



San Lorenzo, 05 de marzo del 2026

FENOB UNA N° 166/2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente, a fin de comunicar el usufructo del permiso correspondiente a mis vacaciones, en mi carácter de Decana de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

El mencionado permiso se extenderá desde el 16 de marzo hasta el 17 de abril de 2026, reintegrándome a mis funciones habituales el día 20 de abril de 2026.

Asimismo, cumpla en informar que, conforme al Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, en su Artículo 81º, que establece: "En caso de ausencia o impedimento temporal del Decano, lo sustituirá el Vicedecano", el Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA quedará a cargo del Decanato durante el citado periodo, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de gestión institucional de esta unidad académica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mis cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/lmlc

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 05 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 167/2026

**Señora Enfermera Jefa**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	C.I	DIA Y HORA
Técnicas Básicas de Atención en Hospitales	Toco Quirúrgico (Gineco Obstetricia) Sala de internado Bloque B (Gineco Obstetricia)	6	Lic. Juana Barrios	999.372	Miércoles y viernes 07:00 a 17:00h
Técnicas Básicas de Atención en Hospitales	Toco Quirúrgico (Gineco Obstetricia) Sala de internado Bloque B (Gineco Obstetricia)	6	Lic. María Teresa Maldonado Barreto	1.539.294	Viernes 07:00 a 17:00h
Atención Médico Quirúrgico	Sala Post Quirúrgica	6	Lic. Liz Mariela Ruiz Díaz Starelli	3.347.156	Miércoles 07:00 a 12:00h
Atención Médico Quirúrgico	Sala Post Quirúrgica	6	Lic. Amalia Elizabeth Cespedes de González	612.509	Miércoles y jueves 07:00 a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Lic. IRMA CANTERO**, Enfermera Jefa  
Servicio de Internados Gineco obstétrico  
Presente.

**MIRR/gtr**



San Lorenzo, 05 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 468 /2026

**Señor Jefe de Departamento**

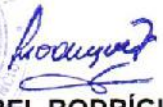
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	CI	DIA Y HORA
Atención Médico Quirúrgico	Sala Preparación Quirúrgica	6	Lic. Lidia Estela Nuñez Gonzalez	1.576.265	Jueves 12:00 a 17:00hs
Atención Médico Quirúrgico	Sala Post quirúrgica	6	Lic. Arnalia Elizabeth Cespedes de Gonzalez	612.509	Miércoles y jueves 07:00 a 17hs
Atención Médico Quirúrgico	Sala Post quirúrgica	6	Lic. Liz Mariela Ruiz Diaz Starelli	3.347.156	miércoles 07:00 a 12:00hs
Atención Médico Quirúrgico	Sala Preparación Quirúrgica	6	Lic. Gladys Dominga Ortiz Rivarola	1.065.200	Miercoles y jueves 07:00 a 17:00hs

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

  
  
**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
**Dr. JOSÉ NUÑEZ**, Jefe  
Departamento Toco Quirúrgico  
Hospital De Clínicas Facultad de Ciencias Médicas  
Presente.

**MIRR/gtr**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 05 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 170 /2026

**Señora Jefa de Departamento**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	CI	DIA Y HORA
Atención Neonatal	Neonatología	6	Lic. Sanny Josefina Flores Paez	912.825	Lunes, Miércoles y viernes 07:00 a 17:00hs
Atención Neonatal	Neonatología	6	Lic. Alda María Rotela Flecha	4.304.326	Lunes, martes, miércoles y viernes 07:00 a 17:00hs

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Lic. NANCY SALINAS, ENFERMERA Jefa**

Departamento de Neonatología

Hospital De Clínicas Facultad de Ciencias Médicas

Presente.

**MIRR/gtr**



San Lorenzo, 08 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 11 /2026

**Señora Jefa de Departamento**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	CI	DIA Y HORA
Atención Neonatal	Neonatología	6	Lic. Sanny Josefina Flores Paez	912.825	Lunes, Miércoles y viernes 07:00 a 17:00hs
Atención Neonatal	Neonatología	6	Lic. Alda María Rotela Flecha	4.304.326	Lunes, martes, miércoles y viernes 07:00 a 17:00hs

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. LARISSA GENES**  
Jefa del Departamento de Neonatología  
Hospital De Clínicas Facultad de Ciencias Médicas  
Presente.

**MIRR/gtr**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 05 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 12/2026

Señora Jefa de Departamento de Promoción de la Salud

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	CI	DIA Y HORA
Atención médico quirúrgico 2do 3ra	Sala de recuperación, preparación prequirúrgica, quirófano, sala post quirúrgica	6	Lic. Lisa Salinas	3.497.060	Miércoles 07:00 a 17:00
Atención médico quirúrgico 2do 3ra	Sala de recuperación, preparación prequirúrgica, quirófano, sala post quirúrgica	6	Lic. Lisa Salinas	3.497.060	Jueves 07:00 a 17:00
Sala de partos 4to 7mo	Sala de partos	4	Mgtr. Mirtha Samaniego	6.6189.85	Lunes 19:00 a 05:00h
Salud Comunitaria 4to 7mo	Consultorios Programas	10	Mgtr. Mirtha Samaniego	6.6189.85	Miércoles 07:00 a 17:00h
Salud Comunitaria 4to 7mo	Consultorios Programas	10	Mgtr. Mirtha Samaniego	6.6189.85	Viernes 07:00 a 17:00h
Ginecología 5to 10mo	Consultorio	10	Mgtr. Mirtha Samaniego	6.6189.85	Lunes 07:00 a 17:00h
Prenatal 2do 4ta	Consultorios	10	Lic. Teodora Galván	790.294	Miércoles 07:00 a 17:00
Prenatal 2do 4ta	Consultorios	10	Lic. Teodora Galván	790.294	Viernes 07:00 a 17:00
Sala de Partos 3ro 5to	Sala de partos	4	Prof. Mgtr. Ramona Raimondi	3.207.338	Lunes 07:00 a 17:00h
Sala de Partos 3ro 5to	Sala de partos	4	Prof. Mgtr. Ramona Raimondi	3.207.338	Miércoles 07:00 a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

  
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Dra. ROSA OVELAR  
Jefa de Departamento de Promoción de la Salud  
Hospital General San Lorenzo  
Presente.

MIRR/mod

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 05 de marzo del 2026

FENOB UNA N° 174/2026

Señores Consejeros

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, muy cordialmente, a fin de comunicar el usufructo del permiso correspondiente a mis vacaciones, en mi carácter de Decana de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

El mencionado permiso se extenderá desde el 16 de marzo hasta el 17 de abril de 2026, reintegrándome a mis funciones habituales el día 20 de abril de 2026.

Asimismo, cumpla en informar que, conforme al Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, en su Artículo 81º, que establece: "En caso de ausencia o impedimento temporal del Decano, lo sustituirá el Vicedecano", el Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA quedará a cargo del Decanato durante el citado periodo, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de gestión institucional de esta unidad académica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mis cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señores

**Miembros del Consejo Directivo**

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/lmlc**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 10 de marzo de 2026

FENOB N° 197 /2026

**Señora Rectora:**

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar baja del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento
1.215.510	NORMA ESTELA VERA DE GOMEZ	COORDINADOR DOCENTE	UN6 5.023.775	Hasta 28/02/2026	RENUNCIA

Para los fines pertinentes se adjunta fotocopia de cédula de identidad y Resolución N° 1966/2025.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora

**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Presente



San Lorenzo, 10 de marzo de 2026

FENOB N° 198 /2026

**Señora Rectora:**

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar baja del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento
1.049.062	GLORIA MERCEDES MORA RIVAS	DOCENTE TÉCNICO II	UT2 4.169.702	Hasta 28/02/2026	RENUNCIA

Para los fines pertinentes se adjunta fotocopia de cédula de identidad y Resolución N° 3036/2023.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora

**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Presente



San Lorenzo, 10 de marzo de 2026

FENOB N° 199 /2026

**Señora Rectora:**

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar baja del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento
523.262	ROSA GREGORIA FRANCO BRITOS	PROFESOR ASISTENTE	L9F 1.999.299	Hasta 28/02/2026	RENUNCIA

Para los fines pertinentes se adjunta fotocopia de cédula de identidad y Resolución N° 0682-00-2019.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente



San Lorenzo, 10 de marzo de 2026

FENOB N° 200 /2026

**Señora Rectora:**

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar baja del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento
545.371	BEATRIZ FLORA MORA VDA. DE SERVÍAN	DOCENTE TÉCNICO II	UT2 4.169.702	Hasta 28/02/2026	RENUNCIA

Para los fines pertinentes se adjunta fotocopia de cédula de identidad y Resolución N° 3036/2023.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente



San Lorenzo, 10 de marzo de 2026

FENOB N° 201 /2026

**Señora Rectora:**

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar baja del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento
3.494.029	JUAN DANIEL OVELAR PEREIRA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2 4.169.702	Hasta 28/02/2026	RENUNCIA

Para los fines pertinentes se adjunta fotocopia de cédula de identidad y Resolución N° 3036/2023.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora

**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Presente



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 10 de marzo de 2026

FENOB N° 203/2026

Señora Rectora:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar baja de personal permanente en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo según anexo	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento
3.827.376	RICHARD ANTONIO PORTILLO VILLAR	DOCENTE TECNICO II	UT2 Gs. 4.169.702	Hasta 28/02/2026	Renuncia

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral de las funcionarias, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora

**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/amaa

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 04 de marzo de 2026.

**FENOB N.º 158 /2026.**

**Señor Director General:**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en cumplimiento al Art. 320 del Decreto N.º 5311/2026, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.º 7609 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

Al respecto, remito adjunto a la presente, el Formulario B-15-10 LIQUIDACIÓN DE REMUNERACIONES A LA DGJP, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente a los meses de enero y febrero 2026.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. De Riveros.**

Decana.

Facultad de Enfermería y Obstetricia.


Señor

**Lic. Jorge Adalberto Delgado**, Director General.  
DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES.  
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA.  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.

Presente.

**MIRR/frc**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)


**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**PARAGUAY**  
**FEDECOMUNICACIONES**  
**FEDECOMUNICACIONES**  
**FEDECOMUNICACIONES**  
**DIRECCIÓN GENERAL de Jubilaciones y Pensiones**

ANEXO 13: FORMULARIO N° JUB/2024

**PLANILLA DE Liberación de Remuneraciones**  
**DADOS DEL ORGANISMO DEL ESTADO**  
 En este caso, la planilla autoriza a la entidad prestadora, por tanto deberá contener los datos de todos los beneficiarios

ANEXO 13: FORMULARIO N° JUB/2024

MARCAJ CON LINA X

DIVISIONAL

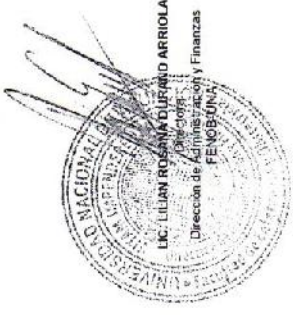
RECTORIA

		MARCAS CON LINA X		DIVERSAS		RECTORIA		MARCAJ CON LINA X		DIVERSAS		RECTORIA	
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN</b> <b>FEDECOMUNICACIONES</b> <b>FEDECOMUNICACIONES</b> <b>FEDECOMUNICACIONES</b> <b>DIRECCIÓN GENERAL de Jubilaciones y Pensiones</b>													
N°	Apellido y Nombre	N° de Documento	Edad	Sexo	Categoría	Salario	Percepciones	Retenciones	Categoría	Salario	Percepciones	Retenciones	Retenciones
1	RODRIGUEZ VDA DE RIVEROS MARIA ISABEL	599	65A	F	520 796	530 796	0	1	101	20	113	101 804	0
2	RODRIGUEZ VDA DE RIVEROS MARIA ISABEL	595	65A	F	530 796	530 796	0	2	101	30	113	101 804	0

OTROS DATOS CORRESPONDIENTES A LA CATEGORÍA

1. Efectos de la jubilación	2. Efectos de la jubilación	3. Efectos de la jubilación	4. Efectos de la jubilación	5. Efectos de la jubilación	6. Efectos de la jubilación	7. Efectos de la jubilación
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0


**LIC. ALICE MAGALUAC ABONTE ACOSTA**  
 Directora  
 Dirección de Gestión de Tecnología e Informático  
 FENOBUNIA


**LIC. LILIAN ROSANA DURAND ARIOLA**  
 Directora  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 FENOBUNIA


**RODRIGUEZ VDA DE RIVEROS**  
 Beneficiaria  
 FENOBUNIA



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 04 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 159 /2026

**Señor Director**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **MIRTHA BLASIANA PANIAGUA AGÜERO**, con Cédula de Identidad N° 3966552, del Programa de **Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGIA HOSPITALARIA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**CARACTERIZACIÓN DE LAS HERIDAS POSQUIRÚRGICAS DE LOS PACIENTES INTERNADOS. HOSPITAL REGIONAL DE PARAGUARÍ. PARAGUAY 2026.**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE CLÍNICA MEDICA-QUIRÚRGICA**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Señor**

Dr. **LUIS ID BARCHELLO**, Director  
Hospital Regional de Paraguari  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**Presente**

MIRR/cbc/lmo



## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 04 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 160 /2026

**Señora Directora**


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **ALDO RAMON SERVIN MALDONADO**, con Cédula de Identidad N° 5927781, del Programa de **Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"CONOCIMIENTO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA SOBRE COMPLICACIONES DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL EN PACIENTES CRÍTICOS. HOSPITAL PÚBLICO. PARAGUAY 2026."**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio en el **ÁREA DE ENFERMERÍA ASISTENCIAL DEL HOSPITAL**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.

  
Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Señora**

Dra. **JACQUELINE GUAINER PARADA**, Directora  
Hospital Materno Infantil de Villa Choferes del Chaco  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**Presente**

MIRR/cbc/lmo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[secretaria@fenob.una.py](mailto:secretaria@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 04 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 161 /2026

**Señora Directora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **LIZ ELENA ROLON GONZÁLEZ**, con Cédula de Identidad N° 4324466, del Programa de **Postgrado MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**PERSPECTIVA DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES. CENTRO DE SALUD DE YPANÉ, 2025.**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Señora**

Dra. **EDITH ROJAS**, Directora

Centro de Salud Ypané

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**Presente**

MIRR/cbc/lmc



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 04 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 102 /2026

Señora Jefa

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **ADA GRACIELA LÓPEZ ENCISO**, con Cédula de Identidad N° 5074288, del Programa de **Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución.

El tema de Investigación es "**CAPACIDAD DE AFRONTAMIENTO Y ADAPTACIÓN DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS.**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es en la **UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO - B.**

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Mgter. **ZUNY BENITEZ**, Jefa de Dpto. de Enfermería  
Hospital General de Luque.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MIRR/cbc/lmo

San Lorenzo, 05 de marzo del 2026

FENOB UNA N° 0164/2026

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- LETICIA PAOLA ROJAS FLEITAS ✓
- KRIZ CATHERINE MOSQUEIRA RÓTELA ✓
- MARÍA BELÉN RIVAS RECALDE ✓
- MARLENE CONCEPCIÓN VILLALBA ✓
- CIELO BELÉN BRÍTEZ BAREIRO ✓
- ROSANA ISABEL GILL LARROZA ✓
- ESTEFANI MARISA BENÍTEZ TORRES ✓
- MÍRELA JAZMÍN ROMÁN MARTÍNEZ ✓
- ARACELY MAGALY GALEANO BENÍTEZ ✓
- KAREN YUDI CHÁVEZ FRANCO ✓
- LUZ ROCÍO CROCE PÉREZ ✓
- DALMI MARÍA JOSÉ GILL URBIETA ✓
- ROMULA DELEON GIMÉNEZ ✓
- LIS CAROLINA ARAUJO ✓
- GISSEL MARÍA OLMEDO ISASI ✓

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.



6 MAR 2026



MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 05 de marzo del 2026

FENOB UNA N° 0165/2026


Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- LILIAN ROSSANA CABALLERO NÚÑEZ
- PAOLA JOSEFINA LÓPEZ GONZÁLEZ
- VANESSA DAHIANA GAVILÁN AGÜERO

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

  
6 MAR 2026  
10:06/17

MIRR/ccme



San Lorenzo, 05 de marzo del 2026

**FENOB UNA N° 166/2026**

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente, a fin de comunicar el usufructo del permiso correspondiente a mis vacaciones, en mi carácter de Decana de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

El mencionado permiso se extenderá desde el 16 de marzo hasta el 17 de abril de 2026, reintegrándome a mis funciones habituales el día 20 de abril de 2026.

Asimismo, cumpto en informar que, conforme al Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, en su Artículo 81º, que establece: *"En caso de ausencia o impedimento temporal del Decano, lo sustituirá el Vicedecano"*, el Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA quedará a cargo del Decanato durante el citado periodo, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de gestión institucional de esta unidad académica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mis cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/lmlc**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 05 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 167/2026

**Señora Enfermera Jefa**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	C.I	DÍA Y HORA
Técnicas Básicas de Atención en Hospitales	Toco Quirúrgico (Gineco Obstetricia) Sala de internado Bloque B (Gineco Obstetricia)	6	Lic. Juana Barrios	999.372	Miércoles y viernes 07:00 a 17:00h
Técnicas Básicas de Atención en Hospitales	Toco Quirúrgico (Gineco Obstetricia) Sala de internado Bloque B (Gineco Obstetricia)	6	Lic. María Teresa Maldonado Barreto	1.539.294	Viernes 07:00 a 17:00h
Atención Médico Quirúrgico	Sala Post Quirúrgica	6	Lic. Liz Mariela Ruiz Díaz Starelli	3.347.156	Miércoles 07:00 a 12:00h
Atención Médico Quirúrgico	Sala Post Quirúrgica	6	Lic. Amalia Elizabeth Cespedes de González	612.509	Miércoles y jueves 07:00 a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

  
**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Lic. IRMA CANTERO**, Enfermera Jefa  
Servicio de Internados Gineco obstétrico  
Presente.

MIRR/gtr



San Lorenzo, 05 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 1656 /2026

**Señor Jefe de Departamento**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	CI	DIA Y HORA
Atención Médico Quirúrgico	Sala Preparación Quirúrgica	6	Lic. Lidia Estela Nuñez Gonzalez	1.576.265	Jueves 12:00 a 17:00hs
Atención Médico Quirúrgico	Sala Post quirúrgica	6	Lic. Amalia Elizabeth Cespedes de Gonzalez	612.509	Miércoles y jueves 07:00 a 17hs
Atención Médico Quirúrgico	Sala Post quirúrgica	6	Lic. Liz Mariela Ruiz Diaz Starelli	3.347.156	miércoles 07:00 a 12:00hs
Atención Médico Quirúrgico	Sala Preparación Quirúrgica	6	Lic. Gladys Dominga Ortiz Rivarola	1.065.200	Miercoles y jueves 07:00 a 17:00hs

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
**Dr. JOSÉ NUÑEZ**, Jefe  
Departamento Toco Quirúrgico  
Hospital De Clínicas Facultad de Ciencias Médicas  
Presente.

**MIRR/gtr**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, <sup>CA</sup> de marzo de 2026

FENOB UNA N°157/2026

**Señora Jefa de Departamento**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	CI	DIA Y HORA
Atención Médico Quirúrgico	Sala Preparación Quirúrgica	6	Lic. Lidia Estela Nuñez Gonzalez	1.576.265	Jueves 12:00 a 17:00hs
Atención Médico Quirúrgico	Sala Post quirúrgica	6	Lic. Amalia Elizabeth Cespedes de Gonzalez	612.509	Miércoles y jueves 07:00 a 17hs
Atención Médico Quirúrgico	Sala Post quirúrgica	6	Lic. Liz Mariela Ruiz Diaz Starelli	3.347.156	miércoles 07:00 a 12:00hs
Atención Médico Quirúrgico	Sala Preparación Quirúrgica	6	Lic. Gladys Dominga Ortiz Rivarola	1.065.200	Miercoles y jueves 07:00 a 17:00hs

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

  
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Lic. CANDIDA CARDOZO, Enfermera jefa**

Departamento Toco Quirúrgico

Hospital De Clínicas Facultad de Ciencias Médicas

Presente.

MIRR/gtr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 05 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 170 /2026

**Señora Jefa de Departamento**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	CI	DIA Y HORA
Atención Neonatal	Neonatología	6	Lic. Sanny Josefina Flores Paez	912.825	Lunes, Miércoles y viernes 07:00 a 17:00hs
Atención Neonatal	Neonatología	6	Lic. Alda María Rotela Flecha	4.304.326	Lunes, martes, miércoles y viernes 07:00 a 17:00hs

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Lic. NANCY SALINAS, ENFERMERA Jefa**

Departamento de Neonatología

Hospital De Clínicas Facultad de Ciencias Médicas

Presente.

MIRR/gtr



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 08 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 11 /2026

## Señora Jefa de Departamento

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	CI	DIA Y HORA
Atención Neonatal	Neonatología	6	Lic. Sanny Josefina Flores Paez	912.825	Lunes, Miércoles y viernes 07:00 a 17:00hs
Atención Neonatal	Neonatología	6	Lic. Alda María Rotela Flecha	4.304.326	Lunes, martes, miércoles y viernes 07:00 a 17:00hs

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. LARISSA GENES**  
Jefa del Departamento de Neonatología  
Hospital De Clínicas Facultad de Ciencias Médicas  
Presente.

**MIRR/gtr**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 05 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 72/2026

**Señora Jefa de Departamento de Promoción de la Salud**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	CI	DIA Y HORA
Atención médico quirúrgico 2do 3ra	Sala de recuperación, preparación prequirúrgica, quirófano, sala post quirúrgica	6	Lic. Lisa Salinas	3.497.060	Miércoles 07:00 a 17:00
Atención médico quirúrgico 2do 3ra	Sala de recuperación, preparación prequirúrgica, quirófano, sala post quirúrgica	6	Lic. Lisa Salinas	3.497.060	Jueves 07:00 a 17:00
Sala de partos 4to 7mo	Sala de partos	4	Mgr. Mirtha Samaniego	6.6189.85	Lunes 19:00 a 05:00h
Salud Comunitaria 4to 7mo	Consultorios Programas	10	Mgr. Mirtha Samaniego	6.6189.85	Miércoles 07:00 a 17:00h
Salud Comunitaria 4to 7mo	Consultorios Programas	10	Mgr. Mirtha Samaniego	6.6189.85	Viernes 07:00 a 17:00h
Ginecología 5to 10mo	Consultorio	10	Mgr. Mirtha Samaniego	6.6189.85	Lunes 07:00 a 17:00h
Prenatal 2do 4ta	Consultorios	10	Lic. Teodora Galván	790.294	Miércoles 07:00 a 17:00
Prenatal 2do 4ta	Consultorios	10	Lic. Teodora Galván	790.294	Viernes 07:00 a 17:00
Sala de Partos 3ro 5to	Sala de partos	4	Prof. Mgr. Ramona Raimondi	3.207.338	Lunes 07:00 a 17:00h
Sala de Partos 3ro 5to	Sala de partos	4	Prof. Mgr. Ramona Raimondi	3.207.338	Miércoles 07:00 a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Dra. ROSA OVELAR**

**Jefa de Departamento de Promoción de la Salud**

Hospital General San Lorenzo

Presente.

**MIRR/mod**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 05 de marzo del 2026

**FENOB UNA N° 174/2026**

**Señores Consejeros**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, muy cordialmente, a fin de comunicar el usufructo del permiso correspondiente a mis vacaciones, en mi carácter de Decana de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

El mencionado permiso se extenderá desde el 16 de marzo hasta el 17 de abril de 2026, reintegrándome a mis funciones habituales el día 20 de abril de 2026.

Asimismo, cumpla en informar que, conforme al Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, en su Artículo 81º, que establece: *"En caso de ausencia o impedimento temporal del Decano, lo sustituirá el Vicedecano"*, el Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA quedará a cargo del Decanato durante el citado periodo, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de gestión institucional de esta unidad académica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mis cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señores

**Miembros del Consejo Directivo**  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/lmlc**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 05 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0175/2026

**Señora Directora de Posgrado**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la nota con referencia en la mesa de entrada del Decanato N° 557/2026 de fecha 24 de febrero de 2026, mediante la cual solicita la autorización correspondiente para que el Lic. Bruno Javier Barrios Portillo pueda aplicar un cuestionario de recolección de datos en el marco de su trabajo de tesis de Maestría titulado: *"Nivel de desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes universitarios de la carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Asunción, FENOB, San Lorenzo, setiembre a diciembre 2025"*.

Al respecto, cumpla en informarle que se otorga el visto bueno para la aplicación del instrumento psicométrico "Cuestionario de Pensamiento Crítico", elaborado por Santiuste et al. (2001), dirigido a estudiantes de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, debiendo coordinar previamente con las autoridades académicas correspondientes para su implementación.

Asimismo, se solicita que el proceso de recolección de datos se realice respetando los principios éticos de la investigación, garantizando la confidencialidad de la información y la participación voluntaria de los estudiantes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Dra. NILSA CHAPARRO DE PEREIRA**, Directora de Posgrado  
Facultad de Filosofía  
Universidad Nacional del Este  
**PRESENTE**



San Lorenzo, 05 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 176/2026

**Señora Presidente**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de invitarla cordialmente a participar en la conferencia titulada "Oportunidades de Investigación Científica en el Contexto Académico Nacional e Internacional", que estará a cargo de la M. Sc. Claudia Centurión Viveros, Directora de Investigación I+D+i de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Esta actividad se enmarca en la Apertura del Primer Período Académico 2026 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción. Asimismo, se informa que la misma ha sido reagendada debido a la falta de energía eléctrica registrada por la ANDE en la fecha inicialmente prevista.

El evento se llevará a cabo el lunes 09 de marzo del presente año, a las 10:00 horas, en el Aula N.º 9 de la FENOB-UNA. Se adjunta el flyer correspondiente al evento.

Su presencia sería de gran importancia y contribuiría a realzar esta significativa actividad académica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con la mayor consideración y estima.



  
**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Señora**

**Lic. SANDRA LÓPEZ, Presidente**

Asociación de Obstetras del Paraguay – AOP

**Presente**

MIRR/gaga

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 05 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 177/2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de invitarla cordialmente a participar en la conferencia titulada "*Oportunidades de Investigación Científica en el Contexto Académico Nacional e Internacional*", que estará a cargo de la M. Sc. Claudia Centurión Viveros, Directora de Investigación I+D+i de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Esta actividad se enmarca en la Apertura del Primer Período Académico 2026 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción. Asimismo, se informa que la misma ha sido reagendada debido a la falta de energía eléctrica registrada por la ANDE en la fecha inicialmente prevista.

El evento se llevará a cabo el lunes 09 de marzo del presente año, a las 10:00 horas, en el Aula N° 9 de la FENOB-UNA. Se adjunta el flyer correspondiente al evento.

Su presencia sería de gran importancia y contribuiría a realizar esta significativa actividad académica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con la mayor consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ Vda. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Dra. GLADYS ESTHER MORA DE LÓPEZ**, Directora Nacional  
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS)  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – MSPyBS

**Presente**

MIRR/gaga

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)



San Lorenzo, 05 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 178/2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de invitarla cordialmente a participar en la conferencia titulada "Oportunidades de Investigación Científica en el Contexto Académico Nacional e Internacional", que estará a cargo de la M. Sc. Claudia Centurión Viveros, Directora de Investigación I+D+i de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Esta actividad se enmarca en la Apertura del Primer Período Académico 2026 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción. Asimismo, se informa que la misma ha sido reagendada debido a la falta de energía eléctrica registrada por la ANDE en la fecha inicialmente prevista.

El evento se llevará a cabo el lunes 09 de marzo del presente año, a las 10:00 horas, en el Aula N.º 9 de la FENOB-UNA. Se adjunta el flyer correspondiente al evento.

Su presencia sería de gran importancia y contribuiría a realzar esta significativa actividad académica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con la mayor consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Mag. MARINA CELESTE BARRIOS MACIEL**, Directora

Dirección de Enfermería

Instituto de Previsión Social - IPS

Presente

MIRR/gaga

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 05 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 179/2026

**Señora Jefa**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de invitarla cordialmente a participar en la conferencia titulada "*Oportunidades de Investigación Científica en el Contexto Académico Nacional e Internacional*", que estará a cargo de la M. Sc. Claudia Centurión Viveros, Directora de Investigación I+D+i de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Esta actividad se enmarca en la Apertura del Primer Período Académico 2026 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción. Asimismo, se informa que la misma ha sido reagendada debido a la falta de energía eléctrica registrada por la ANDE en la fecha inicialmente prevista.

El evento se llevará a cabo el lunes 09 de marzo del presente año, a las 10:00 horas, en el Aula N.º 9 de la FENOB-UNA. Se adjunta el flyer correspondiente al evento.

Su presencia sería de gran importancia y contribuiría a realzar esta significativa actividad académica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con la mayor consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Señora**

**Lic. NANCY GONZÁLEZ**, Jefa del Área Docencia

Dirección de Enfermería

Instituto de Previsión Social - IPS

**Presente**

MIRR/gaga

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 05 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 180/2026

Señora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de invitarla cordialmente a participar en la conferencia titulada "Oportunidades de Investigación Científica en el Contexto Académico Nacional e Internacional", que estará a cargo de la M. Sc. Claudia Centurión Viveros, Directora de Investigación I+D+i de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Esta actividad se enmarca en la Apertura del Primer Período Académico 2026 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción. Asimismo, se informa que la misma ha sido reagendada debido a la falta de energía eléctrica registrada por la ANDE en la fecha inicialmente prevista.

El evento se llevará a cabo el lunes 09 de marzo del presente año, a las 10:00 horas, en el Aula N.º 9 de la FENOB-UNA. Se adjunta el flyer correspondiente al evento.

Su presencia sería de gran importancia y contribuiría a realzar esta significativa actividad académica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con la mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. **NILSA BENÍTEZ**, Jefa del Área de Docencia de la Dirección de Enfermería  
Hospital de Clínicas  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

MIRR/gaga



San Lorenzo, 05 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 181/2026

**Señor Director**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de invitarla cordialmente a participar en la conferencia titulada "*Oportunidades de Investigación Científica en el Contexto Académico Nacional e Internacional*", que estará a cargo de la M. Sc. Claudia Centurión Viveros, Directora de Investigación I+D+i de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Esta actividad se enmarca en la Apertura del Primer Período Académico 2026 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción. Asimismo, se informa que la misma ha sido reagendada debido a la falta de energía eléctrica registrada por la ANDE en la fecha inicialmente prevista.

El evento se llevará a cabo el lunes 09 de marzo del presente año, a las 10:00 horas, en el Aula N.º 9 de la FENOB-UNA. Se adjunta el flyer correspondiente al evento.

Su presencia sería de gran importancia y contribuiría a realzar esta significativa actividad académica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con la mayor consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Señor**

**Prof. Dr. JORGE GIUBI**, Director General Asistencial

Hospital de Clínicas

Facultad de Ciencias Médicas

Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

MIRR/gaga

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 05 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 182/2026

**Señora Presidente**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de invitarla cordialmente a participar en la conferencia titulada "*Oportunidades de Investigación Científica en el Contexto Académico Nacional e Internacional*", que estará a cargo de la M. Sc. Claudia Centurión Viveros, Directora de Investigación I+D+i de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Esta actividad se enmarca en la Apertura del Primer Período Académico 2026 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción. Asimismo, se informa que la misma ha sido reagendada debido a la falta de energía eléctrica registrada por la ANDE en la fecha inicialmente prevista.

El evento se llevará a cabo el lunes 09 de marzo del presente año, a las 10:00 horas, en el Aula N.º 9 de la FENOB-UNA. Se adjunta el flyer correspondiente al evento.

Su presencia sería de gran importancia y contribuiría a realzar esta significativa actividad académica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con la mayor consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Dra. MIRNA GALLARDO, Presidenta**

Asociación Paraguaya de Enfermería - APE

**Presente**

MIRR/gaga

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

Pozo ondiño



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo 5 de marzo de 2026

FENOB N° 183/2026

Señora

**ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción (UNA)

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Nota UNA N° 2078/2025 y en la Nota CGR N° 7354/2025, mediante las cuales se solicita la remisión de informes y documentos a la Contraloría General de la República.

Al respecto, se remite la documentación correspondiente a las Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales de los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025, relacionadas con los Objetos de Gastos de los Grupos 200, 300, 400, 500, 800 y 900.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. De Riveros  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

CLA/cia.

Cnel. Casal esq. 6 de Enero,  
Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py  
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 06 de marzo del 2026

FENOB UNA N° 0188 /2026

### Señora Rectora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de solicitar la autorización y constancia de plurianualidad para proseguir con los trámites inherentes al inicio del llamado para la Construcción del nuevo edificio de la Filial San Estanislao de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA).

El monto total estimado para la ejecución del proyecto asciende a treinta y cuatro mil ciento sesenta y cinco millones trescientos sesenta y siete mil ciento cuarenta guaraníes (₡ 34.165.367.140), de los cuales la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción ya cuenta con la suma de siete mil millones de guaraníes (₡ 7.000.000.000) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.

La aprobación de la presente solicitud permitirá dar continuidad a los procesos de contratación del proyecto de Construcción de la Sede de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNA en la ciudad de San Estanislao. En ese sentido, se prevén las siguientes asignaciones presupuestarias para los ejercicios fiscales posteriores:

- ⇒ Ejercicio Fiscal 2027: quince mil millones de guaraníes (₡ 15.000.000.000).
- ⇒ Ejercicio Fiscal 2028: doce mil ciento sesenta y cinco millones trescientos sesenta y siete mil ciento cuarenta guaraníes (₡ 12.165.367.140).

Cabe señalar que las previsiones presupuestarias correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026 para el citado llamado se encuentran financiadas con recursos provenientes de la Fuente de Financiamiento 10 - Recursos del Tesoro Público, aprobados mediante la Ley N° 7609/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

Hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi distinguida consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

MIRR/mimy



San Lorenzo, 06 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0189/2026

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir el Informe de la Auditoría Interna DAI N° 01/2026 de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno y la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez MECIP\_NRM de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA) correspondiente al Segundo Semestre del Año 2025, editable y PDF en cumplimiento de la Resolución del Rectorado N° 006/2023 del 04 de enero de 2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" Art.2.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
**PRESENTE**



San Lorenzo, 06 de marzo del 2026

FENOB UNA N° 0190 /2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, a fin de remitir el Informe de Gestión y Ejecución de Gastos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 217 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, se informa que el citado documento fue puesto a conocimiento del Consejo Directivo de la Facultad, el cual en Sesión Ordinaria, mediante Resolución CD N° 044-00-2026, dispuso dar entrada al Informe de Gestión y Ejecución de Gastos del ejercicio fiscal 2025 y remitir el mismo al Rectorado.

Se adjunta igualmente el Dictamen de la Dirección de Auditoría Interna N° 02/2026, referente a la rendición de cuentas de la Facultad al 31 de diciembre de 2025, elaborado conforme a las disposiciones vigentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a usted con mi más distinguida consideración.



*Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS*

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/lmlc**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, SEGÚN ART. 217 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CON CARGO DE REMITIR AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.”

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El orden del día de la Sesión Ordinaria;

La Nota FENOB UNA N° 145/2026, presentada por la Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, Decana, mediante la cual presenta el Informe Ejecutivo de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2025. El citado documento detalla el cumplimiento de las metas académicas, administrativas y de investigación, así como la ejecución presupuestaria del periodo mencionado, destaca los logros institucionales y el seguimiento del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción;

Acompaña el Informe, el Dictamen de la Dirección de Auditoría Interna N° 02/2026, en referencia a la rendición de cuentas de la FENOB al 31 de diciembre del 2025 – Resol. CGR N° 250/20, donde menciona que la Auditoría Interna Institucional, aplicando las normas del Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay, obtuvo evidencia suficiente y apropiada para emitir su opinión, concluyendo que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Facultad al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio fiscal, de conformidad con las Normas Contables de la Administración Pública vigentes en el Paraguay;

El análisis de los miembros presentes:

La Lic. LUZ MARÍA TORRES ADORNO mociona dar entrada al Informe Ejecutivo de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2025, con cargo de remitir al Consejo Superior Universitario. Moción secundada por el Prof. Mag. JAVIER FRANCO DUARTE;

El Estatuto de la UNA, que en su artículo 217° menciona: Los Decanos presentarán un informe de gestión y ejecución de gastos a la auditoría Interna de cada Facultad, y, junto con el dictamen de esta, lo pondrán en conocimiento del Consejo Directivo de la Facultad, para luego rendir su informe definitivo al Rector en el segundo mes de cada año calendario. El informe remitido al Rector será sometido a la Auditoría General de la UNA;

La Resolución del Rectorado N° 217/2024 de fecha 31 de enero de 2024 “POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA PROF. DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018, “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/13 “De Educación Superior”.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:**

- 044-01-2026 **DAR ENTRADA** al Informe de Gestión y Ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2025, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, según art. 217 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- 044-02-2026 **REMITIR** el informe de Ejecutivo de Gestión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, al Consejo Superior Universitario.
- 044-03-2026 **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN  
Secretaria

Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Presidente

MIRR/LMLC/svm  
Secretaría de la Facultad



## DICTAMEN DAI N° 02/2026

**Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ - RIVEROS, Decana**  
**Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNA**  
**Presente**

**Ref.:** Rendición de Cuentas de la FENOB al 31 de diciembre de 2025 – Resol. CGR N° 250/20.

Se han examinado los Estados Financieros de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción adjuntos, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2025 y sus correspondientes Estados de Resultados y las Notas a los Estados Contables, realizando una revisión selectiva en base a las muestras de las cuentas y de acuerdo a lo establecido al Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna.

La preparación de dichos Estados Financieros y sus Notas son responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera, de conformidad a Normas legales y Contables de la Administración Pública, vigentes en el Paraguay.


Es responsabilidad de la Auditoría Interna Institucional expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros, en base a un examen que se ha realizado de acuerdo con las Normas establecidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay, estas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos, que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas.

Considerando que las evidencias de auditoría que fueron obtenidos son suficientes y apropiados para ofrecer una base razonable de una opinión.

En opinión de la Auditoría Interna de la FENOB los Estados Financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación Patrimonial y Financiera de la Facultad de Enfermería y Obstetricia al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio fiscal finalizado, de conformidad con las Normas Contables de la Administración Pública, vigentes en el Paraguay.

San Lorenzo, 26 de febrero 2026.



  
**Prof. Mgtr. Walter Santiago Laguardia Lovera**  
**Director de Auditoría Interna**

**FENOB UNA**

**MARIA  
ISABEL  
RODRIGUEZ  
VDA. DE  
RIVEROS**

Firmado  
digitalmente por  
MARIA ISABEL  
RODRIGUEZ VDA.  
DE RIVEROS  
Fecha: 2026.02.27  
08:33:08 -03'00'



San Lorenzo, 09 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 195/2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto los diplomas originales debidamente firmados a fin de dar continuidad al trámite correspondiente.

Los mismos corresponden a:

- |                                       |                             |
|---------------------------------------|-----------------------------|
| 1. ARACELI SOLEDAD OLMEDO MANCUELLO ✓ | LICENCIATURA EN OBSTETRICIA |
| 2. BRIANA NATASHA REMPEL DE BUHLER ✓  | LICENCIATURA EN OBSTETRICIA |
| 3. JOHANA MAGALI ARRUA OSORIO ✓       | LICENCIATURA EN OBSTETRICIA |
| 4. LAILA HIEBERT SWATZKY ✓            | LICENCIATURA EN OBSTETRICIA |



  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

MIRR/ssbr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

  
10 MAR 2026  
9:23 Hb



San Lorenzo, 03 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0196/2026

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota UNA N° 0258/2026, por la cual se solicita la autorización para disponer de buses de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, a fin de apoyar el traslado de autoridades y visitantes en el marco de la Asamblea General de Rectores de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), a realizarse los días 12 y 13 de marzo del corriente año en la Universidad Nacional de Asunción

Al respecto, cumpla en poner a disposición el minibús institucional con capacidad para siete (7) personas, así como también el chofer de la institución, para las fechas solicitadas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora**

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

Cc: **Lic. LILIAN ROSANA DURAND ARRIOLA, Administradora**

Dirección de Administración y Finanzas

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Universidad Nacional de Asunción

*Enviado por correo el 03/03/26*

MIRR/cras

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 10 de marzo de 2026

FENOB N° 197 /2026

**Señora Rectora:**

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar baja del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento
1.215.510	NORMA ESTELA VERA DE GOMEZ	COORDINADOR DOCENTE	UN6 5.023.775	Hasta 28/02/2026	RENUNCIA

Para los fines pertinentes se adjunta fotocopia de cédula de identidad y Resolución N° 1966/2025.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente



San Lorenzo, 10 de marzo de 2026

FENOB N° 198 /2026

**Señora Rectora:**

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar baja del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento
1.049.062	GLORIA MERCEDES MORA RIVAS	DOCENTE TÉCNICO II	UT2 4.169.702	Hasta 28/02/2026	RENUNCIA

Para los fines pertinentes se adjunta fotocopia de cédula de identidad y Resolución N° 3036/2023.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

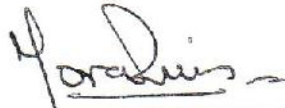
San Lorenzo, 05 de marzo del 2026

**Prof. Mgtr. ARTURO YVÁN SILVA ESTIGARRIBIA**, Director  
Carrera de Enfermería  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

La que suscribe **GLORIA MERCEDES MORA RIVAS**, con C.I.C. 1049062, Docente de la FENOB-UNA, me dirijo a Usted a fin de presentar mi renuncia con antigüedad hasta el 28 de febrero del 2026 por motivos particulares, al siguiente cargo:

<b>N°</b>	<b>CARGO</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>CARRERA</b>
<b>1</b>	DOCENTE TECNICO II	UT2	Carrera de Enfermería, Sede Central

Sin otro particular, me despido de usted cordialmente.



**GLORIA MERCEDES MORA RIVAS**  
C.I.C. N° 1049062

15/1/2026      05/03/2026  
Loreta C.      11 05  
~~Quintero~~      Lic. Gloria M.



Linea	Inscrip.	Documento	Apellidos y Nombres	Denominacion del Cargo	Categoria	Presupuestado	Devengado	Descuento IPS	Declaracion Jubilatoria	Sueldo Liquidado	Firma
24000	17	802253	ARIAS DE RAMIREZ BERNARDITA	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216	
24000	18	856613	SANCHEZ FLECHA SILVIA EULARIA	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216	
24000	19	888168	JIMENEZ DE GONZALEZ INOCENCIA	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216	
24000	20	899259	BARRIENTOS BENITEZ MARIA GLORIA	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216	
24000	21	864783	VERA DE VELAZQUEZ MARIA MARDALENA	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216	
24000	22	865478	L' ABBRUZZI CARDOZO MARIA GAZUL	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216	
24000	23	4559586	ROMERO ORTEGA MARIA BEATRIZ	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216	
24000	24	4328709	SOSA AGUIERO BRUNO JAVIER	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216	
24000	25	950360	ACOSTA FLEITAS BERNARDITA	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216	
24000	26	1261448	VARELA DE BAEZ ROSALBA ALCIDA	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216	
24000	27	992324	ROYAS ARKOVA OFELIA TERESITA	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216	
24000	28	993316	MORGAN DE CANDIA WAGDA CATALINA	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216	
24000	29	1008226	CACERES ALMADA JUANA ELIZABETH	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216	
24000	30	1029179	ALDEFORTE DE SEMI DOLLY ESTELA	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216	
24000	31	1049062	MORA RIVAS GLORIA MERCEDES	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216	
24000	32	1057263	ROMERO VERA HECTOR OSMAR	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216	
24000	33	3507195	BRIEZE ENCISO LIZ MARIA CONCEPCION	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216	

Entidad : 2801 Tipo de Presupuesto : 1 Actividad : 15  
 Programa : 1 Sub-Programa : 00 F. Financiamiento : 10  
 Total Pagina : 70.884.934 70.884.934 3.898.678 11.341.584 55.644.672



Rubros presupuestados con datos de cargos por persona

Ejercicio 2026

Página 1

Fecha 09/03/2026

Hora 16:01

Dirección General de Administración y Finanzas

Nro Céd.	Apellido Institución	Nombre	Línea	Interl	Tipo cargo	Cargo	Prog/Sub-prog	Objeto
----------	-------------------------	--------	-------	--------	------------	-------	---------------	--------

Mes : 2

1049062	MORA RIVAS Instituto Andrés Barbero	GLORIA MERCEDES	24000	31	DOC	DOCENTE TECNICO II	1 00	111
---------	--	-----------------	-------	----	-----	--------------------	------	-----

N° de Cédula:  Apellidos y Nombres del Funcionario:  Año vigente:

MORA RIVAS, GLORIA MERCEDES

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
PERMANENTE	2028	12	S1V	PROFESIONAL SANITARIO I	50	5.600.000	01/01/2025	-			59
PERMANENTE	2028	26	UT2	DOCENTE TECNICO II	25	4.169.702	01/01/2026	-			24
PERMANENTE	2025	12	S1V	PROFESIONAL SANITARIO II	50	5.600.000	01/01/2025	-			59
PERMANENTE	2025	28	UT2	DOCENTE TECNICO II	25	4.169.702	01/01/2025	-			24
PERMANENTE	2024	28	UT2	DOCENTE TECNICO III	25	4.169.702	01/01/2024	-			24
PERMANENTE	2024	24	SP5	ENFERMERIA PROFESIONAL	71	10.200.000	01/01/2024	-			216
PERMANENTE	2024	12	S1V	PROFESIONAL SANITARIO I	50	5.600.000	01/01/2024	-			59
PERMANENTE	2023	28	UT2	DOCENTE TECNICO III	25	4.169.702	01/01/2023	08-ASCENSO	23/11/2023		169
PERMANENTE	2023	24	SP5	ENFERMERIA PROFESIONAL	71	10.200.000	01/01/2023	-			218
PERMANENTE	2023	28	UT2	DOCENTE TECNICO III	25	4.169.702	01/11/2023	-			24
PERMANENTE	2023	12	S1V	PROFESIONAL SANITARIO I	50	5.600.000	01/01/2023	-			59

Entrar Consulta

Ejecutar Consulta

Salir



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 3086/2023  
21 NOV 2023

**"POR LA CUAL SE DISPONE LA NIVELACIÓN SALARIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DOCENTES DE GESTIÓN ACADÉMICA EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, APROBADA POR LEY N.º 7050/2023"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La Nota FENOB N.º 932/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, con referencia a la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 44.317 del 16 de noviembre, presentada por la Prof. Mst. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, Encargada de Despacho del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, mediante la cual se remiten documentos para la nivelación salarial 2023;

La Nota DGTH N.º 121/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, con referencia a la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 2019, presentada por la Lic. ALICE MAGALI APONTE ACOSTA Directora de la Dirección de Gestión de Talento Humano, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, mediante la cual se remiten documentos para la nivelación salarial 2023;

La Ley N.º 7050/2023 de fecha 04 de enero de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto N.º 8759/2023 - Anexo «A» - GUÍA DE NORMAS Y PROCESOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LA LEY N.º 7050/2023";

El Decreto N.º 676/2023, de fecha 10/11/2023, por el cual SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, para la implementación del segundo año de la nivelación salarial de los docentes de aula y de gestión académica, así como también del tercer año de la nivelación salarial de los funcionarios administrativos de la UNA;

La Resolución N.º 0343-00-2018 del 27 de junio de 2018, del Consejo Superior Universitario "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES DE CARGOS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y DE ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Acta de Evaluación y Adjudicación de cargos de funcionarios docentes de gestión académica de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, de fecha 14 de noviembre de 2023;

La Ley N.º 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:

**Art. 1º.-** DISPONER la nivelación salarial para los funcionarios docentes de gestión académica en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, aprobada por Ley N.º 7050/2023, con antigüedad del 01 de noviembre de 2023, conforme al siguiente detalle:

N.º	C.I.C. N.º	APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	DENOMINACIÓN DE CARGO	CAT.
<b>SEDE: CENTRAL</b>				
1	613.061	MAIDANA DE ZARZA AIDA LUCIA	DIRECTOR GENERAL	U08
2	815.908	DENIS GONZALEZ ANA RAFAELA	DIRECTOR DE GESTIÓN ACADÉMICA	UN4
3	914.866	BERNAL CESPEDES CORNELIA	DIRECTOR DE GESTIÓN ACADÉMICA	UN4
4	1.257.625	VALENZUELA ESQUIVEL DAVID	DIRECTOR DE GESTIÓN ACADÉMICA	UN4
5	2.394.666	BAREIRO VAZQUEZ JORGE ALBERTO	DIRECTOR DE GESTIÓN ACADÉMICA	UN4



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º <sup>3036/2023</sup>

21 NOV 2023

N.º	C.I.C. N.º	APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	DENOMINACIÓN DE CARGO	CAT.
45	2.902.712	MALDONADO GOMEZ LAURA ROCIO	COORDINADOR DOCENTE	UN6
46	3.238.481	CAMPOS DE RIOS TERESA DE JESUS	COORDINADOR DOCENTE	UN6
47	3.262.455	VAZQUEZ ALCARAZ JUAN JOSE	COORDINADOR DOCENTE	UN6
48	3.639.702	ORTIGOZA OVELAR HUGO ADRIAN	COORDINADOR DOCENTE	UN6
49	4.283.329	GARCIA VALLEJOS GRICELDA MABEL	COORDINADOR DOCENTE	UN6
50	5.020.831	SPARLING PEREIRA FATTMA BEATRIZ	COORDINADOR DOCENTE	UN6
51	3.170.272	CABALLERO MONGELOS PAOLA VIVIANA	COORDINADOR DOCENTE	UN6
52	374.093	GARCETE PIRIS ISABEL EMILCE	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
53	374.302	MEDINA JARA ANA ADELA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
54	453.060	ESPINOLA LUQUE VALERIANA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
55	453.060	ESPINOLA LUQUE VALERIANA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
56	457.475	CACERES DE GONZALEZ EVANGELISTA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
57	529.744	AVALOS CHAVEZ FLORINDA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
58	545.371	MORA DE SERVIAN BEATRIZ FLORA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
59	546.962	VERA-DE IRRAZABAL CARMEN LUCIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
60	585.991	ALVAREZ OHELER CELEDONIA MARINA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
61	604.284	RIOS MENDOZA RAMONA ROSA MARGARITA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
62	612.509	CESPEDES DE GONZALEZ AMALIA ELIZABET	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
63	661.484	ESTIGARRIBIA OLMEDO CARMEN CANDELARIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
64	697.201	MONGES TORALES FRANCISCA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
65	782.902	SAFFI ARCE NILDA GLADIS	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
66	790.294	GALVAN DE RODAS TEODORA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
67	794.958	ALVAREZ DE CASCO NANCY	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
68	802.253	ARIAS DE RAMIREZ BERNARDITA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
69	856.613	SANCHEZ FLECHA SILVIA EULALIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
70	858.168	JIMENEZ DE GONZALEZ INOCENCIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
71	859.259	BARRIENTOS BENITEZ MARIA GLORIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
72	864.783	VERA DE VELAZQUEZ MARIA MAGDALENA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
73	865.478	L' ABBRUZZI CARDOZO MARIA GAZUL	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
74	912.825	FLORES PAEZ SANNY JOSEFINA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
75	912.825	FLORES PAEZ SANNY JOSEFINA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
76	950.360	ACOSTA FLETTAS BERNARDITA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
77	954.808	DEL PADRE GONZALEZ VICTORINA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
78	992.324	ROJAS ARMOA OFELIA TERESITA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
79	993.316	MORAN DE CANDIA MAGDA CATALINA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
80	1.008.225	CACERES ALMADA JUANA ELIZABETH	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
81	1.029.179	ALDERETE DE SEKI DOLLY ESTELA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
82	1.049.062	MORA RIVAS GLORIA MERCEDES	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
83	1.057.263	ROMERO VERA HECTOR OSMAR	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
84	1.062.242	JARA DE ZORRILLA ELVA ROSALIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
85	1.065.200	ORTIZ RIVAROLA GLADYS DOMINGA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
86	1.084.074	GOMEZ MOLINAS VICTOR MANUEL	DOCENTE TÉCNICO II	UT2



# Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 3036/2023  
21 NOV 2023

N.º	C.I.C. N.º	APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	DENOMINACIÓN DE CARGO	CAT.
375	4.547.621	PEREIRA GINEZ MONICA ALEJANDRA STEFANIA	COORDINADOR DOCENTE	UN5
376	1.861.480	FERREIRA BARRIOS MARIA ANTONIA	COORDINADOR DOCENTE	UN6
377	1.845.545	MOLINAS GOMEZ CYNTHIA CONCEPCION	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
378	1.861.480	FERREIRA BARRIOS MARIA ANTONIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
379	1.874.971	PAEZ DE SANABRIA ROSSANA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
380	2.035.461	LOPEZ RODRIGUEZ OLIVIA BELEN	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
381	2.159.497	RAMIREZ CANDIA WILSON DAVID	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
382	2.509.566	BENITEZ ALMIRON DAISY ELIZABETH	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
383	3.230.869	MARECOS DE PIRIS DIANA VICTORIA"	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
384	3.230.869	MARECOS DE PIRIS DIANA VICTORIA"	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
385	3.245.359	GÓNZALEZ DE OVANDO BLANCA RAMONA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
386	3.469.001	ARZAMENDIA GONZALEZ CLARA ELIZABETH	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
387	3.492.202	ARZAMENDIA PAREDES MYRTIAM CAROLINA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
388	3.547.269	VILLALBA PORTILLO MARTIN	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
389	3.723.203	RAMIREZ DE CABALLERO SONIA BERNARDITA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
390	4.547.621	PEREIRA GINEZ MONICA ALEJANDRA STEFANIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
391	4.677.672	RIVEROS CANDIA RAQUEL	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
392	4.872.951	CUENCA MENDEZ LUZ MARIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
393	5.134.642	BARRIOS PORTILLO BRUNO JAVIER	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
394	5.526.333	BAEZ BRITZ CLARIZA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
395	5.178.681	GALVAN ARANDA LETICIA	DOCENTE TÉCNICO II	UM9

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**  
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA



San Lorenzo, 9 de marzo de 2026

Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

La que suscribe Norma Estela Vera de Gómez, con C.I.C Nº 1.215.510, Coordinador docente de la FENOB-UNA, me dirijo a usted a fin de presentar mi renuncia con antigüedad hasta el 28 de febrero del 2026 por motivos particulares, al siguiente cargo:

Nº	CARGO	CATEGORIA	DEPENDENCIA
1	COORDINADOR DOCENTE	UN6	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Sin otro particular, me despido de usted cordialmente.

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA UNA

CD	AI	DCI	DP	DFC	DTIC
VD	AJ	DI	DA	DFCO	GGTH
SF	DCII	DEU	DCE	DFSE	DAVF
GD	DTGSCI	DBI	DCO	DFQ	DPVF

Otros: \_\_\_\_\_ Fecha: 09/03/2026

Providencia:

*P/ proceso en carácter de prioridad teniendo en cuenta la fecha*



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

*Norma Estela Vera de Gómez*  
**Norma Estela Vera de Gómez**  
C.I. Nº 1.215.510

Universidad Nacional de Asunción  
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

09 MAR. 2026

DECANATO - SECRETARÍA  
MESA DE ENTRADA

Nº	Hora	Recibido
967	12:53	[Signature]

FENOB DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

MESA DE ENTRADA Nº 277026

RECIBIDO POR:	RETORNO DEL DOCUMENTO:
VICE A.	
09/03/26	
HORA: 14:22	HORA:



CASA FISCAL DE SUELDOS  
 FLAJILLA DE LIQUIDACION DE SUELDOS  
 Mes : Febrero  
 Ejercicio : 2026

Objeto : 111 CASA CENTRAL - RUBRO: CENTO  
 Unidad Responsable : 2801 : UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
 : FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Linea	Inter.	Documento	Apellidos y Nombres	Denominacion del Cargo	Categoria	Presupuestado	Devengado	Descuento IPS	Descuento Jubilacion	Sueldo Liquido	Fecha
21000	24	2135383	MARCO FABIAN	COORDINADOR DOCENTE	UN5	5.988.654	5.988.654	329.376	958.185	4.701.093	
21000	25	1288310	MENEZ DE YD FRANCISCA LIZ	COORDINADOR DOCENTE	UN5	5.988.654	5.988.654	329.376	958.185	4.701.093	
21000	26	4872951	CUENCA MENDEZ LUZ MARIA	COORDINADOR DOCENTE	UN5	5.988.654	5.988.654	329.376	958.185	4.701.093	
21000	27	5579968	DELGADO ACOSTA KAREN MARINE	COORDINADOR DOCENTE	UN5	5.988.654	5.988.654	329.376	958.185	4.701.093	
22000	1	1215510	VEGA DE GOMEZ NORMA ESTELA	COORDINADOR DOCENTE	UN6	5.023.775	5.023.775	276.308	803.804	3.943.663	
22000	2	3922432	ORTIZ ESTIGARRIBIA VIVIANA CAROLINA	COORDINADOR DOCENTE	UN6	5.023.775	5.023.775	276.308	803.804	3.943.663	
22000	3	1835560	RUIZ BENITEZ OSCAR DANIEL	COORDINADOR DOCENTE	UN6	5.023.775	5.023.775	276.308	803.804	3.943.663	
22000	4	3990543	PEREZ RIVEROS SILVIA CAROLINA	COORDINADOR DOCENTE	UN6	5.023.775	5.023.775	276.308	803.804	3.943.663	
22000	5	2902712	MALDONADO GOMEZ LAURA ROCIO	COORDINADOR DOCENTE	UN6	5.023.775	5.023.775	276.308	803.804	3.943.663	
22000	6	3238481	CAMPOS DE RIOS TERESA DE JESUS	COORDINADOR DOCENTE	UN6	5.023.775	5.023.775	276.308	803.804	3.943.663	
22000	7	4826815	LEITE GONCY MIRTEA CONCEPCION	COORDINADOR DOCENTE	UN6	5.023.775	5.023.775	276.308	803.804	3.943.663	
22000	8	3639702	ORTIZOZA OVELAR HUGO ADRIAN	COORDINADOR DOCENTE	UN6	5.023.775	5.023.775	276.308	803.804	3.943.663	
22000	9	1800384	VERA JARA CYNTHIA JORGELINA	COORDINADOR DOCENTE	UN6	5.023.775	5.023.775	276.308	803.804	3.943.663	
22000	10	1251998	ORZUEAR VEGA OLGA CRISTINA	COORDINADOR DOCENTE	UN6	5.023.775	5.023.775	276.308	803.804	3.943.663	
22000	11	2101687	MALDONADO GOMEZ LIZ SANDRA	COORDINADOR DOCENTE	UN6	5.023.775	5.023.775	276.308	803.804	3.943.663	
23000	1	4213342	DEL PADRE SENTRON LIRA ANDREA	COORDINADOR DE GESTION ACADEMICA	UN5	5.988.654	5.988.654	329.376	958.185	4.701.093	
23000	2	4985523	ROBERO ZARZA ANDREA VICENTA	COORDINADOR DE GESTION ACADEMICA	UN5	5.988.654	5.988.654	329.376	958.185	4.701.093	

Total Pagina 91.193.449 91.193.449 14.830.954 71.586.851



Rubros presupuestados con datos de cargos por persona

Ejercicio 2026

Página 1

Fecha 09/03/2026

Hora 16:01

Dirección General de Administración y Finanzas

Nro Céd.	Apellido Institución	Nombre	Línea	Interl	Tipo cargo	Cargo	Prog/Sub-prog	Objeto
<b>Mes : 2</b>								
1215510	VERA DE GOMEZ	NORMA ESTELA						
	Facultad de Filosofía		54000	159	DOC	PROFESOR ASISTENTE	01	00 111
	Instituto Andrés Barbero		22000	1	DOC	COORDINADOR DOCENTE	1	00 111

Nº de Cédula:  Apellidos y Nombres del Funcionario:

JUBIL por Concept:  o , presione el botón   Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cód. Con.
PERMANENTE 2028 4 UNI	L13 PROFESOR	111 SUELDOS	28	1.020.558	01/01/2026				110
PERMANENTE 2026 28 1 UNA	L9F PROFESOR ASISTENTE	111 SUELDOS	25	1.989.299	01/01/2026				54
PERMANENTE 2026 28 1 UNA	UN6 COORDINADOR DOCENTE	111 SUELDOS	25	5.023.775	01/01/2026				22
PERMANENTE 2026 28 4 UNI	L23 PROFESOR HORMIGON PRE	111 SUELDOS	28	1.503.925	01/01/2026				204
PERMANENTE 2025 28 1 UNA	L9F PROFESOR ASISTENTE	111 SUELDOS	25	1.999.299	01/01/2024				54
PERMANENTE 2025 28 1 UNA	L9F PROFESOR ASISTENTE	111 SUELDOS	25	1.989.299	01/01/2025				54
PERMANENTE 2025 26 1 UNA	UN6 COORDINADOR DOCENTE	111 SUELDOS	25	5.023.775	01/08/2025				22
PERMANENTE 2025 28 4 UNI	L23 PROFESOR HORMIGON PRE	111 SUELDOS	28	1.503.925	01/07/2025				204
CONTRATADO 2025 12 16 MIN. DEL TRABAJ	XD1 PERSONAL DOCENTE PARA	148 CONTRATACIÓN DE		58.764.489	01/06/2025 - 31/12/2025				30
PERMANENTE 2024 28 1 UNA	L9F PROFESOR ASISTENTE	111 SUELDOS	25	1.989.299	01/01/2024				54
PERMANENTE 2023 28 8 UNCANINDEYU	UD6 DOCENTE	111 SUELDOS	26	2.630.600	01/06/2023				62



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 1966/2025

27 AGO 2025

**"POR LA CUAL SE NOMBRA A LA Lic. NORMA ESTELA VERA DE GOMEZ, PERSONAL DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La Nota FENOB N.º 842/2025 de fecha 06 de agosto de 2025, con referencia a la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 30.681/2025 del 14 de agosto, presentada por la Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS, Decana de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, mediante la cual solicita nombramiento del Personal;

La Resolución del C.S.U. de la UNA N.º 0305-00-2018 del 20 de junio de 2018, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CARGOS DE CONFIANZA ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N.º 1914/2025 de fecha 21 de agosto de 2025 del Rectorado de la UNA, "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO Y SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N.º 1925/2025 de fecha 21 de agosto de 2025 del Rectorado de la UNA, "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A LA Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, RECTORA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, DEL 25 AL 27 DE AGOSTO DE 2025, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO";

La Ley N.º 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:

**Art. 1º.-** NOMBRAR a la Lic. **NORMA ESTELA VERA DE GOMEZ**, con Cédula de Identidad Civil número 1.215.510, en el cargo de Coordinador Docente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría UN6, con antigüedad desde el 01 de agosto de 2025.

**Art. 2º.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Mst. **MARIA VICTORIA TORRES DE GONZALEZ**  
ENCARGADA DE DESPACHO - SECRETARÍA GENERAL

Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES NUMBAY**  
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO





CORPA

San Lorenzo, 10 de marzo de 2026

FENOB N° 199 /2026

**Señora Rectora:**

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar baja del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento
523.262	ROSA GREGORIA FRANCO BRITOS	PROFESOR ASISTENTE	L9F 1.999.299	Hasta 28/02/2026	RENUNCIA

Para los fines pertinentes se adjunta fotocopia de cédula de identidad y Resolución N° 0682-00-2019.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

FENOB DIRECCION DE GESTION DE TALENTO HUMANO	
MESA DE ENTRADA N° 209/2026	
RECIBIDO POR:	RETORNO DEL DOCUMENTO:
Mónica Ariúa	
25 FEB 2026	1/1
HORA: 10:03	HORA:

116/2026      25/02/2026  
 Lorena C      9:55  
*[Signature]*      Sergio O

San Lorenzo, 24 de Febrero del 2026

**Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**, Decana  
 Facultad de Enfermería y Obstetricia  
 Universidad Nacional de Asunción

La que suscribe **ROSA GREGORIA FRANCO BRITOS**, con C.I.C. N° 523262, Docente de la FENOB-UNA, me dirijo a Usted a fin de presentar mi renuncia con antigüedad hasta el 28 de febrero del 2026 por motivos particulares, a los siguientes cargos:

N°	CARGO	CATEGORIA	CARRERA
1	PROFESOR ASISTENTE	L9F	Carrera de Obstetricia, Sede Central
2	DOCENTE ENCARGADO DE CATEDRA	L36	Carrera de Obstetricia, Sede Central
3	DOCENTE ENCARGADO DE CATEDRA	L36	Carrera de Enfermería, Sede Central

Sin otro particular, me despido de usted cordialmente.

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA UNA

CD	AI	DCI	DP	DFC	DTIC
VD	AJ	DI	DA	DFCO	DGTH
SF	DCII	DEU	DCE	DFSE	DAYF
GD	DTGSCI	DBI	DCO	DFQ	DPyP

Otros:      Fecha: 24/02/2026

*[Signature]*  
**ROSA GREGORIA FRANCO BRITOS**  
 C.I.C. N° 523262

Providencia: *p/ proceso*



Universidad Nacional de Asunción  
 FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

24 FEB. 2026

DECANATO - SECRETARIA  
 MESA DE ENTRADA

N°	Hora	Recibido
570	17:58	<i>[Signature]</i>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION  
 FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA  
 CARRERA DE OBSTETRICIA  
 MESA DE ENTRADA

N° 069      Fecha: 25-02-2025

Recibido por: *[Signature]*      Hora: 10:00

Firma: *[Signature]*      Entregado por: *[Signature]*



CAJA FISCAL DE SUELDOS  
PLANILLA DE LIQUIDACION DE SUELDOS

Objeto : 111 CASA CENTRAL - RUBRO: CENTO  
Mes : Febrero  
Ejercicio : 2026

FECHA : 18/02/2026  
HORA : 9:10  
PAGINA : 14

Entidad : 2801 : UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION  
Unidad Responsable : FACULTAD DE ENFERMERIA Y GINECOLOGIA

Entidad : 2801 Tipo de Presupuesto : 1 Actividad : 15  
Programa : 1 Sub-Programa : 00 F. Financiamiento : 10

Nro.	Linea Inscr.	Documento	Apellidos y Nombres	Denominacion del Cargo	Categoría	Sueldo Presupuestado	Sueldo Devengado	Descuento IPS	Descuento Subilacion	Sueldo Liquido	Firma
	26000	5	523262	FRANCO BRITOS ROSA GREGORIA	PROFESOR ASISTENTE	1.999.299	1.999.299	109.961	319.888	1.569.450	
	26000	6	638485	SALERNO DE SILVA FRANCISCA FLORENTINA	PROFESOR ASISTENTE	1.999.299	1.999.299	109.961	319.888	1.569.450	
	26000	7	696352	SALERNO OLIVERA DAVID ABDON	PROFESOR ASISTENTE	1.999.299	1.999.299	109.961	319.888	1.569.450	
	26000	8	794558	ALVAREZ DE CASO NANCY	PROFESOR ASISTENTE	1.999.299	1.999.299	109.961	319.888	1.569.450	
	26000	9	992324	FOUAS ARMOA OFELIA TERESITA	PROFESOR ASISTENTE	1.999.299	1.999.299	109.961	319.888	1.569.450	
	26000	10	1037882	BENITEZ ARGUELLO GRACIELA PEIRONA	PROFESOR ASISTENTE	1.999.299	1.999.299	109.961	319.888	1.569.450	
	26000	11	4219343	DEL PADRE BENTRON LIRA ANDREA	PROFESOR ASISTENTE	1.999.299	1.999.299	109.961	319.888	1.569.450	
	26000	12	1070623	PITTA ACOSTA NORA MARISA	PROFESOR ASISTENTE	1.999.299	1.999.299	109.961	319.888	1.569.450	
	26000	13	1123412	RODRIGUEZ PALACIOS MARIA MAGDALENA	PROFESOR ASISTENTE	1.999.299	1.999.299	109.961	319.888	1.569.450	
	26000	14	1188827	PANIAGUA ESPERANZA	PROFESOR ASISTENTE	1.999.299	1.999.299	109.961	319.888	1.569.450	
	26000	15	1159827	PANIAGUA ESPERANZA	PROFESOR ASISTENTE	1.999.299	1.999.299	109.961	319.888	1.569.450	
	26000	16	1257625	VALENZUELA ESQUIVEL DAVID	PROFESOR ASISTENTE	1.999.299	1.999.299	109.961	319.888	1.569.450	
	26000	17	1260268	SAMUDIO VARGAS EDGAR FAUSTINO	PROFESOR ASISTENTE	1.999.299	1.999.299	109.961	319.888	1.569.450	
	26000	18	1493443	MEDINA BENITEZ ANTONIO	PROFESOR ASISTENTE	1.999.299	1.999.299	109.961	319.888	1.569.450	
	26000	19	1539296	ORTIZ FERNANDEZ LIZ JUSTINA	PROFESOR ASISTENTE	1.999.299	1.999.299	109.961	319.888	1.569.450	
	26000	20	1805918	PANIAGUA MACIEL JULY MARIA	PROFESOR ASISTENTE	1.999.299	1.999.299	109.961	319.888	1.569.450	
	26000	21	1842328	MARTINEZ VILLALBA NELSON HUGO	PROFESOR ASISTENTE	1.999.299	1.999.299	109.961	319.888	1.569.450	

Total Pagina

33.988.023 31.888.023 1.568.337 5.438.096 26.880.650



Rubros presupuestados con datos de cargos por persona

Ejercicio 2026

Página 1

Fecha 09/03/2026

Hora 16:00

Dirección General de Administración y Finanzas

Nro Céd.	Apellido Institución	Nombre	Línea	Interl	Tipo cargo	Cargo	Prog/Sub-prog	Objeto
<b>Mes : 2</b>								
523262	FRANCO BRITOS	ROSA GREGORIA						
	Instituto Andrés Barbero		26000	5	DOC	PROFESOR ASISTENTE	1	00 111
	Instituto Andrés Barbero		28000	28	DOC	DOCENTE ENCARGADO DE CATEDRA	1	00 111
	Instituto Andrés Barbero		23000	4	DOC	DOCENTE ENCARGADO DE CATEDRA	1	00 111

N° de Cédula

523282

Apellidos y Nombres del Funcionario

FRANCO BRITOS, ROSA GREGORIA

JUBIL por Concept. 1, 3 o 5, presione el botón.

VER JUBIL

Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.					
PERMANENTE	2026	28	1	UNA	L36	DOCENTE ENCARGADO DE	111	SUELDOS	25	1.255.979	01/01/2026	-	-	-	28
CONTRATADO	2026	12	6	M.S.P.B.S.	XR1	PROFESIONAL DE SALUD	143	CONTRATACIÓN OC		674.792	01/01/2026 - 31/01/2026	43-VENCIMIENTO I	31/01/2026		14310001
PERMANENTE	2026	12	6	M.S.P.B.S.	S34	PROFESIONAL SANITARIO I	111	SUELDOS	65	5.000.000	01/01/2026	05-JUBILACION	12/02/2026		4910
PERMANENTE	2026	28	1	UNA	L9F	PROFESOR ASISTENTE	111	SUELDOS	25	1.999.299	01/01/2026	-	-		26
PERMANENTE	2026	28	1	UNA	L36	DOCENTE ENCARG DE CATI	111	SUELDOS	25	1.255.979	01/01/2026	-	-		23
PERMANENTE	2025	28	1	UNA	L36	DOCENTE ENCARGADO DE	111	SUELDOS	25	1.255.979	01/08/2025	09-TERMINO DE FU	13/09/2025		28
PERMANENTE	2025	12	6	M.S.P.B.S.	S34	PROFESIONAL SANITARIO I	111	SUELDOS	65	5.000.000	01/01/2025	-	-		4910
PERMANENTE	2025	28	1	UNA	L36	DOCENTE ENCARG DE CATI	111	SUELDOS	25	1.255.979	01/01/2025	-	-		23
PERMANENTE	2025	28	1	UNA	L36	DOCENTE ENCARGADO DE	111	SUELDOS	25	1.255.979	01/08/2025	-	-		28
PERMANENTE	2025	28	1	UNA	L9F	PROFESOR ASISTENTE	111	SUELDOS	25	1.999.299	01/01/2025	-	-		26
CONTRATADO	2025	12	6	M.S.P.B.S.	XR1	PROFESIONAL DE SALUD	143	CONTRATACIÓN OC		8.067.500	01/04/2025 - 31/05/2025	43-VENCIMIENTO I	31/05/2025		14360001

Ejecutar Consulta

Entrar Consulta

Salir



# Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 17 (A.S. N° 17/28/08/2019)

Resolución N° 0682-00-2019

"POR LA CUAL SE NOMBRAN PROFESORES DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Dictamen de la **Comisión Especial de Organización de la FENOB-UNA**, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 31.392 del 16 de julio de 2019, por el que eleva propuestas de nombramientos de profesores;

El Dictamen de la **Comisión Especial - Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales** de fecha 26 de agosto de 2019, recomienda aprobar lo solicitado;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

- 0682-01-2019 Nombrar a la Prof. Lic. **ELENA MARIA RODRIGUEZ OLIVEIRA**, como Profesora Asistente del Departamento de Obstetricia, de la Carrera de Obstetricia, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - Sede Central de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 16 de julio de 2019.
- 0682-02-2019 Nombrar a la Prof. Lic. **ESPERANZA PANIAGUA**, como Profesora Asistente del Departamento de Obstetricia, de la Carrera de Obstetricia, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - Sede Central de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 16 de julio de 2019.
- 0682-03-2019 Nombrar a la Prof. Lic. **AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA**, como Profesora Asistente del Departamento de Obstetricia, de la Carrera de Obstetricia, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - Sede Central de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 16 de julio de 2019.



# Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 17 (A.S. N° 17/28/08/2019)

Resolución N° 0682-00-2019

II. (2)

- 0682-04-2019 Nombrar a la Prof. Lic. **ANA RAFAELA DENIS GONZALEZ**, como Profesora Asistente del Departamento de Obstetricia, de la Carrera de Obstetricia, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - Sede Central de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 16 de julio de 2019.
- 0682-05-2019 Nombrar a la Prof. Lic. **FRANCISCA FLORENTINA GALEANO DE SILVA**, como Profesora Asistente del Departamento de Obstetricia, de la Carrera de Obstetricia, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - Sede Central de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 16 de julio de 2019.
- 0682-06-2019 Nombrar al Prof. Dr. **EDGAR FAUSTINO SAMUDIO VARGAS**, como Profesor Asistente del Departamento de Obstetricia, de la Carrera de Obstetricia, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - Sede Central de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 16 de julio de 2019.
- 0682-07-2019 Nombrar a la Prof. Dra. **ZAIDA ROCIO VALENZUELA DE FERREIRA**, como Profesora Asistente del Departamento de Obstetricia, de la Carrera de Obstetricia, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - Sede Central de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 16 de julio de 2019.
- 0682-08-2019 Nombrar al Prof. Dr. **NELSON HUGO MARTINEZ VILLALBA**, como Profesor Asistente del Departamento de Obstetricia, de la Carrera de Obstetricia, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - Sede Central de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 16 de julio de 2019.
- 0682-09-2019 Nombrar al Prof. Lic. **DAVID VALENZUELA ESQUIVEL**, como Profesor Asistente del Departamento de Obstetricia, de la Carrera de Obstetricia, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - Sede Central de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 16 de julio de 2019.
- 0682-10-2019 Nombrar al Prof. Lic. **ANTONIO MEDINA BRITZ**, como Profesor Asistente del Departamento de Obstetricia, de la Carrera de Obstetricia, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - Sede Central de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 16 de julio de 2019.



# Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 17 (A.S. N° 17/28/08/2019)

Resolución N° 0682-00-2019

...II...(3)

0682-11-2019 / Nombrar a la Prof. Lic. **TERESA CAROLINA MORENO DOMINGUEZ**, como Profesora Asistente del Departamento de Obstetricia, de la Carrera de Obstetricia, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – Sede Central de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 16 de julio de 2019.

0682-12-2019 / Nombrar a la Prof. Dra. **ROSA GREGORIA FRANCO BRITOS**, como Profesora Asistente del Departamento de Obstetricia, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – Sede Central de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 16 de julio de 2019.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**  
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**  
VICERRECTOR Y PRESIDENTE



San Lorenzo, 10 de marzo de 2026

FENOB N° 200 /2026

10/03/2026

**Señora Rectora:**

Vº Bº - DGGDTH - DADL  
La recepción del Documento no implica  
la aceptación del mismo

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar baja del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento
545.371	BEATRIZ FLORA MORA VDA. DE SERVÍAN	DOCENTE TÉCNICO II	UT2 4.169.702	Hasta 28/02/2026	RENUNCIA

Para los fines pertinentes se adjunta fotocopia de cédula de identidad y Resolución N° 3036/2023.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



*M. Rodríguez*

Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

San Lorenzo, 25 de Febrero del 2026

**Prof. Mgtr. ARTURO YVÁN SILVA ESTIGARRIBIA**, Director  
Carrera de Enfermería  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

La que suscribe **BEATRIZ FLORA MORA VDA. DE SERVIAN**, con C.I.C. N° 545371, Docente de la FENOB-UNA, me dirijo a Usted a fin de presentar mi renuncia con antigüedad hasta el 28 de febrero del 2026 por motivos particulares, al siguiente cargo:

<b>N°</b>	<b>CARGO</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>CARRERA</b>
<b>1</b>	DOCENTE TECNICO II	UT2	Carrera de Enfermería, Sede Central

Sin otro particular, me despido de usted cordialmente.

*Beatri*  
**BEATRIZ FLORA MORA VDA. DE SERVIAN**  
C.I.C. N° 545371

11/7/2016      25/02/2016  
Lorena C.      11:25  
Quilmes      Lic. Beatri M.



**REPUBLICA DEL PARAGUAY**  
Cédula de Identidad Civil



APPELLIDOS MORA VDA DE SERVIAN  
FECHA DE VENCIMIENTO 14-01-2035

NOMBRES BEATRIZ FLORA  
DONANTE NO

FECHA DE NACIMIENTO 29-07-1954  
SEXO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO CAAPUCU

*Beatri*

545371

ESTADO CIVIL VI  
NACIONALIDAD PARAGUAYA

FECHA DE EMISION 14-01-2025

*S. Insfran Martinez*

Sergio D. Insfran Martinez  
Comisario Principal MCP  
Jefe Dpto. Identificaciones



IC 454-02261957-195-000-000  
UBICACION PN-11-21-001-371



AA0849291

INPRYAA084929190545371<0207<<<<  
5407291F3501140PRY<<<<<<<<<<<<<<<<<<<6  
MORA<VDA<DE<SERVIAN<<<BEATRIZ<F

CAJA FISCAL DE SUELDOS  
 PLANILLA DE LIQUIDACION DE SUELDOS

Objeto : 111 CASA CENTRAL - BOBRO: CENIC  
 Entidad : 2801 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION  
 Unidad Responsable : FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA  
 Mes : Febrero  
 Ejercicio : 2026

Linea	Interc.	Documento	Apellidos y Nombres	Denominacion del Cargo	Categoria	Presupuestado	Sueldo	Descuento IFS	Descuento	Sueldo	Sueldo	Firma
		Nro.					Devengado	Jubilacion	Liquido			
24000	3	4785728	VESTER JAINE MAURICIO	COORDINADOR DE GESTION ACADEMICA	UNS	5.988.654	5.988.654	329.376	958.185	4.301.093		
24000	1	4189432	RODRIGUEZ IGLESIAS DOLLY ELIZABETH	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216		
24000	2	374302	MEDINA JARA ANA ADELA	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216		
24000	3	5020831	SPARLING PEREIRA FATIMA BEATRIZ	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216		
24000	4	4907057	SANABRIA FERNANDEZ MARIA DE FATIMA	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216		
24000	5	4904901	MENCIA FERNANDEZ HERMAN DAVID	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216		
24000	6	4224793	FEBREIRA VALDEZ VIVIANA CELESTE	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216		
24000	7	545371	MORA DE SERVIAN BEATRIZ FLORA	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216		
24000	8	546962	VERA DE IRRAZABAL CARMEN LUCIA	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216		
24000	9	585991	ALVAREZ OHELER CELEDONIA MARTINA	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216		
24000	10	604264	RIOS MENDOZA RAMON ROSA MARGARITA	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216		
24000	11	612569	CESPEDES DE GONZALEZ AMALIA ELIZABET	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216		
24000	12	663484	ESTIGARRIBIA OLMELO CARMEN CANCELAERIA	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216		
24000	13	697201	MONGES TORALES FRANCISCA	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216		
24000	14	782202	SAFFI ARCE NILDA GLADIS	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216		
24000	15	780294	GALVAN DE RODAS TEODORA	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216		
24000	16	794959	ALVAREZ DE CASCO NANCY	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	3.273.216		

Total Pagina 72.703.886 72.703.986 3.996.720 11.632.617 57.072.549



Rubros presupuestados con datos de cargos por persona

Ejercicio 2026

Página 1

Fecha 09/03/2026

Hora 16:00

Dirección General de Administración y Finanzas

Nro Céd.	Apellido Institución	Nombre	Línea	Interl	Tipo cargo	Cargo	Prog/Sub-prog	Objeto
<b>Mes : 2</b>								
545371	MORA DE SERVIAN Instituto Andrés Barbero	BEATRIZ FLORA	24000	7	DOC	DOCENTE TECNICO II	1 00	111

Nº de Cédula

545371

Apellidos y Nombres del Funcionario

MORA DE SERVIAN, BEATRIZ FLORA

JUBIL por Concept. 1,3 o 5, presione el botón

VER JUBIL

Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

PERMANENTE	Año Entidad		Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
	2026	28									
PERMANENTE	28	1	UT2	111 SUELDOS	25	4.169.702	01/01/2026	-	-	-	24
PERMANENTE	2025	28	1	111 SUELDOS	25	4.169.702	01/01/2025	-	-	-	24
PERMANENTE	2024	28	1	111 SUELDOS	25	4.169.702	01/01/2024	-	-	-	24
PERMANENTE	2023	28	1	111 SUELDOS	25	4.169.702	01/01/2023	08-ASCENSO	23/11/2023	-	169
PERMANENTE	2023	26	1	111 SUELDOS	25	4.169.702	01/11/2023	-	-	-	24
PERMANENTE	2022	28	1	111 SUELDOS	25	3.612.850	01/01/2022	-	-	-	169
PERMANENTE	2021	28	1	111 SUELDOS	25	3.612.850	01/01/2021	-	-	-	169
PERMANENTE	2020	28	1	111 SUELDOS	25	3.612.850	01/01/2020	-	-	-	169
PERMANENTE	2019	28	1	111 SUELDOS	25	3.198.800	01/01/2018	06-REESTRUCTUR	20/11/2019	-	133
PERMANENTE	2019	28	1	111 SUELDOS	25	3.612.850	01/07/2019	-	-	-	169
PERMANENTE	2018	28	1	111 SUELDOS	25	3.198.800	01/01/2018	-	-	-	133

Ejecutar Consulta

Entrar Consulta

Salir



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 3086/2023  
21 NOV 2023

**"POR LA CUAL SE DISPONE LA NIVELACIÓN SALARIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DOCENTES DE GESTIÓN ACADÉMICA EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, APROBADA POR LEY N.º 7050/2023"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La Nota FENOB N.º 932/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, con referencia a la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 44.317 del 16 de noviembre, presentada por la Prof. Mst. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, Encargada de Despacho del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, mediante la cual se remiten documentos para la nivelación salarial 2023;

La Nota DGTH N.º 121/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, con referencia a la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 2019, presentada por la Lic. ALICE MAGALI APONTE ACOSTA Directora de la Dirección de Gestión de Talento Humano, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, mediante la cual se remiten documentos para la nivelación salarial 2023;

La Ley N.º 7050/2023 de fecha 04 de enero de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto N.º 8759/2023 - Anexo «A» - GUÍA DE NORMAS Y PROCESOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LA LEY N.º 7050/2023";

El Decreto N.º 676/2023, de fecha 10/11/2023, por el cual SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, para la implementación del segundo año de la nivelación salarial de los docentes de aula y de gestión académica, así como también del tercer año de la nivelación salarial de los funcionarios administrativos de la UNA;

La Resolución N.º 0343-00-2018 del 27 de junio de 2018, del Consejo Superior Universitario "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES DE CARGOS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y DE ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Acta de Evaluación y Adjudicación de cargos de funcionarios docentes de gestión académica de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, de fecha 14 de noviembre de 2023;

La Ley N.º 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:

Art. 1º.- DISPONER la nivelación salarial para los funcionarios docentes de gestión académica en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, aprobada por Ley N.º 7050/2023, con antigüedad del 01 de noviembre de 2023, conforme al siguiente detalle:

N.º	C.I.C. N.º	APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	DENOMINACIÓN DE CARGO	CAT.
<b>SEDE: CENTRAL</b>				
1	613.061	MAIDANA DE ZARZA AIDA LUCIA	DIRECTOR GENERAL	U08
2	815.908	DENIS GONZALEZ ANA RAFAELA	DIRECTOR DE GESTIÓN ACADÉMICA	UN4
3	914.866	BERNAL CESPEDES CORNELIA	DIRECTOR DE GESTIÓN ACADÉMICA	UN4
4	1.257.625	VALENZUELA ESQUIVEL DAVID	DIRECTOR DE GESTIÓN ACADÉMICA	UN4
5	2.394.666	BAREIRO VAZQUEZ JORGE ALBERTO	DIRECTOR DE GESTIÓN ACADÉMICA	UN4



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 3036/2023  
27 NOV 2023

N.º	C.I.C. N.º	APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	DENOMINACIÓN DE CARGO	CAT.
45	2.902.712	MALDONADO GOMEZ LAURA ROCIO	COORDINADOR DOCENTE	UN6
46	3.238.481	CAMPOS DE RIOS TERESA DE JESUS	COORDINADOR DOCENTE	UN6
47	3.262.455	VAZQUEZ ALCARAZ JUAN JOSE	COORDINADOR DOCENTE	UN6
48	3.639.702	ORTIGOZA OVELAR HUGO ADRIAN	COORDINADOR DOCENTE	UN6
49	4.283.329	GARCIA VALLEJOS GRICELDA MABEL	COORDINADOR DOCENTE	UN6
50	5.020.831	SPARLING PEREIRA FATIMA BEATRIZ	COORDINADOR DOCENTE	UN6
51	3.170.272	CABALLERO MONGELOS PAOLA VIVIANA	COORDINADOR DOCENTE	UN6
52	374.093	GARCETE PIRIS ISABEL EMILCE	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
53	374.302	MEDINA JARA ANA ADELA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
54	453.060	ESPINOLA LUQUE VALERIANA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
55	453.060	ESPINOLA LUQUE VALERIANA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
56	457.475	CACERES DE GONZALEZ EVANGELISTA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
57	529.744	AVALOS CHAVEZ FLORINDA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
58	545.371	MORA DE SERVIAN BEATRIZ FLORA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
59	546.962	VERA DE IRRAZABAL CARMEN LUCIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
60	585.991	ALVAREZ OHELER CELEDONIA MARINA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
61	604.284	RIOS MENDOZA RAMONA ROSA MARGARITA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
62	612.509	CESPEDES DE GONZALEZ AMALIA ELIZABET	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
63	661.484	ESTIGARRIBIA OLMEDO CARMEN CANDELARIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
64	697.201	MONGES TORALES FRANCISCA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
65	782.902	SAFFI ARCE NILDA GLADIS	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
66	790.294	GALVAN DE RODAS TEODORA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
67	794.958	ALVAREZ DE CASCO NANCY	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
68	802.253	ARIAS DE RAMIREZ BERNARDITA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
69	856.613	SANCHEZ FLECHA SILVIA EULALIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
70	858.168	JIMENEZ DE GONZALEZ INOCENCIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
71	859.259	BARRIENTOS BENITEZ MARIA GLORIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
72	864.783	VERA DE VELAZQUEZ MARIA MAGDALENA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
73	865.478	L' ABBRUZZI CARDOZO MARIA GAZUL	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
74	912.825	FLORES PAEZ SANNY JOSEFINA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
75	912.825	FLORES PAEZ SANNY JOSEFINA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
76	950.360	ACOSTA FLEITAS BERNARDITA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
77	954.808	DEL PADRE GONZALEZ VICTORINA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
78	992.324	ROJAS ARMOA OFELIA TERESITA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
79	993.316	MORAN DE CANDIA MAGDA CATALINA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
80	1.008.226	CACERES ALMADA JUANA ELIZABETH	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
81	1.029.179	ALDERETE DE SEKI DOLLY ESTELA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
82	1.049.062	MORA RIVAS GLORIA MERCEDES	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
83	1.057.263	ROMERO VERA HECTOR OSMAR	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
84	1.062.242	JARA DE ZORRILLA ELVA ROSALIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
85	1.065.200	ORTIZ RIVAROLA GLADYS DOMINGA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
86	1.084.074	GOMEZ MOLINAS VICTOR MANUEL	DOCENTE TÉCNICO II	UT2



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 3036/2023  
**21 NOV 2023**

N.º	C.I.C. N.º	APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	DENOMINACIÓN DE CARGO	CAT.
375	4.547.621	PEREIRA GINEZ MONICA ALEJANDRA STEFANIA	COORDINADOR DOCENTE	UN5
376	1.861.480	FERREIRA BARRIOS MARIA ANTONIA	COORDINADOR DOCENTE	UN6
377	1.845.545	MOLINAS GOMEZ CYNTHIA CONCEPCION	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
378	1.861.480	FERREIRA BARRIOS MARIA ANTONIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
379	1.874.971	PAEZ DE SANABRIA ROSSANA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
380	2.035.461	LOPEZ RODRIGUEZ OLIVIA BELEN	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
381	2.159.497	RAMIREZ CANDIA WILSON DAVID	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
382	2.509.566	BENITEZ ALMIRON DAISY ELIZABETH	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
383	3.230.869	MARECOS DE PIRIS DIANA VICTORIA"	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
384	3.230.869	MARECOS DE PIRIS DIANA VICTORIA"	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
385	3.245.359	GONZALEZ DE OVANDO BLANCA RAMONA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
386	3.469.001	ARZAMENDIA GONZALEZ CLARA ELIZABETH	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
387	3.492.202	ARZAMENDIA PAREDES MYRIAM CAROLINA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
388	3.547.269	VILLALBA PORTILLO MARTIN	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
389	3.723.203	RAMIREZ DE CABALLERO SONIA BERNARDITA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
390	4.547.621	PEREIRA GINEZ MONICA ALEJANDRA STEFANIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
391	4.677.672	RIVEROS CANDIA RAQUEL	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
392	4.872.951	CUENCA MENDEZ LUZ MARIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
393	5.134.642	BARRIOS PORTILLO BRUNO JAVIER	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
394	5.526.333	BAEZ BRITZ CLARIZA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
395	5.178.681	GALVAN ARANDA LETICIA	DOCENTE TÉCNICO II	UM9

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**  
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

*C. 10*

FENOB N° 201 /2026

San Lorenzo, 10 de marzo de 2026

*10/03/2026*  
Vº Bº - DGGDTH - DADL  
La recepción del Documento no implica  
la aceptación del mismo

**Señora Rectora:**

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar baja del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento
3.494.029	JUAN DANIEL OVELAR PEREIRA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2 4.169.702	Hasta 28/02/2026	RENUNCIA

Para los fines pertinentes se adjunta fotocopia de cédula de identidad y Resolución N° 3036/2023.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



*M. Rodríguez*

Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

San Lorenzo, 28 de enero de 2026

Prof. Mgtr. **ARTURO YVAN SILVA ESTIGARRIBIA**. Director  
Carrera de Enfermería. Sede central. Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

La que suscribe Juan Daniel Ovelar Pereira, con C.I.C N° 3.494.029, Docente Técnico II de la Carrera de Enfermería de la FENOB-UNA, me dirijo a usted a fin de presentar mi renuncia con antigüedad hasta el 28 de febrero del 2026 por motivos particulares, al siguiente cargo:

Nº	CARGO	CATEGORIA	DEPENDENCIA
1	DOCENTE TÉCNICO II	UT2	CARRERA DE ENFERMERÍA CASA CENTRAL

Sin otro particular, me despido de usted cordialmente.



**Juan Daniel Ovelar Pereira**  
Docente. Carrera de Enfermería  
C.I.C N° 3.494.029

128/2026      25/02/2026  
Lorena C.      14:26  
Ovelar      Prof. Juan O.



FECHA : 10/02/2026  
 HORA : 9:10  
 PAGINA : 13

CAJA FISCAL DE SUELDOS  
 PLANILLA DE LIQUIDACION DE SUELDOS  
 Mes : Febrero  
 Ejercicio : 2026

Objeto : 111 CASA CENTRAL - SUBRO: CENTIC  
 Entidad : 2801 : UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION  
 Unidad Responsable : 2801 : FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA  
 Entidad : 2901 Tipo de Presupuesto : 1 Actividad : 15  
 Programa : 1 Sub-Programa : 00 F. Financiamiento : 10

Linea	Incepl.	Documento	Apellidos y Nombres	Denominacion del Cargo	Categoria	Presupuestado	Devengado	Sueldo	Descuento IFS	Descuento	Jubilacion	Liquidado	Firma
24000	136	5439912	CENTURION MARTINEZ RODRIGO OSMAR	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	667.152	3.273.216	
24000	137	5723440	MONJES ADORNO FABIANA	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	667.152	3.273.216	
24000	138	6253353	DAVALOS ALVAREZ FATIMA	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	667.152	3.273.216	
24000	139	3983499	LEDESMA COLMAN LUZ MARINA	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	667.152	3.273.216	
24000	140	3494029	OVELAR PEREIRA JUAN DANIEL	DOCENTE TECNICO II	UT2	4.169.702	4.169.702	4.169.702	229.334	667.152	667.152	3.273.216	
24000	141	3951934	ROMERO COLMAN MARIA GABRIELA	DOCENTE TECNICO II	UM9	3.612.850	3.612.850	3.612.850	198.707	578.056	578.056	2.836.087	
25000	1	5042300	FERNANDEZ MALDONADO LORENZO AGUSTIN	DOCENTE TECNICO II	UM9	3.612.850	3.612.850	3.612.850	198.707	578.056	578.056	2.836.087	
25000	2	4581496	OTAZU ESPINOLA CLARA AGUSTINA	DOCENTE TECNICO II	UM9	3.612.850	3.612.850	3.612.850	198.707	578.056	578.056	2.836.087	
25000	3	5067673	YEGROS BRITZ JOSE RODRIGO	DOCENTE TECNICO II	UM9	3.612.850	3.612.850	3.612.850	198.707	578.056	578.056	2.836.087	
25000	4	3990843	PEREZ RIVEROS SILVIA CAROLINA	DOCENTE TECNICO II	UM9	3.612.850	3.612.850	3.612.850	198.707	578.056	578.056	2.836.087	
25000	5	4842503	DIAZ SAMANIEGO MIRIAM ORUJETA	DOCENTE TECNICO II	UM9	3.612.850	3.612.850	3.612.850	198.707	578.056	578.056	2.836.087	
25000	6	4465348	LOPEZ ESPINOLA CELSO RAMON	DOCENTE TECNICO II	UM9	3.612.850	3.612.850	3.612.850	198.707	578.056	578.056	2.836.087	
25000	7	4243414	TRUCHE ROTELA GABRIELA	DOCENTE TECNICO II	UM9	3.612.850	3.612.850	3.612.850	198.707	578.056	578.056	2.836.087	
26000	1	3523612	GARRY DUNRIE ZUMILDA	PROFESOR ASISTENTE	L9F	1.999.299	1.999.299	1.999.299	109.961	319.888	319.888	1.569.450	
26000	2	2962712	MALDONADO GOMEZ LAURA ROCIO	PROFESOR ASISTENTE	L9F	1.999.299	1.999.299	1.999.299	109.961	319.888	319.888	1.569.450	
26000	3	3726288	CASANOVA MALDONADO SILVIA MARIA	PROFESOR ASISTENTE	L9F	1.999.299	1.999.299	1.999.299	109.961	319.888	319.888	1.569.450	
26000	4	522840	MUNOZ GUTIERREZ SEBASTIANA	PROFESOR ASISTENTE	L9F	1.999.299	1.999.299	1.999.299	109.961	319.888	319.888	1.569.450	

Total Pagina 58.305.362 3.206.797 9.328.856 48.769.705



Rubros presupuestados con datos de cargos por persona

Ejercicio 2026

Página 1  
 Fecha 09/03/2026  
 Hora 16:01

Dirección General de Administración y Finanzas

Nro Céd.	Apellido Institución	Nombre	Linea	Interl	Tipo cargo	Cargo	Prog/Sub-prog	Objeto
<b>Mes : 2</b>								
3494029	OVELAR PEREIRA	JUAN DANIEL						
	Instituto Andrés Barbero		21000	20	DOC	COORDINADOR DOCENTE	1 00	111
	Instituto Andrés Barbero		24000	140	DOC	DOCENTE TECNICO II	1 00	111
	Instituto Andrés Barbero		27000	10	DOC	PROFESOR	1 00	111

Nº de Cédula

Apellidos y Nombres del Funcionario

3494029

OVELAR PERERA, JUAN DANIEL

Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.
PERMANENTE	2026	24 1	S71	111 SUELDOS	71	4.981.597	01/01/2026 -	-			124
			PROFESIONAL DE SALUD								
PERMANENTE	2026	12 8	SP4	111 SUELDOS	65	7.900.000	01/01/2026 -	-			3400
			ENFERMERIA PROFESIONAL								
PERMANENTE	2026	26 1	UT2	111 SUELDOS	25	4.169.702	01/01/2026 -	-			24
			DOCENTE TECNICO II								
PERMANENTE	2026	26 1	UN5	111 SUELDOS	25	5.988.654	01/01/2026 -	-			21
			COORDINADOR DOCENTE								
PERMANENTE	2026	28 1	U11	111 SUELDOS	25	1.426.078	01/01/2026 -	-			27
			PROFESOR								
PERMANENTE	2025	24 1	S71	111 SUELDOS	71	4.981.597	01/01/2025 -	-			124
			PROFESIONAL DE SALUD								
PERMANENTE	2025	12 8	SP4	111 SUELDOS	65	7.900.000	01/12/2025 -	-			3400
			ENFERMERIA PROFESIONAL								
PERMANENTE	2025	28 1	UT2	111 SUELDOS	25	4.169.702	01/01/2025 -	-			24
			DOCENTE TECNICO II								
PERMANENTE	2025	28 1	U11	111 SUELDOS	25	1.426.078	01/01/2025 -	-			27
			PROFESOR								
PERMANENTE	2025	12 8	S71	111 SUELDOS	50	4.320.000	01/01/2025 -	08-ASCENSO	23/12/2025		5
			PROFESIONAL SANITARIO I								
PERMANENTE	2025	28 1	UN5	111 SUELDOS	25	5.988.654	01/01/2025 -	-			21
			COORDINADOR DOCENTE								

Ejecutar Consulta

Entrar Consulta

Salir



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 3086/2023  
21 NOV 2023

**"POR LA CUAL SE DISPONE LA NIVELACIÓN SALARIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DOCENTES DE GESTIÓN ACADÉMICA EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, APROBADA POR LEY N.º 7050/2023"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La Nota FENOB N.º 932/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, con referencia a la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 44.317 del 16 de noviembre, presentada por la Prof. Mst. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, Encargada de Despacho del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, mediante la cual se remiten documentos para la nivelación salarial 2023;

La Nota DGTH N.º 121/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, con referencia a la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 2019, presentada por la Lic. ALICE MAGALI APONTE ACOSTA Directora de la Dirección de Gestión de Talento Humano, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, mediante la cual se remiten documentos para la nivelación salarial 2023;

La Ley N.º 7050/2023 de fecha 04 de enero de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto N.º 8759/2023 - Anexo «A» - GUÍA DE NORMAS Y PROCESOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LA LEY N.º 7050/2023";

El Decreto N.º 676/2023, de fecha 10/11/2023, por el cual SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, para la implementación del segundo año de la nivelación salarial de los docentes de aula y de gestión académica, así como también del tercer año de la nivelación salarial de los funcionarios administrativos de la UNA;

La Resolución N.º 0343-00-2018 del 27 de junio de 2018, del Consejo Superior Universitario "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES DE CARGOS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y DE ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Acta de Evaluación y Adjudicación de cargos de funcionarios docentes de gestión académica de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, de fecha 14 de noviembre de 2023;

La Ley N.º 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:

**Art. 1º.-** DISPONER la nivelación salarial para los funcionarios docentes de gestión académica en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, aprobada por Ley N.º 7050/2023, con antigüedad del 01 de noviembre de 2023, conforme al siguiente detalle:

N.º	C.I.C. N.º	APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	DENOMINACIÓN DE CARGO	CAT.
<b>SEDE: CENTRAL</b>				
1	613.061	MAIDANA DE ZARZA AIDA LUCIA	DIRECTOR GENERAL	U08
2	815.908	DENIS GONZALEZ ANA RAFAELA	DIRECTOR DE GESTIÓN ACADÉMICA	UN4
3	914.866	BERNAL CESPEDES CORNELIA	DIRECTOR DE GESTIÓN ACADÉMICA	UN4
4	1.257.625	VALENZUELA ESQUIVEL DAVID	DIRECTOR DE GESTIÓN ACADÉMICA	UN4
5	2.394.666	BAREIRO VAZQUEZ JORGE ALBERTO	DIRECTOR DE GESTIÓN ACADÉMICA	UN4



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 3036/2023  
27 NOV 2023

N.º	C.I.C. N.º	APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	DENOMINACIÓN DE CARGO	CAT.
170	4.264.136	HERMOSILLA GIMENEZ MARIA MERCEDES	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
171	4.332.491	ZEBALLOS GONZALEZ LUCAS JAVIER	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
172	4.397.828	CANTERO RAMIREZ ALICIA RAQUEL	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
173	4.423.155	QUINTANA OLMEDO DIEGO EULALIO	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
174	4.423.155	QUINTANA OLMEDO DIEGO EULALIO	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
175	4.529.505	ORUE GUERRERO ULISES HERNAN	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
176	4.567.992	RAMOS LOPEZ VIVIANA NOEMI	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
177	4.657.396	YEGROS PENAYO WILMA ROSSANA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
178	4.665.960	CHAMORRO ORTEGA SOFIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
179	4.665.960	CHAMORRO ORTEGA SOFIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
180	4.788.728	VESTER JAIME MAURICIO	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
181	4.815.429	CABRAL RUIZ MIRIAN CELESTE	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
182	4.930.824	MARTINEZ LOCIO LILIANA FRANCISCA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
183	5.001.927	DOMINGUEZ TOPACIO LIZ MARIELA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
184	5.017.633	ROMERO VALLEJOS ANYELO DAVID	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
185	5.017.633	ROMERO VALLEJOS ANYELO DAVID	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
186	5.042.300	FERNANDEZ MALDONADO LORENZO AGUSTIN	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
187	5.239.912	CENTURION MARTINEZ RODRIGO OSMAR	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
188	5.723.440	MONGES ADORNO FABIANA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
189	6.258.353	DAVALOS ALVAREZ FATIMA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
190	3.983.499	LEDESMA COLMAN LUZ MARINA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
191	3.494.029	VELAR PEREIRA JUAN DANIEL	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
192	3.981.934	ROMERO COLMAN MARIA GABRIELA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
193	4.201.824	VILLALBA VILLALBA SINTHIA NATALIA	DOCENTE TÉCNICO II	UM9
194	4.581.486	OTAZU ESPINOLA CLARA AGUSTINA	DOCENTE TÉCNICO II	UM9
195	5.067.673	YEGROS BRITZ JOSE RODRIGO	DOCENTE TÉCNICO II	UM9
196	5.431.402	RIVEROS GONZALEZ ANALIA	DOCENTE TÉCNICO II	UM9
197	4.228.709	SOSA AGÜERO BRUNO JAVIER	DOCENTE TÉCNICO II	UM9
<b>SEDE: CONCEPCIÓN</b>				
198	934631A	ORTIZ DE MEDINA GLORIA ISILDINA	DIRECTOR DE GESTIÓN ACADÉMICA	UN4
199	696.439	DEL PADRE DE ARREDONDO PETRONA	COORDINADOR DOCENTE	UN5
200	926.813	KURTH DE ALVAREZ GLADYS MATILDE	COORDINADOR DOCENTE	UN5
201	1.037.882	BENITEZ ARGUELLO GRACIELA PETRONA	COORDINADOR DOCENTE	UN5
202	1.205.196	AYALA DE FERNANDEZ GRACIELA	COORDINADOR DOCENTE	UN5
203	1.207.790	ARAUJO QUEVEDO MARIA CONCEPCION	COORDINADOR DOCENTE	UN5
204	1.805.818	PANIAGUA MACIEL ZULLY MARIA	COORDINADOR DOCENTE	UN5
205	2.325.400	ORTELLADO SONIA MARIBEL	COORDINADOR DOCENTE	UN5
206	2.844.597	INSFRAN CIBILS MIRTHA MARIA DE LOS ANGEL	COORDINADOR DE GESTIÓN ACADÉMICA	UN5
207	4.224.899	ROJAS VAZQUEZ MARIA CARMEN	COORDINADOR DOCENTE	UN5
208	4.365.825	CANTERO GALEANO SARA ANDREA	COORDINADOR DOCENTE	UN5
209	4.826.077	SILVA AGUERO MARIELA MABEL	COORDINADOR DOCENTE	UN5
210	1.356.822	JARA SANCHEZ NELSON RAMON	COORDINADOR DOCENTE	UN6



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 3036/2023  
21 NOV 2023

N.º	C.I.C. N.º	APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	DENOMINACIÓN DE CARGO	CAT.
375	4.547.621	PEREIRA GINEZ MONICA ALEJANDRA STEFANIA	COORDINADOR DOCENTE	UN5
376	1.861.480	FERREIRA BARRIOS MARIA ANTONIA	COORDINADOR DOCENTE	UN6
377	1.845.545	MOLINAS GOMEZ CYNTHIA CONCEPCION	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
378	1.861.480	FERREIRA BARRIOS MARIA ANTONIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
379	1.874.971	PAEZ DE SANABRIA ROSSANA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
380	2.035.461	LOPEZ RODRIGUEZ OLIVIA BELEN	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
381	2.159.497	RAMIREZ CANDIA WILSON DAVID	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
382	2.509.566	BENITEZ ALMIRON DAISY ELIZABETH	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
383	3.230.869	MARECOS DE PIRIS DIANA VICTORIA"	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
384	3.230.869	MARECOS DE PIRIS DIANA VICTORIA"	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
385	3.245.359	GONZALEZ DE OVANDO BLANCA RAMONA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
386	3.469.001	ARZAMENDIA GONZALEZ CLARA ELIZABETH	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
387	3.492.202	ARZAMENDIA PAREDES MYRIAM CAROLINA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
388	3.547.269	VILLALBA PORTILLO MARTIN	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
389	3.723.203	RAMIREZ DE CABALLERO SONIA BERNARDITA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
390	4.547.621	PEREIRA GINEZ MONICA ALEJANDRA STEFANIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
391	4.677.672	RIVEROS CANDIA RAQUEL	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
392	4.872.951	CUENCA MENDEZ LUZ MARIA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
393	5.134.642	BARRIOS PORTILLO BRUNO JAVIER	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
394	5.526.333	BAEZ BRITTEZ CLARIZA	DOCENTE TÉCNICO II	UT2
395	5.178.681	GALVAN ARANDA LETICIA	DOCENTE TÉCNICO II	UM9

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**  
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA



San Lorenzo, 10 de marzo del 2026

FENOB UNA N° 0202/2026

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, el Diploma Original expedido a:

- **EVANY MONCERRAT CONTRERA RAMÍREZ** ✓

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS*  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

*Prof. Ing. Agr. María Gloria Ovelar Aguilera*  
13 MAR 2026  
9:38/b

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 16 de marzo de 2026

Señor  
**Maycon Batista Spirlandelli**  
Presente

## De mi mayor consideración:

Con el mayor respeto y cordialidad, me dirijo a usted desde el Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), a fin de informarle que he considerado favorablemente su solicitud de movilidad internacional, en el marco del Programa ESCALA de Gestores y Administradores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), correspondiente al primer período académico del año 2026.

En ese sentido, tengo el agrado de confirmar su participación en calidad de movilidad entrante, a realizarse en esta Facultad durante el período comprendido entre el 01 de junio al 05 de junio de 2026.


Asimismo, se prevé su arribo a la ciudad de Asunción el día domingo 31 de mayo de 2026, quedando el horario de llegada sujeto a confirmación posterior, una vez realizada la compra del pasaje por parte de la universidad de origen.

Durante su estancia, tendrá la oportunidad de integrarse a diversas actividades académicas y técnico-administrativas, coordinadas con las áreas correspondientes de la Facultad, orientadas al intercambio de experiencias en comunicación institucional, gestión de canales digitales, producción de contenidos y fortalecimiento de la identidad institucional, así como al intercambio de buenas prácticas universitarias.

Estoy convencido de que su experiencia profesional y conocimientos contribuirán significativamente al fortalecimiento institucional y al intercambio académico entre nuestras universidades.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.



  
**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreas Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 10 de marzo de 2026

FENOB N° 203/2026

10/03/2026  
Bº - DGGDTH - DADL  
La recepción del Documento no implica  
la aceptación del mismo

Señora Rectora:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar baja de personal permanente en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo según anexo	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento
3.827.376	RICHARD ANTONIO PORTILLO VILLAR	DOCENTE TECNICO II	UT2 Gs. 4.169.702	Hasta 28/02/2026	Renuncia

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral de las funcionarias, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

MIRR/amaa

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





San Lorenzo, 10 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 215/2026

**Señora Directora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Araceli Marlene Benítez Araujo con C.I.C N° 6257437, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a madres primíparas que asistan a consultas al Departamento de Gineco-Obstetricia del hospital que se encuentra a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Conocimiento de madres primíparas sobre lactancia materna. Hospital General. San Lorenzo-Paraguay. 2025".

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Dra. SOFÍA RAMOS STANLEY**, Directora.

Hospital General de San Lorenzo

Presente.

**MIRR/caof**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 12 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 230/2026

Señora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de remitir solicitud de Campos de Prácticas de la Carrera de Obstetricia, Filial Concepción, a desarrollarse en el Hospital Regional de Concepción del Instituto de Previsión Social (IPS), para su estudio, análisis y consideración

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con la mayor consideración y estima.



*hocusquet*

Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Mgtr. MARÍA EUSEBIA ORTÍZ BAEL**, Encargad de la Unidad de Obstetricia.

Dirección de Obstetricia

Instituto de Previsión Social IPS

Presente

MIRR/gaga

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



*[Handwritten signature]*

13 MAR 2026

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
**Mgtr. MARCOS Paredes**  
Evaluación  
Unidad de Obstetricia

ANEXO I

DATOS DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR EN CONVENIO CON EL  
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.

UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION " FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA" – FILIAL CONCEPCION
CARRERA	OBSTETRICIA
AREA DE PRACTICA	CONSULTORIO DE PAPANICOLAU Y SALA DE MATERNIDAD
CARGA HORARIA TOTAL DE LA PRACTICA	160 HORAS RELOJ
FECHA INICIO DE LA PRACTICA	16-03-26
FECHA FINALIZACION DE LA PRACTICA	26-06-26
DIAS DE REALIZACION DE LAS PRACTICAS	<b>MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES</b>
OBJETIVO GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrolle las competencias necesarias para la atención de la mujer en la prevención, el autocuidado básico en las principales alteraciones ginecológicas durante su ciclo vital, potenciando en cada una de las futuras obstetras la capacidad para trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de las diferentes usuarias no se vean alterados.</li> </ul>
OBJETIVO ESPECIFICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica sus conocimientos para detectar infecciones vulvo vaginales.</li> <li>Respeta los pasos a seguir para la correcta atención de usuarias sometidas a intervenciones ginecológicas,</li> <li>Realiza las orientaciones a llevar a cabo para el bienestar psicofísico.</li> </ul>

UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION " FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA" – FILIAL CONCEPCION
CARRERA	OBSTETRICIA
AREA DE PRACTICA	ATENCION NEONATAL
CARGA HORARIA TOTAL DE LA PRACTICA	160 HORAS TOTAL
FECHA DE INICIO DE LA PRACTICA	16 DE MARZO
FECHA DE FINALIZACION DE LA PRACTICA	25 DE JUNIO DEL 2026
DIAS DE REALIZACION DE LAS PRACTICAS	MIERCOLES, JUEVES
OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establezca un conjunto de disposiciones para la atención de salud durante el periodo neonatal con calidad y racionalidad científica; aplicando procedimientos e intervenciones en el cuidado neonatal, según nivel de complejidad y capacidad resolutoria de los establecimientos de salud; promoviendo la participación de la familia y la comunidad.</li> </ul>




*Prof. Ch. Sc. Jorge A. Barrios V.*  
Director Académico FENOB-UNA

OBJETIVO ESPECIFICO

- Supervisa los procesos de gestión para asegurar la disponibilidad de recursos, insumos y materiales que permitan el acceso oportuno y el manejo adecuado durante la preparación de la unidad neonatal para la recepción del recién nacido.
- Verifica la disponibilidad de medicamentos, insumos y material médico; así como el adecuado funcionamiento de los equipos para realizar la atención inmediata neonatal.
- Proporciona a la puérpera y al neonato cuidado progresivo, oportuno y de calidad acorde a sus necesidades, para el alojamiento conjunto.
- Conoce y utiliza correctamente los distintos tipos de fototerapia (placas de luz, mantas de fibra óptica).
- Mantiene en condiciones aceptables el estado nutricional y energético del recién nacido con problemas especiales de alimentación, mediante la sonda orogástrica.
- Fomenta la utilización de nuevas tecnologías y prescripción farmacológica asistida electrónica, en sala de cuidados intermedios, basados en la evidencia sobre las principales enfermedades tratadas en la misma para asegurar la calidad y continuidad de la atención al paciente.
- Verifica los recursos e insumos necesarios para administrar la medicación prescrito por el médico tratante con fines terapéuticos o diagnósticos.
- Conoce y utiliza la oxigenoterapia según indicaciones médicas con la intención de tratar o prevenir los síntomas y las manifestaciones de la hipoxia.



  
Prof. Dr. Sr. Jorge A. Carrión V.  
Director Académico FENOB-UNA

PLANILLA DE INSTRUCTORES

AREA DE DOCENCIA - DIRECCION DE OBSTETRICIA											
NOMINA DE INSTRUCTORES DE PRACTICAS- CARRERA DE OBSTETRICIA											
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION -FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA-FILIAL CONCEPCION.											
PERIODO:PRIMERO		HOSPITAL: HRC.IPS									
N°	C.I.N°	NOMBRE Y APELLIDO	CELULAR	AÑO: 2026	VINCULO LABORAL IPS		HORARIO LABORAL ASIGNADO/IPS	HORARIO DE INSTRUCTORIA	AREA/SERVICIO DE PRACTICA	CARGA DE CV EN CVPy SI/NO/EN PROCESO	REGISTRO PROFESIONAL
					ACTIVO	JUBILADO					
1	5942103	SANNY YANINA PEREIRA RODAS	0983738310		ACTIVO		SABADO Y DOMINGO DE 19: HS A : 07: 00HS. LUNES: 07:00 HS A 19: 00HS- MARTES DE 07: 00HS A 13: 00 HS. JUEVES: DE 19: 00HS A VIERNES 07: 00HS	MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES DE 07:00 a 12:00 HS	SALA DE MATERNIDAD/ CONSULTORIO DE PAPANICOLAU	SI	3982
2	3765056	FATIMA MARIA RAMIREZ ECHAGUE	0971807767		ACTIVO			MIERCOLES Y JUEVES DE 07: HS A 17. 00HS	SALA DE NEONATOLOGIA	SI	1387
3											
4											
5											



*Prof. M. Sc. Jorge A. Barabó N.*  
DIRECTOR ACADÉMICO FENOB-UNA

...EA DE DOCENCIA - DIRECCION DE OBSTETRICIA

**ANEXO III**

**PLANILLA DE INFORMACIÓN DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS DE ESTUDIANTES**

PLANILLA DE INFORMACIÓN DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS DE ESTUDIANTES																						
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN																						
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA-FILIAL CONCEPCION																						
DIRECCIÓN ACADÉMICA																						
CARRERA DE OBSTETRICIA																						
PRÁCTICA PROFESIONAL DEL QUINTO Y SEXTO SEMESTRE																						
N°	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	NACIONALIDAD	PERIODO	MESES DE DESARROLLO DE LA PRÁCTICA		DIAS DE PRACTICA							HORARIO	TUTOR	CENTRO DE PRACTICAS	SERVICIO HOSPITALARIO	RELACION TUTOR/ESTUDIANTE				
					DESDE	HASTA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO						DESDE	HASTA		
<b>QUINTO</b>																						
1	MILAGROS LUJAN, ACOSTA ROMERO	7. 779. 410	PARAGUAYA	2026	16-03-26	27-03-26	X	X	X	X	X	X							LIC. SANNY YANINA PEREIRA RODAS	HRC.IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAP	1/5
2	LUCIA ANABEL, ACUÑA COLMAN	5. 910. 105	PARAGUAYA	2026	16-03-26	27-03-26	X	X	X	X	X	X							LIC. SANNY YANINA PEREIRA RODAS	HRC.IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAP	1/5
3	CORAIMA ELIJANE, ARECO GOMEZ	7. 120. 246	PARAGUAYA	2026	16-03-26	27-03-26			X	X	X	X							LIC. SANNY YANINA PEREIRA RODAS	HRC.IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAP	1/5
4	ADA MARI, CABRAL VAZQUEZ	7. 803. 775	PARAGUAYA	2026	16-03-26	27-03-26	X	X	X	X	X	X							LIC. SANNY YANINA PEREIRA RODAS	HRC.IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAP	1/5
5	RODOLFO IVAN, CARETE RIVAS	5. 339. 142	PARAGUAYA	2026	16-03-26	27-03-26	X	X	X	X	X	X							LIC. SANNY YANINA PEREIRA RODAS	HRC.IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAP	1/5
6	EMILCE, CACEREZ MALDONADO	6. 808. 001	PARAGUAYA	2026	05-05-26	29-05-26	X	X	X	X	X	X							LIC. SANNY YANINA PEREIRA RODAS	HRC.IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAP	1/5
7	MARIA ROMINA, CORONEL ARECO	7. 461. 707	PARAGUAYA	2026	05-05-26	29-05-26	X	X	X	X	X	X							LIC. SANNY YANINA PEREIRA RODAS	HRC.IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAP	1/5

*Prof. M. S. Angela Barreto*  
 Director Académico FENOB-UNA



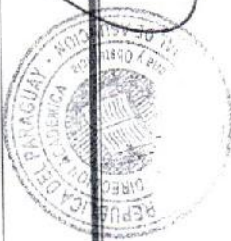


...EA DE DOCENCIA - DIRECCION DE OBSTETRICIA

8	LARISA AUXILIADORA, CHAPARRO MOLINAS,	7.387.019	PARAGUAYA	2026	05-05-26	29-05-26	X	X	X	X	7:00	12:00	LIC. SANNY YANINA PEREIRA RODAS	HRC.IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAP	1/5
9	SANNIE AYELEN, DE LEON ROJAS	7.333.791	PARAGUAYA	2026	05-05-26	29-05-26	X	X	X	X	7:00	12:00	LIC. SANNY YANINA PEREIRA RODAS	HRC.IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAP	1/5
10	JAMILC TAMARA, DITRANI ACOSTA,	8.016.038	PARAGUAYA	2026	05-05-26	29-05-26	X	X	X	X	7:00	12:00	LIC. SANNY YANINA PEREIRA RODAS	HRC.IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAP	1/5
11	HELEN MARIA, ESCOBAR ESPINOZA,	7.546.704	PARAGUAYA	2026	05-05-26	29-05-26	X	X	X	X	7:00	12:00	LIC. SANNY YANINA PEREIRA RODAS	HRC.IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAP	1/5
12	MELANY ELIZABETH, GIMENEZ RECALDE	7.234.666	PARAGUAYA	2026	07-04-26	29-04-26	X	X	X	X	7:00	12:00	LIC. SANNY YANINA PEREIRA RODAS	HRC.IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAP	1/5
13	ERICA ROCIO, GONZALEZ ZARATE	6.710.222	PARAGUAYA	2026	07-04-26	29-04-26	X	X	X	X	7:00	12:00	LIC. SANNY YANINA PEREIRA RODAS	HRC.IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAP	1/5
14	BEFNITA ISABEL, IRALA VEGA	6.996.385	PARAGUAYA	2026	07-04-26	29-04-26	X	X	X	X	7:00	12:00	LIC. SANNY YANINA PEREIRA RODAS	HRC.IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAP	1/5
15	ADON DANIEL, LOPEZ GARCIA	6.564.940	PARAGUAYA	2026	07-04-26	29-04-26	X	X	X	X	7:00	12:00	LIC. SANNY YANINA PEREIRA RODAS	HRC.IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAP	1/5
16	LAURA MONSERRAT, NUÑEZ RODRIGUEZ	6.126.266	PARAGUAYA	2026	07-04-26	29-04-26	X	X	X	X	7:00	12:00	LIC. SANNY YANINA PEREIRA RODAS	HRC.IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAP	1/5
17	JENNIFER LUJAN, RAMIREZ TALAVERA	6.906.993	PARAGUAYA	2026	02-06-26	26-06-26	X	X	X	X	7:00	12:00	LIC. SANNY YANINA PEREIRA RODAS	HRC.IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAP	1/5
18	TATIANA BEATRIZ, ROLON JARA	7.431.406	PARAGUAYA	2026	02-06-26	26-06-26	X	X	X	X	7:00	12:00	LIC. SANNY YANINA PEREIRA RODAS	HRC.IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAP	1/5
19	JANINE MONSERRAT, VALLEJOS BARRIOS	6.835.653	PARAGUAYA	2026	02-06-26	26-06-26	X	X	X	X	7:00	12:00	LIC. SANNY YANINA PEREIRA RODAS	HRC.IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAP	1/5
20	ANA ELISA, ZARZA ARCE	6.967.588	PARAGUAYA	2026	02-06-26	26-06-26	X	X	X	X	7:00	12:00	LIC. SANNY YANINA PEREIRA RODAS	HRC.IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAP	1/5

SEXTO

1	MARIA JOSE, AYALA CANTERO,	6.056.754	PARAGUAYA	2026	03-06-26	25-06-26	X	X	X	X	7:00	17:00	LIC. FATIMA MARIA RAMIREZ ECHAGUE	HRC.IPS	SALA DE NEONATOLOGIA	1/4
2	SONIA MABEL, BARRIOS CARDOZO,	6.362.765	PARAGUAYA	2026	03-06-26	25-06-26	X	X	X	X	7:00	17:00	LIC. FATIMA MARIA RAMIREZ ECHAGUE	HRC.IPS	SALA DE NEONATOLOGIA	1/4
3	LEILA ANALIA, BOBADILLA FRETES,	5.656.510	PARAGUAYA	2026	03-06-26	25-06-26	X	X	X	X	7:00	17:00	LIC. FATIMA MARIA RAMIREZ ECHAGUE	HRC.IPS	SALA DE NEONATOLOGIA	1/4
4	NAIDA SOFIA, CANDIA VILLALBA,	7.408.711	PARAGUAYA	2026	03-06-26	25-06-26	X	X	X	X	7:00	17:00	LIC. FATIMA MARIA RAMIREZ ECHAGUE	HRC.IPS	SALA DE NEONATOLOGIA	1/4
5	ALMA ROCIO, CUYUA CABALLERO,	5.661.808	PARAGUAYA	2026	06-05-26	28-05-26	X	X	X	X	7:00	17:00	LIC. FATIMA MARIA RAMIREZ ECHAGUE	HRC.IPS	SALA DE NEONATOLOGIA	1/4



*[Signature]*  
Director Académico FENOB-UNA

...EA DE DOCENCIA - DIRECCION DE OBSTETRICIA

6	SOLEDAD, DUARTE CABALLERO,	5.991.726	PARAGUAYA	2026	06-05-26	28-05-26				X	X	HRC. IPS	SALA DE NEONATOLOGIA	1/4
7	MONICA ESMERALDA, ESPINOIA OLMEDO,	7.953.238	PARAGUAYA	2026	06-05-26	28-05-26				X	X	HRC. IPS	SALA DE NEONATOLOGIA	1/4
8	MONICA ARAMI, FERREIRA ZEBALLOS,	6.645.700	PARAGUAYA	2026	06-04-26	29-04-26				X	X	HRC. IPS	SALA DE NEONATOLOGIA	1/4
9	LUCIA GUADALUPE, FIGUEROA,	7.778.241	PARAGUAYA	2026	06-04-26	29-04-26				X	X	HRC. IPS	SALA DE NEONATOLOGIA	1/4
10	LEIDY ROSANA, FLORENTIN FIGUEROA,	6.552.342	PARAGUAYA	2026	06-04-26	29-04-26				X	X	HRC. IPS	SALA DE NEONATOLOGIA	1/4
11	SANNIE JUDITH, FLORENTIN RAMOS	7.395.988	PARAGUAYA	2026	06-04-26	29-04-26				X	X	HRC. IPS	SALA DE NEONATOLOGIA	1/4
12	MELISSA MONSERRAT, GONZALEZ,	7.754.238	PARAGUAYA	2026	06-04-26	29-04-26				X	X	HRC. IPS	SALA DE NEONATOLOGIA	1/4
13	DYANIRA SOLEDAD, OJEDA MENDEZ,	5.459.671	PARAGUAYA	2026	16-03-26	26-03-26				X	X	HRC. IPS	SALA DE NEONATOLOGIA	1/5
14	JOANA RAQUEL, SAUCEDO GAYOSO,	7.698.667	PARAGUAYA	2026	16-03-26	26-03-26				X	X	HRC. IPS	SALA DE NEONATOLOGIA	1/5
15	SARA LUJAN, TORRES DIAZ,	7.101.649	PARAGUAYA	2026	16-03-26	26-03-26				X	X	HRC. IPS	SALA DE NEONATOLOGIA	1/5
16	KATERINE JAZMIN, TORRES MENDOZA,	6.732.194	PARAGUAYA	2026	16-03-26	26-03-26				X	X	HRC. IPS	SALA DE NEONATOLOGIA	1/5
17	DAYANA ANTONELA, VILLALBA GUESSI,	7.339.455	PARAGUAYA	2026	16-03-26	26-03-26				X	X	HRC. IPS	SALA DE NEONATOLOGIA	1/5



*Prof. M. Sc. Jorge O. Barrios U.*  
Director Académico FENOB-UNA



ANEXO IV

NÓMINA DE ESTUDIANTES QUE HAN DESARROLLADO PASANTIA EN LOS  
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CI	NACIONALIDAD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	SERVICIO
1	MARIA JOSE, AYALA CANTERO,	6.056.754	PARAGUAYA	HRC-IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAPANICOLAU
2	SONIA MABEL, BARRIOS CARDOZO,	6.362.765	PARAGUAYA	HRC-IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAPANICOLAU
3	LEILA ANALIA, BOBADILLA FRETES,	5.666.510	PARAGUAYA	HRC-IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAPANICOLAU
4	NAIDA SOFIA, CANDIA VILLALBA,	7.408.711	PARAGUAYA	HRC-IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAPANICOLAU
5	MARIAN PAOLA, CENTURION RUIZ DIAZ,	7.357.197	PARAGUAYA	HRC-IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAPANICOLAU
6	ALMA ROCIO, CUYUA CABALLERO,	5.661.808	PARAGUAYA	HRC-IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAPANICOLAU
7	SOLEDAD, DUARTE CABALLERO,	5.991.726	PARAGUAYA	HRC-IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAPANICOLAU
8	MONICA ESMERALDA, ESPINOLA OLMEDO,	7.953.238	PARAGUAYA	HRC-IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAPANICOLAU
9	MONICA ARAMI, FERREIRA ZEBALLOS,	5.645.700	PARAGUAYA	HRC-IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAPANICOLAU
10	LUCIA GUADALUPE, FIGUEREDO,	7.778.241	PARAGUAYA	HRC-IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAPANICOLAU
11	LEIDY ROSANA, FLORENTIN FIGUEREDO,	6.552.342	PARAGUAYA	HRC-IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAPANICOLAU
12	SANNIE JUDITH, FLORENTIN RAMOS	7.395.988	PARAGUAYA	HRC-IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAPANICOLAU
13	MELISSA MONSERRAT, GONZALEZ,	7.754.238	PARAGUAYA	HRC-IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAPANICOLAU
14	DEYANIRA SOLEDAD, OJEDA MENDEZ,	5.459.671	PARAGUAYA	HRC-IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAPANICOLAU
15	JOANA RAQUEL, SAUCEDO GAYOSO,	7.698.667	PARAGUAYA	HRC-IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAPANICOLAU
16	SARA LUJAN, TORRES DIAZ,	7.101.649	PARAGUAYA	HRC-IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAPANICOLAU
17	KATERINE JAZMIN, TORRES MENDOZA,	6.732.194	PARAGUAYA	HRC-IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAPANICOLAU
18	DAYANA ANTONELA, VILLALBA GUESSI,	7.339.455	PARAGUAYA	HRC-IPS	SALA DE MAT/ CONSULTORIO PAPANICOLAU



*Prof. Dr. Sr. Jorge A. Barrios V.*  
Director Académico FENOB-UNA

ÁREA DE DOCENCIA  
ANEXO. V

PLANILLA ADMINISTRATIVA

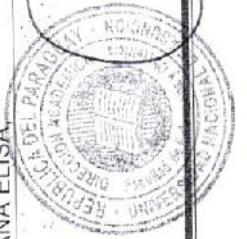
LISTADO DE ALUMNOS AUTORIZADOS PARA REALIZAR LAS PRACTICAS CONFORME AL CRONOGRAMA APROBADO

PERIODO DE PRÁCTICA: 03- 03-2026 al: 26-06-26 CARRERA: OBSTETRICIA SEDE: CONCEPCION

CORRESPONDIENTE AL MES DE: MARZO AÑO: 2026

QUINTO SEMESTRE

N°	NOMBRES	APELLIDOS	CI	NACIONALIDAD	CAMPO DE PRACTICA	ESPECIALIDAD	MONTO CUOTA	AÑO
1	MILAGROS LUJAN	ACOSTA ROMERO	7.779.410	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
2	LUCIA ANABEL	ACUNA COLMAN	5.910.105	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
3	CORAIMA ELIANE	ARECO GOMEZ	7.120.246	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
4	ADA MARIS,	CABRAL VAZQUEZ	7.803.775	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
5	RODOLFO IVAN,	CAÑETE RIVAS	5.339.142	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
6	EMILCE	CACEREZ MALDONADO	6.808.001	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
7	MARIA ROMINA	CORONEL ARECO	7.461.707	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
8	LARISA AUXILIADORA	CHAPARRO MOLINAS,	7.387.019	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
9	SANNIE AYELEN,	DE LEON ROJAS	7.333.791	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
10	JAMILE TAMARA	DITRANI ACOSTA,	8.016.038	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
11	HELEN MARIA,	ESCOBAR ESPINOZA	7.546.704	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
12	MELANY E	GIMENEZ RECALDE	7.234.666	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
13	ERICA ROCIO,	GONZALEZ ZARATE	6.710.222	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
14	BENITA ISABEL	IRALA VEGA	6.996.385	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
15	ADON DANIEL,	LOPEZ GARCIA	6.564.940	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
16	LAURA MONSERRAT	NUNEZ RODRIGUEZ,	6.126.266	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
17	JENNIFER LUJAN	RAMIREZ TALAVERA	6.906.993	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
18	TATIANA BEATRIZ,	ROLON JARA	7.431.406	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
19	JANINE MONSERRAT	VALLEJOS BARRIOS	6.835.653	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
20	ANA ELISA,	ZARZA ARCE	6.967.588	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026



*Prof. M. S. Jorge A. Barato V.*

Director Académico FENOB-UNA



ÁREA DE DOCENCIA

SEXTO SEMESTRE		ÁREA DE DOCENCIA						
1	MARIA JOSE	AYALA CANTERO	6056754	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
2	SONIA MABEL	BARRIOS CARDOZO	6362765	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
3	LEILA ANALIA	BOBADILLA FRETES	5666510	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
4	NAIDA SOFIA	CANDIA VILLALBA	7408711	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
5	ALMA ROCIO	CUYUA CABALLERO	5661808	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
6	SOLEDAD	DUARTE CABALLERO	5991726	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
7	MONICA ESMERALDA	ESPINOLA OLMEDO	7953238	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
8	MONICA ARAMI	FERREIRA ZEBALLOS	6645700	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
9	LUCIA GUADALUPE	FIGUEREDO	7778241	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
10	LEIDY ROSANA	FLORENTIN FIGUEREDO	6552342	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
11	SANNIE JUDITH	FLORENTIN RAMOS	7395988	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
12	MELISSA MONSERRAT	GONZALEZ	7754238	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
13	DEYANIRA SOLEDAD	OJEDA MENDEZ	5459671	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
14	JOANA RAQUEL	SAUCEDO GAYOSO	7698667	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
15	SARA LUJAN	TORRES DIAZ	7101649	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
16	KATERINE JAZMIN	TORRES MENDOZA	6732194	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026
17	DAYANA ANTONELA	VILLALBA GUESSI	7339455	PARAGUAYA	IPS	OBSTETRICIA	CERO	2026



*Prof. Dr. Sr. Jorge A. Barrios V.*  
Director Académico FENOB-UNA



San Lorenzo, 13 de marzo del 2026

FENOB UNA N° 0231/2026

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, el Diploma Original expedido a:

- KRIZ CATHERINE MOSQUEIRA ROTELA ✓

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

18 MAR 2026

9:37 AM

MIRR/ccme

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 13 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 232 /2026

### Señora Encargada

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado, en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin que la estudiante **ANGELA ASUNCIÓN RODRÍGUEZ ORTIZ**, con Cédula de Identidad N° 3530416, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA EN CUIDADO NEONATAL**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución.

El tema de Investigación es "**CONOCIMIENTO SOBRE CALOSTROTERAPIA EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA DE LA UCI NEONATAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE IPS, 2026.**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE NEONATOLOGÍA**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*Rodríguez*  
Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dr. **NANCY GONZÁLEZ FRETES**, Encargada del área de docencia

Hospital Central

Instituto de Previsión Social

Presente

MIRR/cbc/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[se.mano@fenob.una.py](mailto:se.mano@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 13 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 233 /2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **DOLLY NOEMI ESTIGARRIBIA GONZALEZ**, con Cédula de Identidad N° 3599360 del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERIA Y OBSTETRICIA EN CUIDADO NEONATAL**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo

El tema de Investigación es **"CARACTERIZACIÓN DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDAD DE MEMBRANA HIALINA EN EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA, HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE CORONEL OVIEDO, AÑO 2024."**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE NEONATOLOGÍA**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. **CARLOS VERA**, Director  
Hospital Materno infantil de Coronel Oviedo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente

MIRR/cbc/lmo

Cnel. Casal esq 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

www.fenob.una.py

Página 1 de 1



## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Centenas Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANFAES)

San Lorenzo, 13 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 234 /2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **LIZ VIVIANA BRITZ BENITEZ**, con Cédula de Identidad N° 4511304, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA EN CUIDADO NEONATAL**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**COMPORTAMIENTO CLÍNICO Y EPIDEMIOLÓGICO DE LA MORTALIDAD NEONATAL EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE CORONEL OVIEDO-PARAGUAY, AÑO 2024.**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO NEONATOLOGÍA**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. **CARLOS VERA**, Director  
Hospital Materno infantil de Coronel Oviedo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente

MIRR/cbc/lmo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[secretaria@fenob.una.py](mailto:secretaria@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 13 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 235 /2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

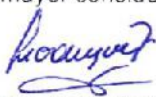
Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **CLAUDIA DOLORES CANTERO CACERES**, con Cédula de Identidad N° 3452717, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA EN CUIDADO NEONATAL**, pueda realizar su trabajo final de investigación en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**FRECUENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE LA RETINOPATÍA DEL PREMATURO, UCIN -HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE CORONEL OVIEDO, 2024.**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE NEONATOLOGÍA**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. **CARLOS VERA**, Director  
Hospital Materno infantil de Coronel Oviedo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MIRR/cbc/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[des@fenob.una.py](mailto:des@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 13 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 236 /2026

Señor Director

De mi mayor consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado; en ese marco solicito la autorización correspondiente, a fin que el estudiante **NÉSTOR AVELINO PAREDES PAREDES**, con Cédula de Identidad N° 4851026, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**NIVEL DE CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN DE LOS FAMILIARES DE PACIENTES SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, HOSPITAL DE TRAUMA, 2026.**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL DE TRAUMA.**

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. **JUAN MANUEL FERNÁNDEZ VALDAVINOS**, Director  
Hospital de Trauma Prof. Dr. Manuel Gagni  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente

MIRR/cbc/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decania@fenob.una.py](mailto:decania@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 13 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 237 /2026

**Señor Director**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **ROSA ELIZABETH AREVALOS APONTE**, con Cédula de Identidad N° 4698676, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA EN CUIDADO NEONATAL**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **“ALTERACIONES DEL NEURODESARROLLO EN NIÑOS CON ANTECEDENTES DE PREMATUREZ, HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE CORONEL OVIEDO-PARAGUAY, AÑO 2025.”**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE NEONATOLOGIA**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

**Decana**

**Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción**

**Señor**

Dr. **CARLOS VERA**, Director  
Hospital Materno infantil de Coronel Oviedo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**Presente**

MIRR/cbc/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

www.fenob.una.py

Página 1 de 1



San Lorenzo, 13 de marzo del 2026

FENOB UNA N° 238 /2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, a fin de remitir los Estados Contables correspondiente al mes de febrero del 2026 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, registrados en los sistemas de: Sistema Integrado de Contabilidad (SICO), Sistema de Patrimonio (Patrimonio) y Sistema de Ejecución Presupuestaria EPR4, al correo electrónico [contab.una@rec.una.py](mailto:contab.una@rec.una.py). Adjunto reporte del correo.

Al respecto, detalle de los documentos remitidos:

1. (Uno) Estado de Situación Financiera CRIBALM6.
2. (Uno) Estado de Rendimiento Financiero CRIBALM7.
3. (Uno) Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones CRIBALM2.
4. (Uno) Balance de Comprobación de saldos y Variaciones CRIBALM3.
5. (Uno) Listado de Ejecución de Ingresos por Unidad CRIEJI06.
6. (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF10 CRLEJE4AZ.
7. (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF30 CRLEJE4AZ.
8. (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF10 y FF30 CRLEJE4AZ.
9. (Uno) Extracto Bancario de Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
10. (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
11. (Uno) Extracto Bancario Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
12. (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
13. (Uno) Extracto Bancario Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780.
14. (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780.
15. (Uno) Movimiento de Bienes de Uso FC 04.
16. (Uno) Consolidación de Bienes en Uso FC 05.
17. (Uno) Cuadro Comparativo entre el Balance CRIBALM2 y el Formulario FC 05.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. De Riveros  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora

C. P. NILSA E. FIGUEREDO DE ESPÍNOLA, Directora  
Direc. Gral. De Administración y Finanzas – Rectorado  
Universidad Nacional de Asunción

Presente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
RECTORADO	
24 MAR 2026	
Dirección General de Administración y Finanzas	
N° 1226	Hora 08:10
Receptor	

CLA/vla.

Página 1 de 1



Dpto. de Contabilidad <contabilidad@fenob.una.py>

## Remito Estados Contables con todas las firmas

1 mensaje

Dpto. de Contabilidad <contabilidad@fenob.una.py>  
Para: Contabilidad UNA <contab\_una@rec.una.py>

16 de marzo de 2026 a las 7:32

Atentamente









Carlos Aponte  
Contador

### 25 adjuntos

-  **01- ESF Acumulado CRIBALM6 febrero 2026.pdf**  
135K
-  **02- ERF Acumulado CRIBALM7 febrero 2026.pdf**  
134K
-  **3-1 Mensual CRIBALM2 febrero-2026.pdf**  
153K
-  **00- Nota mes febrero 2026.pdf**  
298K
-  **3-2 Acumulado CRIBALM2 febrero-2026.pdf**  
152K
-  **4-1- Mensual CRIBALM3 febrero-2026.pdf**  
140K
-  **4-2- Acumulado CRIBAL M3- febrero-2026.pdf**  
140K
-  **5-1 EPI mensual febrero-2026.pdf**  
153K
-  **5-2 EPI acumulado febrero- 2026.pdf**  
154K
-  **6-1-1 EPG Mensual FF-10 febrero-2026.pdf**  
155K
-  **6-1-2 EPG Acumulado FF-10 febrero-2026.pdf**  
155K
-  **6-2-1 EPG Mensual FF-30 EP febrero-2026.pdf**  
161K
-  **6-2-2 EPG Acumulado FF-30 febrero-2026.pdf**  
175K
-  **6-3-1 EPG Mensual FF 10-30 febrero-2026.pdf**  
181K
-  **6-3-2 EPG Acumulado FF 10-30 febrero-2026.pdf**  
163K
-  **7-1 Extracto febrero-2026 4379121.pdf**  
198K
-  **7-2 Conciliacion febrero-2026 437912.pdf**  
190K

18/3/26, 10:48

Correo de Universidad Nacional de Asunción - Remito Estados Contables con todas las firmas

-  **8-2 Conciliacion febrero-2026 8220768.pdf**  
182K
-  **8-1 Extracto febrero-2026 8220768.pdf**  
105K
-  **9-1 Extracto febrero-2026 8220780.pdf**  
106K
-  **9-2 Conciliación febrero-2026 8220780.pdf**  
181K
-  **10-Cuadro1 comparativo entre Contabilidad y Patrimonio.pdf**  
136K
-  **11- FC 04 Febrero 2026.pdf**  
111K
-  **12-1 FC 05 Febrero 2026.pdf**  
112K
-  **12-2 FC 05 Acumulado Febrero 2026.pdf**  
112K



San Lorenzo, 13 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0239/2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar información respecto a la **situación de las acreditaciones en el Área del Saber "Ciencias de la Salud"**, correspondientes a las carreras de **Enfermería y Obstetricia** de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

El presente pedido se formula en atención a un requerimiento de la Dirección Académica, con el propósito de contar con datos actualizados sobre el estado de los procesos de acreditación de las mencionadas carreras.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta consideración y estima.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
PRESENTE

MIRR/dpps  
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 13 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 240/2026

**Señora Directora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto el diploma original debidamente firmado a fin de dar continuidad al trámite correspondiente. El mismo corresponde a:

1. DERLIS RODOLFO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ✓ LICENCIATURA EN ENFERMERÍA



*Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. Riveros*  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Ing. Agr. **MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

*Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. Riveros*

18 MAR 2026

8:37 PM

MIRR/ssbr

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 13 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0244/2026

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota UNA N° 0202/2026, de fecha 04 del corriente mes, remitida por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, referente al Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Red ZICOSUR Universitaria, correspondiente al segundo semestre del año 2026 y primer semestre del año 2027.

Al respecto, se remite adjunto el Memorando N° 155/2026, de la Dirección Académica FENOB UNA, mediante el cual se adjunta Memorando N° 016/2026, de la Coordinación de Movilidad Académica, en la cual presenta un cuadro preliminar de compromisos institucionales de movilidad académica, incluyendo una propuesta referencial de plazas para dicho programa.

Conforme al análisis realizado y considerando la disponibilidad académica institucional, así como el principio de reciprocidad que rige los programas de movilidad internacional, se propone preliminarmente la oferta de plazas de movilidad estudiantil para ambas carreras de la Facultad, Enfermería y Obstetricia, bajo la modalidad de cobertura parcial, conforme a las condiciones establecidas en el programa.

Cabe señalar que las plazas indicadas tienen carácter referencial y preliminar, sujetas a la validación institucional correspondiente y a las condiciones establecidas por las universidades participantes.

Se eleva a su consideración para los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, le saludo atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Señora**  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Rectorado  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

MIRR/gaga



San Lorenzo, 13 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0244/2026

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota UNA N° 0202/2026, de fecha 04 del corriente mes, remitida por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, referente al Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Red ZICOSUR Universitaria, correspondiente al segundo semestre del año 2026 y primer semestre del año 2027.

Al respecto, se remite adjunto el Memorando N° 155/2026, de la Dirección Académica FENOB UNA, mediante el cual se adjunta Memorando N° 016/2026, de la Coordinación de Movilidad Académica, en la cual presenta un cuadro preliminar de compromisos institucionales de movilidad académica, incluyendo una propuesta referencial de plazas para dicho programa.

Conforme al análisis realizado y considerando la disponibilidad académica institucional, así como el principio de reciprocidad que rige los programas de movilidad internacional, se propone preliminarmente la oferta de plazas de movilidad estudiantil para ambas carreras de la Facultad, Enfermería y Obstetricia, bajo la modalidad de cobertura parcial, conforme a las condiciones establecidas en el programa.

Cabe señalar que las plazas indicadas tienen carácter referencial y preliminar, sujetas a la validación institucional correspondiente y a las condiciones establecidas por las universidades participantes.

Se eleva a su consideración para los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, le saludo atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora

Rectorado

Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

MIRR/gaga

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 13 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0244/2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota UNA N° 0202/2026, de fecha 04 del corriente mes, remitida por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, referente al Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Red ZICOSUR Universitaria, correspondiente al segundo semestre del año 2026 y primer semestre del año 2027.

Al respecto, se remite adjunto el Memorando N° 155/2026, de la Dirección Académica FENOB UNA, mediante el cual se adjunta Memorando N° 016/2026, de la Coordinación de Movilidad Académica, en la cual presenta un cuadro preliminar de compromisos institucionales de movilidad académica, incluyendo una propuesta referencial de plazas para dicho programa.

Conforme al análisis realizado y considerando la disponibilidad académica institucional, así como el principio de reciprocidad que rige los programas de movilidad internacional, se propone preliminarmente la oferta de plazas de movilidad estudiantil para ambas carreras de la Facultad, Enfermería y Obstetricia, bajo la modalidad de cobertura parcial, conforme a las condiciones establecidas en el programa.

Cabe señalar que las plazas indicadas tienen carácter referencial y preliminar, sujetas a la validación institucional correspondiente y a las condiciones establecidas por las universidades participantes.

Se eleva a su consideración para los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, le saludo atentamente.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora  
Rectorado  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

MIRR/gaga



direccionacademica . &lt;direccionacademica@fenob.una.py&gt;

**SE REMITE NOTA 244/2026 DEL DECANATO DE LA FENOB UNA**

1 mensaje

direccionacademica . &lt;direccionacademica@fenob.una.py&gt;

16 de marzo de 2026 a las 7:44

Para: rectora@una.py

Muy buenos días,





Por indicación de la Prof. Dra. **María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros**, Decana de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, tengo el agrado de remitir la **Nota N° 244/2026**, en atención a la Nota UNA N° 0202/2026, de fecha 04 del corriente mes, remitida por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, referente al Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Red ZICOSUR Universitaria, correspondiente al segundo semestre del año 2026 y primer semestre del año 2027.

Agradeceremos la confirmación de la recepción del presente correo.

*Saludos cordiales*

Lic. Gladys Alicia González Acevedo, Secretaria  
Dirección Académica FENOB UNA

**4 adjuntos**

-  **Nota FENOB UNA N° 0244-2026.pdf**  
323K
-  **Exp- 299-2026.pdf**  
832K
-  **Memorando 155-2026 - Direccion-Academica.pdf**  
312K
-  **6175-2025.pdf**  
587K



San Lorenzo, 13 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0251/2026

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota UNA N° 0290/2026, con referencia en la Mesa de Entrada del Decanato N° 724 de fecha 05 de marzo de 2026, en el marco de la Nota CGR N° 547/2026 de la Contraloría General de la República, relacionada con la Auditoría Financiera y de Cumplimiento al Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

Al respecto, cumpla en remitir adjunto el Memorando DGADS FENOB N° 018/2026, elevado por la Dirección Académica de esta Facultad, mediante el cual se adjuntan las constancias correspondientes a los estudiantes mencionados, en cumplimiento a lo solicitado por el citado Organismo de Control.

Asimismo, se acompañan copias autenticadas de las documentaciones respaldatorias disponibles, tales como constancias académicas y otros documentos que acreditan la condición de estudiantes de los beneficiarios señalados, a los efectos pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
PRESENTE



San Lorenzo, 18 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 261 /2026

**Señores**

**De mi mayor consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de presentar la postulación de la Srta. MARÍA PAZ FERNÁNDEZ SALDIVAR, con Cédula de Identidad N° 5981463, estudiante de la Carrera de Obstetricia - Sede Central de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, al Programa de Movilidad Estudiantil de la Asociación de Unidades Grupo Montevideo (AUGM 2026-2), con destino a la Universidad Nacional de Hurlingham- Argentina.

Durante su formación académica, ha demostrado un alto sentido de responsabilidad, compromiso y dedicación hacia sus estudios, así como una marcada vocación por la carrera de Obstetricia, reflejada en su constante interés por el aprendizaje y en la actitud profesional con la que encara sus actividades académicas y prácticas.

Por lo expuesto, presento mi recomendación y apoyo a su postulación, convencido de que su participación será de gran beneficio para su formación personal y profesional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente, con la mayor consideración y estima.

  
**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señores  
Universidad Nacional de Hurlingham- Argentina.  
**PRESENTE**

recibi 18/03/26  


**MPAP/jerz**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

Página 1 de 1  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 18 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0262/2026

**Señor Director General**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota CNC N° 117/2026, registrada en Mesa de Entrada del Decanato N° 670 de fecha 27 de febrero de 2026, mediante la cual remiten el detalle de los aranceles correspondientes a los servicios prestados por el Centro Nacional de Computación para el ejercicio fiscal 2026.

Al respecto, se informa que, tras el análisis del documento remitido, los servicios detallados resultan necesarios para el funcionamiento de los sistemas institucionales, así como para el soporte de las plataformas tecnológicas utilizadas por esta Institución.

En ese sentido, se confirma la contratación de los siguientes servicios:

- Gestión de trámites en línea
- Soporte informático por filial
- Sistema de gestión de documentos
- Sistema de pagos
- Servicio informático Plan 1
- Sistema E-PROF
- Plan Hosting Básico
- Plan Hosting Premium

Cabe destacar que los servicios mencionados constituyen infraestructura tecnológica esencial para la operación de los sistemas académicos y administrativos de la Institución, por lo que se considera pertinente dar continuidad a los trámites administrativos correspondientes para su contratación en el ejercicio fiscal 2026.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Centro Nacional de Computación Correspondencia		
Firma	Aclaración	Fecha
	Exposición Haroldo	1/1
Recibió:	11/03/26	1/1
Archivo:	N° 056-	1/1



**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
**Lic. ADRIÁN MARTÍN ALMIRÓN**, Director General  
Centro Nacional de Computación  
Universidad Nacional de Asunción  
PRESENTE



San Lorenzo, 18 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0263/2026

**Señora Representante Graduada ante el Consejo Directivo**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota registrada en Mesa de Entrada del Decanato N° 758, de fecha 05 de marzo de 2026, mediante la cual solicita apoyo económico para participar en la Asamblea Mundial y en el Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Matronas (ICM), a llevarse a cabo en el Centro de Congresos de Lisboa (Lisbon Congress Centre - CCL), en la ciudad de Lisboa, Portugal, durante el mes de junio de 2026.

Al respecto, me es grato informarle que se han realizado las gestiones administrativas y financieras pertinentes, a fin de brindar el apoyo institucional requerido y posibilitar su participación en tan relevante evento académico y profesional, de significativa trascendencia para el fortalecimiento de la formación y proyección internacional de nuestra Facultad.

En ese sentido, se remite adjunto el pasaje aéreo correspondiente, como parte del apoyo otorgado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. LUZ MARÍA TORRES ADORNO, Representante Graduada ante el Consejo Directivo

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

MPAP/dpps

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 18 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 264/2026


Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto el diploma original debidamente firmado a fin de dar continuidad al trámite correspondiente. El mismo corresponde a:

1. FIDELINA LUJÁN VÁZQUEZ INSAURRALDE

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

  
Deabi  
18/03/26  
Christian Bender

  
  
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Ing. Agr. **MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

MPAP/ssbr

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 18 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 266/2026


Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto los diplomas originales debidamente firmados a fin de dar continuidad al trámite correspondiente.

Los mismos corresponden a:

- |  |                              |
|--|------------------------------|
| 1. EDUARDO VILLALBA LEÓN               | LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.  |
| 2. MALHIAT VERÓNICA AYALA TROCHE       | LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.  |
| 3. MARÍA BELÉN SOSA BRÍTEZ             | LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.  |
| 4. MAIA ELENA FLORENTÍN VILLAMAYOR     | LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.  |
| 5. RICARDO FRANCISCO VILLALBA LEÓN     | LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.  |
| 6. VÍCTOR ANDRÉS VILLALBA BENÍTEZ      | LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.  |
| 7. CÉSAR EMMANUEL GONZÁLEZ VILLALBA    | LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.  |
| 8. MACARENA MONTSERRAT NÚÑEZ VELÁZQUEZ | LICENCIATURA EN OBSTETRICIA. |

  
Christian Berdez  
28/03/26.



  
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

MPAP/ssbr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 18 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0267/2026

**Señores Socios del SINADIAB**

Sindicato Auténtico de Docentes del Instituto Dr. Andrés Barbero

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de comunicar que en relación con la situación administrativa del Sindicato Auténtico de Docentes del Instituto Andrés Barbero (SINADIAB), este Decanato ha dispuesto la suspensión temporal de los descuentos mensuales realizados en concepto de aportes sindicales a los docentes afiliados.

La citada medida se adopta considerando que, conforme al referido dictamen, no se ha presentado la documentación administrativa requerida, entre ellas la lista actualizada de socios activos, las actas de asamblea vigentes, la designación del responsable autorizado para el retiro de fondos, así como otros requisitos administrativos necesarios para la gestión de dichos aportes. Asimismo, se ha señalado que el mandato de la actual Comisión Directiva del SINADIAB ha fenecido, por lo que resulta necesario regularizar la situación institucional del sindicato.

En consecuencia, la suspensión de los descuentos se mantendrá vigente hasta tanto el sindicato regularice su situación administrativa, mediante la presentación de la documentación correspondiente y la renovación o ratificación de su Comisión Directiva, debidamente reconocida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de garantizar la legalidad y legitimidad de los actos administrativos relacionados con la gestión y percepción de dichos fondos.

Igualmente, se informa que no resulta administrativamente procedente la devolución individual de los aportes realizados por los socios, en razón de que el Estatuto del SINADIAB no contempla la devolución de cuotas sociales a los aportantes, careciendo la institución de base legal para efectuar dicho reintegro.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi mayor consideración y estima.



  
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señores

**SOCIOS DEL SINDICATO AUTÉNTICO DE DOCENTES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO (SINADIAB)**

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE



San Lorenzo, 19 de marzo de 2026

FENOB N° 270 /2026

Señor Decano

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con todo respeto, a fin de solicitar la comisión de trabajo con beneficios de remuneración, según se detalla a continuación:

**Nombres y Apellidos:** OSVALDO MARTIN ARRUA BENITEZ.

**Cédula de Identidad Civil:** 3.416.845.

**Unidad de origen:** Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción.

**Rubro o cargo:** ENFERMERIA PROFESIONAL

**Categoría:** SP5

**Dependencia de destino:** Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

**Funciones a desempeñar:** Coordinador de Sala de Simulación.

**Carga horaria a cumplir:** 20 horas semanales.

**Periodo de Comisionamiento:** 1 de abril a 31 de diciembre de 2026.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad institucional de fortalecer las actividades académicas y de formación práctica en la FENOB-UNA, específicamente en el área de sala de simulación. Por lo mismo, se requiere contar con un profesional con formación y experiencia en el ámbito asistencial y docente, que garantice la adecuada coordinación, planificación y supervisión de las actividades en la Sala de Simulación, contribuyendo al aseguramiento de la calidad educativa, la seguridad de las prácticas y el cumplimiento de los estándares académicos vigentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
FENOB-UNA

Señor  
**Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, Decano  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente





San Lorenzo, 19 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 231 /2026

**Señor Jefe de Cátedra y Servicio**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Melody Ishexl Aranda Vera con C.I.C N° 5124717, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a mujeres embarazadas que acuden al servicio que se encuentra a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Percepción de embarazadas sobre plan de parto y empoderamiento materno. Hospital de Clínicas. San Lorenzo-Paraguay. 2026."

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



**Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

**Prof. Dr. MIGUEL ANTONIO RUOTI COSP**, Jefe de Cátedra y Servicio  
Cátedra y Servicio de Ginecología y Obstetricia – Hospital de Clínicas  
Presente.

**MIRR/caof**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 19 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 271/2026

**Señora Encargada**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Berenice Antonella Rodríguez Candia con C.I.C N° 5076105, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a mujeres trabajadoras sexuales de la Organización de mujeres de 4 Mojonos, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Nivel de conocimiento, práctica de riesgo y acceso a programas de VIH de mujeres trabajadoras sexuales. Asunción – Paraguay. 2026".

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



**Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**SELVA RIVAS**, Encargada  
Organización de mujeres de 4 Mojonos  
Presente.

**MPAP/caof**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 23 de marzo del 2026

FENOB UNA N° 0276/2026

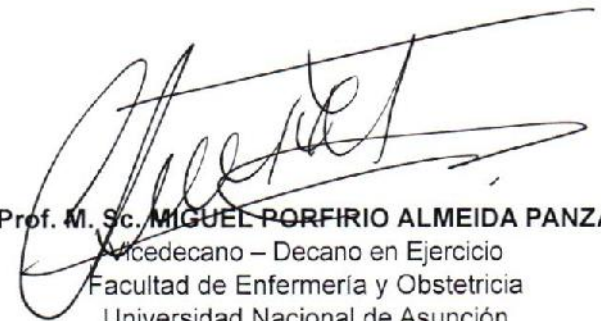
Señor

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- ESTEBAN BARRIOS BRITZ.
- CYNTHIA NOELIA FERNANDEZ A.
- VERONICA ANDREA OCAMPOS N. (se devuelve para cambio de firmantes)

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.

  
Christian Britz  
23/03/26

  
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
**Abg. MARCOS A. GALEANO SANCHEZ. Encargado de despacho**  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.



San Lorenzo, 23 de Marzo de 2026

FENOB UNA N° 277 /2026

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de remitir 08 (Ocho) ejemplares de Trabajo Final de Investigación, presentados en la Dirección de Postgrado de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede Central, como requisito para optar el título de ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN EN SALUD, que corresponde a los siguientes títulos y autores:

1. Tema: PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ALIMENTARIO EN ADULTOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL DURANTE ENERO – FEBRERO DE 2025  
Autor/a: LETICIA MERCEDES MEDINA BORDÓN  
Cédula: 4662655
2. Tema: BARRERAS PARA INVESTIGAR SEGÚN BECARIOS ENFERMEROS EN UN CENTRO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA TAIWAN 2023  
Autor/a: ANYELO DAVID ROMERO VALLEJOS  
Cédula: 5017633
3. Tema: MOTIVACIÓN HACIA LA INVESTIGACIÓN EN DOCENTE TÉCNICO DE ENFERMERIA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA. SAN LORENZO – PARAGUAY. 2025  
Autor/a: ARTURO YVAN SILVA ESTIGARRIBIA  
Cédula: 3274534
4. Tema: CONOCIMIENTO SOBRE EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO QUIRÚRGICO Y DE LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN. HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ – PARAGUAY 2024  
Autor/a: LUZ ANALÍA PEDROZO AMARILLA  
Cédula: 3667115
5. Tema: NIVEL DE ADHERENCIA AL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN TERAPIA DE INFUSIÓN APLICADA POR EL PERSONAL DE ENFERMERÍA. HDSE, PARAGUAY 2024  
Autor/a: ALEXIS DAVID TOLEDO GARCÍA  
Cédula: 6039853
6. Tema: FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA MORTALIDAD EN PACIENTES CON COVID-19 HOSPITALIZADOS EN UN CENTRO RESPIRATORIO DE NIVEL II DE ATENCIÓN DE PARAGUAY, 2020 A 2021  
Autor/a: EULALIA BOGADO MARTINEZ  
Cédula: 1391582



MPAP/cbc/rsam



7. Tema: EXPERIENCIAS DEL PERSONAL EN ENFERMERÍA CON PACIENTES COVID-19 EN EL CENTRO RESPIRATORIO DE BENJAMIN ACEVAL, 2021  
Autor/a: ROSALINA MARIBEL AYALA  
Cédula: 2933906
  
8. Tema: PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS A PREECLAMPSIA EN EMBARAZADAS DEL HOSPITAL DISTRITAL SAN IGNACIO GUAZÚ, 2021  
Autor/a: PATRICIA ESTHER ALFONSO LARRE  
Cédula: 4442579

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

MPAP/cbc/rsam

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 23 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 278/2026

**Señora Directora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Jessica Pamela Martínez Quiñonez con C.I.C N° 4812647, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a padres que se encuentran en la sala de espera del servicio a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Vivencias de padres que asisten al control prenatal masculino. Hospital Materno Infantil de Loma Pytã. Asunción – Paraguay. 2026."

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



**Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Dra. MINERVA GONZALEZ BAEZ**, Directora.  
Hospital Materno Infantil de Loma Pytã  
Presente.

**MPAP/caof**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 23 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 279 /2026

**Señora Jefa**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **RAMON ACOSTA RIVAS**, con Cédula de Identidad N° 4445293, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA EN CUIDADO NEONATAL**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución.

El tema de Investigación es "**CONOCIMIENTO DE PUÉRPERAS SOBRE CUIDADOS DEL RECIÉN NACIDO EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTÍSIMA TRINIDAD. PARAGUAY 2025**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es la **SALA DE PUERPERIO**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*[Handwritten Signature]*  
Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Señora**

Lic. **MARIZA PRADO**, Jefa de Dpto. de Enfermería  
Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**Presente**

MPAP/cbc/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 23 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 280 /2026

**Señor Director**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **RAMON ACOSTA RIVAS**, con Cédula de Identidad N° 4445293, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA EN CUIDADO NEONATAL**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**CONOCIMIENTO DE PUÉRPERAS SOBRE CUIDADOS DEL RECIÉN NACIDO EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTÍSIMA TRINIDAD. PARAGUAY 2025**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es la **SALA DE PUERPERIO**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Señor**  
Dr. **DIEGO BRÍTEZ**, Director  
Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**Presente**

MPAP/cbc/lmo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 23 de marzo de 2026.

**FENOB-UNA N° 0281/2026**

Señora Rectora:

**De mi mayor consideración**

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de hacer referencia a la Nota FENOB UNA N° 1205/2025, con registro de recepción en la Mesa de Entrada N°37.270, de fecha 16 de octubre de 2025, mediante la cual se solicita apoyo institucional para el traslado de mobiliarios desde la Filial Quiindy hasta la Sede Central de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

En tal sentido me permito poner nuevamente en su consideración dicha solicitud. La colaboración solicitada será fundamental para garantizar el traslado adecuado de los recursos físicos de la institución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi más alta consideración y estima



**Prof. M. SC. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en Ejercicio

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
PRESENTE

**MPAP/cras**  
Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 23 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 202/2026

**Señora Directora General Académica**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en atención a la Nota DRT/VESC N° 59/2025 de la Dirección de Registro de Títulos – VESC, registrada en el Decanato bajo Mesa de Entrada N° 046 en fecha 09 de enero del presente año, mediante la cual se solicita informe en el marco del trámite de registro de títulos de la Universidad Iberoamericana, correspondiente a la Especialidad en Metodología, a nombre de la señora Adili Bogado Ríos, con C.I. N.° 3.768.739, a fin de verificar si la misma es egresada de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, la Dirección Académica de la FENOB UNA remite adjunto los documentos autenticados obrantes en la Filial de Coronel Oviedo, de la cual la mencionada egresada forma parte, en relación con la nota presentada por la Dirección de Registro de Títulos – VESC ante la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA. Se deja constancia de que la documentación remitida se encuentra debidamente autenticada por la Dirección de la Filial, garantizando que las copias presentadas son fieles a los originales obrantes en dicha dependencia.

Asimismo, se detallan a continuación los documentos adjuntos remitidos por la Dirección de la Filial de Coronel Oviedo:

- Memorando D.F. N° 035/2026, de fecha 10 del corriente mes
- Memorando D.F. N° 039/2026, de fecha 16 del corriente mes, que contiene:
  - Nómima de ingresantes del Comité de Admisión
  - Actas de la Mesa Examinadora de la Filial de Coronel Oviedo, correspondientes al año 2001 (Actas N.° 31, 32, 33 y 34)
  - Certificado de Estudios N.° 0149/2021, expedido en fecha 21 de junio de 2021
  - Ficha Académica

Por otra parte, se informa que, conforme al reporte remitido por la Filial, la señora Adili Bogado Ríos ingresó a esta casa de estudios en el año 2001 y culminó la carrera de Licenciatura en Enfermería en el año 2004.

Sin otro particular, y quedando a disposición para cualquier información adicional que considere necesaria, me despido atentamente, reiterándole mis deseos de éxito en el desempeño de sus funciones.



**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORÍA OVELAR A.**, Directora General Académica  
Rectorado  
Universidad Nacional de Asunción UNA  
**Presente**  
MPAP/gaga

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



Teresa Gamarrón  
Firma: Teresa Gamarrón  
Pagina: 1 de 1  
Rectorado - UNA

**MEMORANDO D.F. N° 039/2026**

**A** : Prof. MSc. JORGE ALBERTO BAREIRO VÁZQUEZ, Director Académico  
"Facultad de Enfermería y Obstetricia – FENOB/UNA"

**DE** : Mg. CLAUDIA MARIVEL DIAZ DE VIVAR BARRETO, Directora Filial Coronel Oviedo  
Carrera de Enfermería FENOB/UNA.

**ASUNTO** : Re enviar documentos solicitados referente a la egresada Adili Bogado Rios.

**FECHA** : 16/03/2026

Por este medio, re enviar documentos sellados y rubricados, solicitados por la Dirección Académica de la Facultad de Enfermería y Obstetricia referente a la egresada de esta Filial Señora **ADILI BOGADO RIOS**, con cedula de identidad civil N° 3.768.739, y se detalla a continuación:

- Resolución de Admisión: Remitir Copia Acta de Ingreso por asignatura y de Comité de Admisión, documentos que obran en el archivo de esta Filial.
- Ficha o legajo académico: Remitir ficha académica.
- Acta de Defensa de Tesina: Mencionar que no contempla trabajo final de grado en el Plan de Estudios, aprobado según Resolución N° 3113-00-90, adjunto copia de certificado de estudios para evidencia.

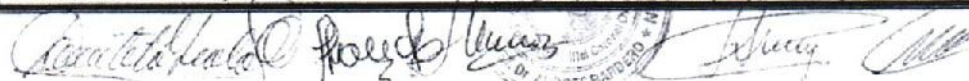
CMDB/rro

## INTEGRANTES COMITÉ DE ADMISION

1. Prof. Dr. Juan Jaime Bestard. Representante Ciencias Médicas.
2. Prof. Lic. Modesta Ayala de Piris, Directora General del Instituto "Dr. Andrés Barbero".
3. Prof. Lic. Juana Cáceres de Gómez, Directora de la Escuela de Enfermería – IAB/UNA.
4. Lic. Domitila Irala Giménez, Directora Escuela de Enfermería, Filial Coronel Oviedo.
5. Lic. Teresa Jara Torres, Supervisora Escuela de Enfermería, Filial Coronel Oviedo
6. Abog. Lic. Alba Colmán, Coordinadora de la Escuela de Enfermería – IAB/UNA (Ausencia justificada).
7. Lic. María Luisa Prast de Invernizzi, Psicóloga.
8. Lic. Lucila Ramona Alvarenga de Torres, Representante Docente Local.
9. Lic. Sebastiana Muñoz de Alvarenga, Representante Cuerpo de Instructores
10. Srta. Nancy Cuevas, Representante Estudiantil.
11. Señora Cristina de Ramírez, Secretaria General – IAB/UNA.

## INGRESO AÑO 2001 – PUNTAJE FINAL

APELLIDOS Y NOMBRES	Total	
1. Martínez Caballero, Juan Marcelo	197	Aprobado
2. Palacios Franco, Dominga	197	Aprobado
3. Campos Franco, Evelin Teresita	191	Aprobado
4. Bogado Rios, Adili	190	Aprobado
5. Miranda Olmedo, Mercedes	188	Aprobado
6. Rivas Aguilar, Eva Lila	187	Aprobado
7. Mendoza Marín, Carlos Ramón	185	Aprobado
8. Rios Ortega, Alicia	180	Aprobado
9. Rivera Ledesma, Gladys Zunilda	179	Aprobado
10. Barboza Aguilar, Liz Carolina	179	Aprobado
11. Rodas Cuenca, Elva Luisa	171	Aprobado
12. Martínez Guerrero, Mary Carolina	166	Aprobado
13. Tillería, Felicia	163	Aprobado
14. Vera de Paiva, Sonia Elizabeth	162	Aprobado
15. Rodas Castillo, María Liliana	161	Aprobado
16. Ayala Dávalos, Blanca Griselda	155	Aprobado
17. Nuñez García, María Carolina	154	Aprobado
18. Britez, José Bernardo	153	Aprobado
19. Bento Garcete, Lourdes	153	Aprobado
20. Cantero Cáceres, Claudia Dolores	153	Aprobado
21. González Benítez, Larisa Concepción	149	Aprobado
22. Rodríguez Godoy, Gregoria	147	Aprobado
23. Martínez de Lomaquis, Zyndy Teresa de Jesús	147	Aprobado
24. Acosta Cantero, Lilian Aurelia	144	Aprobado
25. Mencia, Sonia Angélica	140	Aprobado
26. Urdera Martínez, Sonia Celeste	139	Aprobado
27. Portillo Pérez, Edith Vanesa	138	Aprobado
28. González Martínez, Armando Ariel	135	Aprobado
29. Bobadilla Fariña, Lizza Justina	134	Aprobado





ACTA N° 31



Escuela de Enfermería IAB/UNA Filial Coronel Oviedo

Curso: Ingreso

Asignatura: QUIMICA

Mesa Examinadora: Rep. De la Directora de la Filial Coronel Oviedo, Lic. Lucila Alvarenga de Torres, Rep. Com. Adm. Lic. Juana Cáceres Almada; Prof. Dr. Vet. Ever Milciades Macoritto Cajé; Interventores: Lic. Sebastiana Muñoz de Alvarenga, Dra. Lizza Victoria Ledesma Rivas; Rep. Estud. Srta. Silvia Soledad Villalba Cantero; Secretaria, Srta. Rosalía Rivas Ortiz.

N° de Estudiantes: 52

Fecha: 14/03/01

27. Martínez, Jovina Encarnación	: 07 puntos
28. Mencia, Sonia Angélica	: 25 puntos
29. Mendoza Marín, Carlos Ramón	: 41 puntos
30. Miranda Olmedo, Mercedes	: 45 puntos
31. Nuñez Fernández, Nilda	: 21 puntos
32. Nuñez García, María Carolina	: 31 puntos
33. Nuñez Suárez, Antipa	: 00 puntos
34. Palacios Franco, Dominga	: 43 puntos
35. Portillo Gamarra, Gladys Elizabeth	: 06 puntos
36. Portillo Pérez, Edith Vanesa	: 22 puntos
37. Portillo de Rodríguez, Blanca	: 15 puntos
38. Ramírez Amarilla, Susi Carolina	: 12 puntos
39. Ríos Ortega, Alicia	: 43 puntos
40. Rivas Aguilar, Eva Lila	: 44 puntos
41. Rivera Ledesma, Gladys Zunilda	: 43 puntos
42. Rodas Castillo, María Liliana	: 41 puntos
43. Rodas Cuenca, Elva Luisa	: 37 puntos
44. Rodríguez Godoy, Gregoria	: 29 puntos
45. Ruiz Díaz Aguilar, María Clara	: 01 puntos
46. Sanabria Figueredo, Irma Elizia	: Ausente
47. Silvero Medina, Ana Lilian	: 02 puntos
48. Tillería, Felicia	: 39 puntos
49. Urdera Martínez, Sonia Celeste	: 30 puntos
50. Vázquez Delgadillo, Paula	: 21 puntos
51. Velázquez García, Nelly Elizabeth	: 14 puntos
52. Vera de Paiva, Sonia Elizabeth	: 32 puntos



*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including names like 'Francis', 'Luis', 'Fede', 'García', 'Luis', 'Antonio']*

ACTA N° 31



Escuela de Enfermería IAB/UNA Filial Coronel Oviedo

Curso: Ingreso

Asignatura: QUIMICA

Mesa Examinadora: Rep. De la Directora de la Filial Coronel Oviedo, Lic. Lucila Alvarenga de Torres; Rep. Com. Adm. Lic. Juana Cáceres Almada; Prof. Dr. Vet. Ever Milciades Macoritto Cajé; Interventores: Lic. Sebastiana Muñoz de Alvarenga, Dra. Lizza Victoria Ledesma Rivas; Rep. Estud. Srta. Silvia Soledad Villalba Cantero; Secretaria, Srta. Rosalia Rivas Ortiz.

N° de Estudiantes: 52

Fecha: 14/03/01

---

1. Acosta Cantero, Lilian Aurelia	: 27 puntos
2. Alegre Cubilla, Elena Beatriz	: 16 puntos
3. Ayala Dávalos, Blanca Griselda	: 34 puntos
4. Ayala Godoy, Graciela	: 09 puntos
5. Barboza Aguilar, Liz Carolina	: 44 puntos
6. Barreto Velázquez, Lilian Mabel	: 22 puntos
7. Bento Garcete, Lourdes	: 35 puntos
8. Bobadilla Fariña, Lizza Justina	: 35 puntos
9. Bogado Rios, Adili	: 42 puntos
10. Brites, José Bernardo	: 31 puntos
11. Campos Franco, Evelín Teresita	: 42 puntos
12. Cantero Cáceres, Claudia Dolores	: 30 puntos
13. Centurión de Vázquez, Lorenza Ramona	: 04 puntos
14. Delgado Pereira, Miguela Concepción	: 28 puntos
15. Ecurra Arzamendia, Norma Graciela	: 08 puntos
16. Fariña González, Lirice	: 20 puntos
17. Frutos Samudio, Sonia Elizabeth	: 17 puntos
18. Gómez Britos, Rosana Concepción	: 24 puntos
19. González Benitez, Larisa Concepción	: 33 puntos
20. González Martínez, Armando Ariel	: 29 puntos
21. González, Carmen Soledad	: 09 puntos
22. Ibarra Galeano, Leida	: 17 puntos
23. López Adorno, Norma Ester	: 19 puntos
24. Martínez Caballero, Juan Marcelo	: 47 puntos
25. Martínez de Lomaquis, Zindy Teresa de Jesús	: 32 puntos
26. Martínez Guerrero, Mary Carolina	: 43 puntos

*J. Cáceres Almada*  
*L. Alvarenga Torres*  
*S. Muñoz de Alvarenga*  
*L. Victoria Ledesma Rivas*  
*S. Villalba Cantero*  
*R. Rivas Ortiz*



Escuela de Enfermería IAB/UNA Filial Coronel Oviedo

Curso: Ingreso

Asignatura: MATEMATICA

Mesa Examinadora: Reemplazante de Directora de la Filial Coronel Oviedo, Lic. Lucila Alvarenga de Torres; Rep. Com. Adm. Lic. Gladys Vall; Prof. Lic. Bernarda Velázquez de Ortega; Interventores: Lic. Lucía Giménez de Garcete, Lic. Celsa Ibarrola de Santacruz; Rep. Estud. Srta. Nidia Raquel Gómez Dávalos; Secretaria, Srta. Rosalía Rivas Ortiz.

N° de Estudiantes: 52

Fecha: 16/03/01

1. Acosta Cantero, Lilian Aurelia	: 45 puntos
2. Alegre Cubilla, Elena Beatriz	: 30 puntos
3. Ayala Dávalos, Blanca Griselda	: 35 puntos
4. Ayala Godoy, Graciela	: 25 puntos
5. Barboza Aguilar, Liz Carolina	: 40 puntos
6. Barreto Velázquez, Lilian Mabel	: 30 puntos
7. Bento Garcete, Lourdes	: 33 puntos
8. Bobadilla Fariña, Lizza Justina	: 13 puntos
9. Bogado Rios, Adili	: 50 puntos
10. Britez, José Bernardo	: 43 puntos
11. Campos Franco, Evelín Teresita	: 50 puntos
12. Cantero Cáceres, Claudia Dolores	: 50 puntos
13. Centurión de Vázquez, Lorenza Ramona	: 05 puntos
14. Delgado Pereira, Miguela Concepción	: 23 puntos
15. Escurra Arzamendia, Norma Graciela	: 30 puntos
16. Fariña González, Lirice	: 30 puntos
17. Frutos Samudio, Sonia Elizabeth	: 25 puntos
18. Gómez Britos, Rosana Concepción	: 31 puntos
19. González Benítez, Larisa Concepción	: 35 puntos
20. González Martínez, Armando Ariel	: 30 puntos
21. González, Carmen Soledad	: 15 puntos
22. Ibarra Galeano, Leida	: 28 puntos
23. López Adorno, Norma Ester	: 20 puntos
24. Martínez Caballero, Juan Marcelo	: 48 puntos
25. Martínez de Lomaquis, Zyndy Teresa de Jesús	: 45 puntos
26. Martínez Guerrero, Mary Carolina	: 35 puntos

*Rosalía Rivas Ortiz*

*Garcete*  
*Velázquez de Ortega*

*Gladys Vall*  
*Lucila Alvarenga de Torres*



ACTA N° 32



*Cludia M. Díaz*  
Directora  
FENOB - UNA  
Coronel Oviedo

Es copia Fiel del Original  
Curso: Ingreso

Escuela de Enfermería IAB/UNA Filial Coronel Oviedo

Asignatura: **MATEMATICA**

Mesa Examinadora: Reemplazante de Directora de la Filial Coronel Oviedo, Lic. Lucila Alvarenga de Torres; Rep. Com. Adm. Lic. Gladys Vall; Prof. Lic. Bernarda Velázquez de Ortega; Interventores: Lic. Lucía Giménez de Garcete, Lic. Celsa Ibarrola de Santacruz; Rep. Estud. Srta. Nidia Raquel Gómez Dávalos; Secretaria, Srta. Rosalía Rivas Ortíz.

N° de Estudiantes: 52

Fecha: 16/03/01

27. Martínez, Jovina Encarnación	: 10 puntos
28. Mencia, Sonia Angélica	: 31 puntos
29. Mendoza Marin, Carlos Ramón	: 50 puntos
30. Miranda Olmedo, Mercedes	: 45 puntos
31. Nuñez Fernández, Nilda	: 25 puntos
32. Nuñez García, María Carolina	: 45 puntos
33. Nuñez Suárez, Antipa	: Presente
34. Palacios Franco, Domingo	: 50 puntos
35. Portillo Gamarra, Gladys Elizabeth	: 40 puntos
36. Portillo Pérez, Edith Vanesa	: 45 puntos
37. Portillo de Rodríguez, Blanca	: 10 puntos
38. Ramírez Amarilla, Susi Carolina	: 33 puntos
39. Rios Ortega, Alicia	: 50 puntos
40. Rivas Aguilar, Eva Lila	: 50 puntos
41. Rivera Ledesma, Gladys Zunilda	: 50 puntos
42. Rodas Castillo, María Liliana	: 40 puntos
43. Rodas Cuenca, Elva Luisa	: 40 puntos
44. Rodríguez Godoy, Gregoria	: 40 puntos
45. Ruiz Díaz Aguilar, María Clara	: 10 puntos
46. Sanabria Figueredo, Irma Elizia	: Ausente
47. Silvero Medina, Ana Lilian	: 25 puntos
48. Tillería, Felicia	: 35 puntos
49. Urdera Martínez, Sonia Celeste	: 33 puntos
50. Vázquez Delgadillo, Paula	: 35 puntos
51. Velázquez García, Nelly Elizabeth	: 30 puntos
52. Vera de Paiva, Sonia Elizabeth	: 45 puntos

*Rosalía Rivas Ortíz*

*Garcete*  
*Lucía Giménez de Garcete*

*Lucila Alvarenga de Torres*

*Gladys Vall*



*Bernarda Velázquez de Ortega*

ACTA N° 33



Escuela de Enfermería IAB/UNA Filial Coronel Oviedo

Asignatura: **BIOLOGIA**

Mesa Examinadora: Reemplazante de Directora de la Filial Coronel Oviedo, Lic. Sebastiana Muñoz de Alvarenga; Rep. Com. Adm. Lic. Rosalía Rodríguez de López; Prof. Dr. Eduardo Abraham Báez Bogado; Interventores: Lic. Sunilda Paiva de Fleitas, Lic. Aida Mercedes Pedroso; Rep. Estud. Srta. Eva Yolanda Peña Ferreira; Secretaria, Srta. Rosalía Rivas Ortiz.

N° de Estudiantes: 52

Fecha: 19/03/01

1. Acosta Cantero, Lilian Aurelia	: 33 puntos
2. Alegre Cubilla, Elena Beatriz	: 04 puntos
3. Ayala Dávalos, Blanca Griselda	: 37 puntos
4. Ayala Godoy, Graciela	: 10 puntos
5. Barboza Aguilar, Liz Carolina	: 43 puntos
6. Barreto Velázquez, Lilian Mabel	: 42 puntos
7. Bento Garcete, Lourdes	: 44 puntos
8. Bobadilla Fariña, Lizza Justina	: 34 puntos
9. Bogado Ríos, Adili	: 39 puntos
10. Britez, José Bernardo	: 36 puntos
11. Campos Franco, Evelín Teresita	: 46 puntos
12. Cantero Cáceres, Claudia Dolores	: 25 puntos
13. Centurión de Vázquez, Lorenza Ramona	: 00 puntos
14. Delgado Pereira, Míguela Concepción	: 29 puntos
15. Ecurra Arzamendia, Norma Graciela	: 17 puntos
16. Fariña González, Lirice	: 37 puntos
17. Frutos Samudio, Sonia Elizabeth	: 12 puntos
18. Gómez Britos, Rosana Concepción	: 33 puntos
19. González Benítez, Larisa Concepción	: 36 puntos
20. González Martínez, Armando Ariel	: 32 puntos
21. González, Carmen Soledad	: 07 puntos
22. Ibarra Galeano, Leida	: 12 puntos
23. López Adorno, Norma Ester	: Ausente
24. Martínez Caballero, Juan Marcelo	: 47 puntos
25. Martínez de Lomaquis, Zyndy Teresa de Jesús	: 32 puntos
26. Martínez Guerrero, Mary Carolina	: 38 puntos



ACTA N° 33

Escuela de Enfermería IAB/UNA Filial Coronel Oviedo



Curso: Ingreso

Asignatura: **BIOLOGÍA**

Mesa Examinadora: Reemplazante de Directora de la Filial Coronel Oviedo, Lic. Sebastiana Muñoz de Alvarenga; Rep. Com. Adm. Lic. Rosalía Rodríguez de López; Prof. Dr. Eduardo Báez Bogado; Interventores: Lic. Sunilda Paiva de Fleitas, Lic. Aida Mercedes Pedroso; Rep. Estud. Srta. Eva Yolanda Peña Ferreira; Secretaria, Srta. Rosalía Rivas Ortiz.

N° de Estudiantes: 52

Fecha: 19/03/01

27. Martínez, Jovina Encarnación	: 03 puntos
28. Mencia, Sonia Angélica	: 36 puntos
29. Mendoza Marín, Carlos Ramón	: 46 puntos
30. Miranda Olmedo, Mercedes	: 40 puntos
31. Nuñez Fernández, Nilda	: 24 puntos
32. Nuñez García, María Carolina	: 31 Puntos
33. Nuñez Suárez, Antipa	: Ausente
34. Palacios Franco, Dominga	: 48 puntos
35. Portillo Gamarra, Gladys Elizabeth	: 05 puntos
36. Portillo Pérez, Edith Vanesa	: 23 puntos
37. Portillo de Rodríguez, Blanca	: Auyente
38. Ramírez Amarilla, Susi Carolina	: 05 puntos
39. Ríos Ortega, Alicia	: 39 puntos
40. Rivas Aguilar, Eva Lila	: 42 puntos
41. Rivera Ledesma, Gladys Zunilda	: 37 puntos
42. Rodas Castillo, María Liliana	: 33 puntos
43. Rodas Cuenca, Elva Luisa	: 45 puntos
44. Rodríguez Godoy, Gregoria	: 34 puntos
45. Ruiz Díaz Aguilar, María Clara	: 04 puntos
46. Sanabria Figueredo, Irma Elizia	: Ausente
47. Silvero Medina, Ana Lilian	: 04 puntos
48. Tillería, Felicia	: 39 puntos
49. Urdera Martínez, Sonia Celeste	: 31 puntos
50. Vázquez Delgadillo, Paula	: 24 puntos
51. Velázquez García, Nelly Elizabeth	: 19 puntos
52. Vera de Paiva, Sonia Elizabeth	: 37 puntos

ACTA N° 34



Escuela de Enfermería IAB/UNA Filial Coronel Oviedo

Curso: Ingreso

Asignatura: CASTELLANO

Mesa Examinadora: Directora de la Filial Coronel Oviedo, Lic. Domitila Irala Giménez, Rep. Com. Adm. Lic. Teresa Jara Torres; Prof. Lic. Vilma Ester Barreto; Interventores: Lic. Obdulia Irala de Noguera, Lic. Dora Elba Acosta de Duarte; Rep. Estud. Srta. Elda Bogado Rios; Secretaria, Srta. Rosalia Rivas Ortiz.

N° de Estudiantes: 52

Fecha: 21/03/01

1. Acosta Cantero, Lilian Aurelia	: 33 puntos
2. Alegre Cubilla, Elena Beatriz	: Ausente
3. Ayala Dávalos, Blanca Griselda	: 38,5 puntos
4. Ayala Godoy, Graciela	: 18 puntos
5. Barboza Aguilar, Liz Carolina	: 45,5 puntos
6. Barreto Velázquez, Lilian Mabel	: 31 puntos
7. Bento Garcete, Lourdes	: 34,5 puntos
8. Bobadilla Fariña, Lizza Justina	: 45 puntos
9. Bogado Rios, Adili	: 48,5 puntos
10. Britez, José Bernardo	: 33 puntos
11. Campos Franco, Evelín Teresita	: 46,5 puntos
12. Cantero Cáceres, Claudia Dolores	: 38,5 puntos
13. Centurión de Vázquez, Lorenza Ramona	: 13 puntos
14. Delgado Pereira, Miguela Concepción	: 40 puntos
15. Ecurra Arzamendia, Norma Graciela	: 18 puntos
16. Fariña González, Lirice	: 38,5 puntos
17. Frutos Samudio, Sonia Elizabeth	: 28,5 puntos
18. Gómez Britos, Rosana Concepción	: 28 puntos
19. González Benítez, Larisa Concepción	: 37,5 puntos
20. González Martínez, Armando Ariel	: 35,5 puntos
21. González, Carmen Soledad	: 28,5 puntos
22. Ibarra Galeano, Leida	: 25,5 puntos
23. López Adorno, Norma Ester	: Ausente
24. Martínez Caballero, Juan Marcelo	: 45,5 puntos
25. Martínez de Lomaquis, Zyndy Teresa de Jesús	: 27,5 puntos
26. Martínez Guerrero, Mary Carolina	: 42,5 puntos

*Domitila Irala*

*Obdulia Irala*

*Elda Bogado Rios*



ACTA N° 34



Escuela de Enfermería IAB/UNA Filial Coronel Oviedo

Asignatura: CASTELLANO

Mesa Examinadora: Directora de la Filial Coronel Oviedo, Lic. Domitila Irala Giménez; Rep. Com. Adm. Lic. Teresa Jara Torres; Prof. Lic. Vilma Ester Barreto; Interventores: Lic. Obdulia Irala de Noguera, Lic. Dora Elba Acosta de Duarte; Rep. Estud. Srta. Elda Bogado Rios; Secretaria, Srta Rosalia Rivas Ortiz.

N° de Estudiantes: 52

Fecha: 21/03/01

27. Martinez, Jovina Encarnación	: 13 puntos
28. Mencia, Sonia Angélica	: 40 puntos
29. Mendoza Marin, Carlos Ramón	: 38,5 puntos
30. Miranda Olmedo, Mercedes	: 49 puntos
31. Nuñez Fernández, Nilda	: 31,5 puntos
32. Nuñez García, María Carolina	: 40,5 puntos
33. Nuñez Suárez, Antipa	: Ausente
34. Palacios Franco, Dominga	: 46,5 puntos
35. Portillo Gamarra, Gladys Elizabeth	: 22 puntos
36. Portillo Pérez, Edith Vanesa	: 39,5 puntos
37. Portillo de Rodríguez, Blanca	: Ausente
38. Ramírez Amarilla, Susi Carolina	: 22,5 puntos
39. Rios Ortega, Alicia	: 40 puntos
40. Rivas Aguilar, Eva Lila	: 40,5 puntos
41. Rivera Ledesma, Gladys Zunilda	: 43 puntos
42. Rodas Castillo, María Liliana	: 41 puntos
43. Rodas Cuenca, Elva Luisa	: 41,5 puntos
44. Rodríguez Godoy, Gregoria	: 37 puntos
45. Ruiz Díaz Aguilar, María Clara	: 11,5 puntos
46. Sanabria Figueredo, Irma Elizia	: Ausente
47. Silvero Medina, Ana Lilian	: Ausente
48. Tillería, Felicia	: 39,5 puntos
49. Urdera Martínez, Sonia Celeste	: 35,5 puntos
50. Vázquez Delgadillo, Paula	: 33 puntos
51. Velázquez García, Nelly Elizabeth	: 22,5 puntos
52. Vera de Paiva, Sonia Elizabeth	: 39 puntos





**CERTIFICADO DE ESTUDIOS**

N° 014912021

La Encargada de Despacho del Decanato Lic. CATALINA ELIODORA SANCHEZ LOPEZ, el Encargado de Despacho de Secretaria Lic. ARNALDO JAVIER AQUINO GONZALEZ, la Coordinadora General Prof. Lic. LILIAN ROSSANA VERA DE VALDEZ y la Directora de Filial Prof. Lic. LIZ JUSTINA ORTIZ FERNANDEZ, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, de la Universidad Nacional de Asunción, certifican que ADILI BOGADO RIOS con Documento de Identidad N° 3768739 de nacionalidad PARAGUAYA ha ingresado a la Carrera de LICENCIATURA EN ENFERMERÍA en el año 2001, aprobó los exámenes correspondientes a las asignaturas del Plan de Estudios y cumplió con todos los requisitos académicos en la modalidad PRESENCIAL, según constancias obrantes en los registros respectivos cuyas especificaciones se expresan a continuación:

Denominación de Asignaturas	Acta N°	Fecha	PE	Calificación	Créditos	Horas	Obs
<b>PRIMER CURSO</b>							
BIOLOGIA	491	27-11-01	O	4 (CUATRO)	-	56	
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	510	17-12-01	O	4 (CUATRO)	-	56	
BIOQUÍMICA	494	29-11-01	O	4 (CUATRO)	-	56	
FARMACOLOGÍA	481	15-11-01	O	4 (CUATRO)	-	56	
NUTRICIÓN	505	11-12-01	O	4 (CUATRO)	-	56	
PSICOLOGÍA GENERAL	496	03-12-01	O	4 (CUATRO)	-	56	
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	498	05-12-01	O	4 (CUATRO)	-	56	
SALUD PÚBLICA	483	19-11-01	O	5 (CINCO)	-	56	
METODOLOGÍA DEL TRABAJO CIENTÍFICO	484	21-11-01	O	5 (CINCO)	-	56	
DEONTOLOGÍA	512	18-12-01	O	5 (CINCO)	-	56	
CULTURA FÍSICA	477	12-11-01	O	5 (CINCO)	-	30	
CULTURA ARTÍSTICA	514	19-12-01	O	5 (CINCO)	-	30	
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA	487	22-11-01	O	4 (CUATRO)	-	48	
TECNOLOGÍA EN ENFERMERÍA	517	21-12-01	O	4 (CUATRO)	-	56	
Crédito Acumulado:	-						
Carga Horaria Acumulada:	733						
Promedio Parcial:	4,36						
<b>SEGUNDO CURSO</b>							
FARMACOLOGÍA	582	18-11-02	O	5 (CINCO)	-	56	
NUTRICIÓN	588	25-11-02	O	4 (CUATRO)	-	56	
PSICOLOGÍA SOCIAL	615	18-12-02	O	5 (CINCO)	-	56	
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	590	27-11-02	O	4 (CUATRO)	-	30	
ANTROPOLOGÍA	617	19-12-02	O	4 (CUATRO)	-	56	
EPIDEMIOLOGÍA	595	02-12-02	O	4 (CUATRO)	-	30	
CULTURA FÍSICA	600	06-12-02	O	4 (CUATRO)	-	30	
CULTURA ARTÍSTICA	612	16-12-02	O	5 (CINCO)	-	30	
ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL	609	13-12-02	O	4 (CUATRO)	-	114	
ENFERMERÍA EN ADULTOS	584	21-11-02	O	4 (CUATRO)	-	86	
ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA	607	11-12-02	O	5 (CINCO)	-	146	
Crédito Acumulado:	-						
Carga Horaria Acumulada:	692						
Promedio Parcial:	4,36						
<b>TERCER CURSO</b>							
SOCIOLOGÍA	730	17-12-03	O	5 (CINCO)	-	30	
ECOLOGÍA HUMANA	703	25-11-03	O	5 (CINCO)	-	30	
EPIDEMIOLOGÍA	733	19-12-03	O	4 (CUATRO)	-	30	
ADMINISTRACIÓN	736	22-12-03	O	4 (CUATRO)	-	56	
CULTURA FÍSICA	713	03-12-03	O	5 (CINCO)	-	30	
CULTURA ARTÍSTICA	694	17-11-03	O	4 (CUATRO)	-	30	
ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL	805	01-06-04	O	4 (CUATRO)	-	202	
ENFERMERÍA EN ADULTOS	721	11-12-03	O	5 (CINCO)	-	136	
ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA	709	01-12-03	O	4 (CUATRO)	-	56	
ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y SALUD MENTAL	737	29-12-03	O	4 (CUATRO)	-	30	
INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA	775	07-04-04	O	5 (CINCO)	-	56	
Crédito Acumulado:	-						
Carga Horaria Acumulada:	686						
Promedio Parcial:	4,45						

*Handwritten signature*  
 Directora  
 FENOB - UNA  
 Coronel Oviedo  
 Es copia Fiel del Original

*Handwritten signature*  
 Liz J. Ortiz F.

*Handwritten signature*  
 Arnaldo Javier Aquino

*Handwritten signature*  
 14/12/21

CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE:

ADILI BOGADO RIOS

Denominación de Asignaturas	Acta N°	Fecha	PE	Calificación	Créditos	Horas	Obs
<b>CUARTO CURSO</b>							
REALIDAD NACIONAL	841	06-12-04	O	5 (CINCO)	-	56	
IDIOMA	830	29-11-04	O	5 (CINCO)	-	30	
CULTURA FÍSICA	821	24-11-04	O	5 (CINCO)	-	30	
CULTURA ARTÍSTICA	825	26-11-04	O	5 (CINCO)	-	30	
ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y SALUD MENTAL	833	01-12-04	O	4 (CUATRO)	-	56	
ADMINISTRACION EN SERVICIOS DE ENFERMERÍA	847	10-12-04	O	4 (CUATRO)	-	111	
INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA	855	16-12-04	O	4 (CUATRO)	-	56	
MEDICINA LEGAL	838	03-12-04	O	5 (CINCO)	-	56	
Crédito Acumulado:							
Carga Horaria Acumulada:	425						
Promedio Parcial:	4,63						

TRABAJO FINAL DE GRADO

TESINA

No se contempla en el Plan de Estudios.

Total de Crédito Acumulado:	No se contempla en el Plan de Estudios.
Total de Carga Horaria Asignaturas Teóricas:	1535
Total de Carga Horaria Asignaturas de Práctica Profesional:	2820
Total de Carga Horaria:	4555
Promedio General:	4,63
Pasantía:	No se contempla en el Plan de Estudios.
Extensión Universitaria:	No se contempla en el Plan de Estudios.
Duración de la Carrera:	4 AÑOS
Carrera:	COMPLETA



TÍTULO DEL TRABAJO FINAL: No se contempla en el Plan de Estudios.

Escala de Calificaciones:

1 (uno) Insuficiente - 2 (dos) Regular - 3 (tres) Bueno - 4 (cuatro) Distinguido - 5 (cinco) Sobresaliente. (Estatuto UNA).

Referencia Sistema de Créditos:

1 crédito=16 horas reloj

\* Observación:

Referencias: Ordinario (O), Complementario (C), Extraordinario (E), Fecha: Fecha de Evaluación, PE: Periodo de Evaluación, Horas: Carga Horaria, Obs: Observación

Carga Horaria de Asignaturas Teóricas y de Práctica Profesional aprobadas según Resolución N° 3113-00-90

El presente Certificado habilita a la titular, a optar al título de LICENCIADA EN ENFERMERÍA.

Expedido en la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay a los veintin días del mes de Junio del año dos mil dos mil veintuno.

Prof. Lic. LILIAN ROSSANA VERA DE VALDEZ  
Coordinadora General

Prof. Lic. LIZ JUSTINA ORTIZ FERNANDEZ  
Directora de Filial

Lic. ARNALDO JAVIER AQUINO GONZALEZ  
Encargado de Despacho de Secretaría

Lic. CATALINA ELIODORA SANCHEZ LOPEZ  
Encargada de Despacho del Decanato



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN



Instituto "Dr. Andrés Barbero" CARRERA DE ENFERMERÍA

Legajo Nº: 128

Matrícula Nº: 132

Nombre (s) y Apellido (s):

**ADILI BOGADO RIOS**

Fecha de nacimiento: 06/11/82

Lugar: Coronel Oviedo

Departamento: Caaguazú

Título de Enseñanza Secundaria:

Bachiller en Ciencias y Letras

C.I.Nº: 3.768.739

Fecha de Ingreso: 2.001

Fecha de Egreso: 2.004

### PRIMER CURSO

Acta No	Día	Mes	Año	ASIGNATURA	Calificación	2do. Examen				3er. Examen				4to. Examen					
						Acta No	Día	Mes	Año	Calificación	Acta No	Día	Mes	Año	Calificación	Acta No	Día	Mes	Año
491	27	11	01	Biología	4 CUATRO														
510	17	12	01	Microbiología y Parasitología	4 CUATRO														
494	29	11	01	Bioquímica	4 CUATRO														
481	15	11	01	Farmacología	4 CUATRO														
505	11	12	01	Nutrición	4 CUATRO														
496	03	12	01	Psicología General	4 CUATRO														
498	05	12	01	Psicología Evolutiva	4 CUATRO														
483	19	11	01	Salud Pública	5 CINCO														
484	21	11	01	Metodología del Trabajo Científico	5 CINCO														
512	18	12	01	Deontología	5 CINCO														
477	12	11	01	Cultura Física	5 CINCO														
514	19	12	01	Cultura Artística	5 CINCO														
487	22	11	01	Introducción a la Enfermería	4 CUATRO														
517	21	12	01	Tecnología en Enfermería	4 CUATRO														

Observación: \_\_\_\_\_ T.M. 4,36

### SEGUNDO CURSO

Acta No	Día	Mes	Año	ASIGNATURA	Calificación	2do. Examen				3er. Examen				4to. Examen					
						Acta No	Día	Mes	Año	Calificación	Acta No	Día	Mes	Año	Calificación	Acta No	Día	Mes	Año
582	18	11	02	Farmacología	5 CINCO														
588	25	11	02	Nutrición	4 CUATRO														
615	18	12	02	Psicología Social	5 CINCO														
590	27	11	02	Psicología Evolutiva	4 CUATRO														
617	19	12	02	Antropología	4 CUATRO														
595	02	12	02	Epidemiología	4 CUATRO														
600	06	12	02	Cultura Física	4 CUATRO														
612	16	12	02	Cultura Artística	5 CINCO														
609	13	12	02	Enfermería Materno Infantil	4 CUATRO														
584	21	11	02	Enfermería en Adultos	4 CUATRO														
607	11	12	02	Enfermería en Salud Pública	5 CINCO														

Observación: \_\_\_\_\_ T.M. 4,36





*Claudia M. Díaz*  
 Directora  
 FENOB - UNA  
 Coronel Ovedo

Es copia Fiel del Original

**TERCER CURSO**

Acta No	Día	Mes	Año	ASIGNATURA	Calificación	2do. Examen				3er. Examen				4to. Examen					
						Acta No	Día	Mes	Año	Calificación	Acta No	Día	Mes	Año	Calificación	Acta No	Día	Mes	Año
730	17/12/03			Sociología	5 CINCO														
703	25/11/03			Ecología Humana	5 CINCO														
733	19/12/03			Epidemiología	4 CUATRO														
736	22/12/03			Administración	4 CUATRO														
713	03/12/03			Cultura Física	5 CINCO														
694	17/11/03			Cultura Artística	4 CUATRO														
805	01/06/04			Enfermería Materno Infantil	4 CUATRO														
721	11/12/03			Enfermería en Adultos	5 CINCO														
709	01/12/03			Enfermería en Salud Pública	4 CUATRO														
737	29/12/03			Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	4 CUATRO														
775	07/04/04			Investigación en Enfermería	5 CINCO														

Observación: \_\_\_\_\_ T.M. 4,45

**CUARTO CURSO**

Acta No	Día	Mes	Año	ASIGNATURA	Calificación	2do. Examen				3er. Examen				4to. Examen					
						Acta No	Día	Mes	Año	Calificación	Acta No	Día	Mes	Año	Calificación	Acta No	Día	Mes	Año
811	06/12/04			Realidad Nacional	5 CINCO														
830	29/11/04			Idioma	5 CINCO														
821	24/11/04			Cultura Física	5 CINCO														
826	26/11/04			Cultura Artística	5 CINCO														
833	01/12/04			Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	4 CUATRO														
847	10/12/04			Administración en Servicios de Enfermería	4 CUATRO														
855	16/12/04			Investigación en Enfermería	4 CUATRO														
838	03/12/04			Medicina Legal	5 CINCO														

Observación: \_\_\_\_\_ T.M. 4,63  
 T.M.G. 4,43



Misión: Ser una institución educativa que fomente y ejecute la política cultural y promueva el desarrollo personal, social y académico del estudiante en un ambiente de respeto y cultura de la institución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
 DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA ACADÉMICA  
 MESA DE ENFERMERIA ACADÉMICA  
 Estrada: 06  
 Fecha: 14.01.2025  
 Hora: 9:30  
 U.C. Siadys Alicia González Acev  
 Secretaria  
 Dirección Académica FENOB UI

NOTA DRI/MESC Nº 59/2025

Asunción, 24 de diciembre de 2025.

EL DIRECTOR DE REGISTRO DE TÍTULOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MESC), se dirige a usted, en el marco de la solicitud de registro de títulos de la UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, para la carrera de ESPECIALISTA EN METODOLOGÍA, correspondiente a la carrera ADIPLOMADO EN DOCENCIA Nº 208.028.

El presente se solicita a la institución a que presente el expediente de registro de títulos de la carrera de ESPECIALISTA EN METODOLOGÍA, correspondiente a la carrera ADIPLOMADO EN DOCENCIA Nº 208.028, para su registro en el MESC, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 10.000/2010, que establece el procedimiento de registro de títulos de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco de la Ley 1.200/96, que promueve los procesos administrativos participativos.

Atentamente,

Dr. Diego Francisco Bitoati  
 Director de Registro de Títulos -MESC

Universidad Nacional de Asunción  
 FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA  
 09 ENE. 2025  
 DECANATO - SEC. ACADÉMICA  
 MESA DE ENFERMERIA ACADÉMICA

Nº	Hora	Resolución
046	09:29	Dr. Os

Elaborado por: Miguel Parra

Revisado por: Diego Bitoati

Recubi  
 13-01-26  
 Lourdes Bert

Se informa que el presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el expediente de registro de títulos de la Universidad Iberoamericana, para la carrera de ESPECIALISTA EN METODOLOGÍA, correspondiente a la carrera ADIPLOMADO EN DOCENCIA Nº 208.028.

FACULTAD DE ENFERMERIA  
Y OBSTETRICIA UNA

CD	AI	DCI	DP	DFC	DTIC
VD	AJ	DI	DA	DFCO	DGTH
SF	DCH	DEU	DCE	DFSE	DAyF
GD	DTGSCI	DBI	DCC	DFQ	DPyP
Otros:			Fecha: 27/03/21		

Procedencia: *Y con experiencia en...*

Prof. Dra. MARGA ISABEL RODRIGUEZ  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción



Misión: contribuir a la formación de personas con calidad humana, ciudadanas y profesionales que promuevan el desarrollo sostenible.

MEMORANDUM DIRECTIVO N° 177/2025

A : DIEGO MOREL NUÑEZ, Director,  
Dirección de Registro de Títulos.  
DE : MELVA SANTACRUZ BAZZA, Jefa Interina,  
Departamento de Registro de Títulos de Grado y Posgrado.  
FECHA : 25 de diciembre de 2025.  
OBJETO : PAQUETE 142.122 - SOLICITAR INFORMACIONES SOBRE LA  
ADILI BOGADO RIOS, ES EGRESADA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar informe referente a la *Sra ADILI BOGADO RIOS, con CIN° 3.768.719*, si es egresada de la *LICENCIATURA EN ENFERMERIA*, de la carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Asunción.

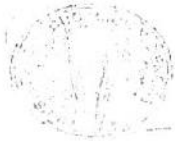
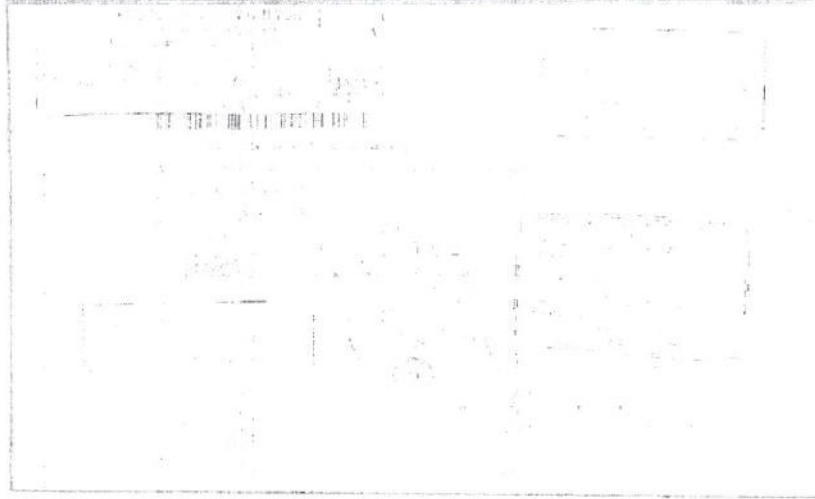
Al respecto, se remite copia del título de grado.



Elaborado y verificado por: Melva Santacruz Bazza

Misión: contribuir a la formación de personas con calidad humana, ciudadanas y profesionales que promuevan el desarrollo sostenible.

MISION: Contribuir a la formación integral de los estudiantes, en el campo de las ciencias, artes, letras, idiomas y tecnología, para el desarrollo de la sociedad.



Elaborado y verificado por: Milvia Santacruz Baeza  
Visión: Institución educadora que brinda calidad educativa basada en valores éticos y democráticos, con el apoyo de la participación activa de la comunidad educativa y la colaboración de las personas y organizaciones.



**NOTA DRT/VESC N° 59/2025**

1 mensaje

Dirección de Registro de Títulos <ves.registrodetitulos@mec.gov.py>

9 de enero de 2026 a las 7:28

Para: "decanato@fenob.una.py" <decanato@fenob.una.py>

Cc: "Dpto. de Registro de Títulos de Grado y Posgrado - VESC" <dpto.gradoyposgrado.vesc@mec.gov.py>, Milva Santacruz Baeza <milva.santacruz@mec.gov.py>

Se remite la NOTA DRT/VESC N° 59/2025 a fin de solicitar informe sobre la Señora Adili ogado Rios con cedula N° 3.768.739, a fin de conocer si la misma es egresada de la UNA.

Favor Acusar Recibido

Desde ya, muchas gracias.  
Servicio de Secretaría DRT  
Dirección de Registro de Títulos - VESC  
Tel: 021 443 040 int. 567  
Horario de atención: 07:00 a 15:00

BRNB4220017CBAD\_039421.pdf  
597K



San Lorenzo, 23 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0283/2026



Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, a los efectos de remitir 17(un) ejemplar de Trabajos Finales presentados a la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Filial Coronel Oviedo, que fueran preparados como requisito para optar al grado de Licenciada/o en Enfermería, que corresponde a los siguientes títulos y autores:

1. **Tema:** NIVEL DE ADHERENCIA AL TRATAMIENTO EN PACIENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO II, HOSPITAL REGIONAL CORONEL OVIEDO - PARAGUAY, 2023

**Autora:** TANIA SOLEDAD AGUILAR MENDOZA

2. **Tema:** CUMPLIMIENTO DE CUIDADOS ENFERMEROS EN LA INSERCIÓN DE CATÉTER VENOSO CENTRALIZADO EN NEONATOS, HOSPITAL REGIONAL CORONEL OVIEDO - PARAGUAY, 2024

**Autora:** ALICE FERNANDA OVIEDO CRISTALDO

3. **Tema:** CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA SOBRE NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN PACIENTES HEMODIALIZADOS, HOSPITAL REGIONAL CORONEL OVIEDO - PARAGUAY, 2024

**Autora:** PATRICIA CÁCERES BRÍTEZ

4. **Tema:** CAPACIDAD DE AGENCIA DE AUTOCUIDADO EN PACIENTES HIPERTENSOS, HOSPITAL REGIONAL CORONEL OVIEDO - PARAGUAY, 2024

**Autora:** VERÓNICA ELIZABETH ORTIZ SAMANIEGO

5. **Tema:** PREVALENCIA Y CARACTERÍSTICAS DE LA SEPSIS NEONATAL, SERVICIO DE NEONATOLOGÍA, HOSPITAL MATERNO INFANTIL CORONEL OVIEDO - PARAGUAY, 2024 - 2025

**Autora:** CIELO BELEN BRITZ BAREIRO

6. **Tema:** CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS QUE POSEEN LAS MUJERES SOBRE EL PAPANICOLAU, TERRITORIO SOCIAL MBURUKUJA, CORONEL OVIEDO - PARAGUAY, 2025

**Autora:** ANALIA VICTORIA BOGADO QUIÑÓNEZ

7. **Tema:** VOCACIÓN DE SERVICIO PARA EL CUIDADO HUMANO EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA, FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, UNA, CORONEL OVIEDO, 2025

**Autora:** MARÍA BELÉN SOSA BRÍTEZ

8. **Tema:** NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA DEL CATÉTER VENOSO CENTRAL, HOSPITAL GENERAL CORONEL OVIEDO-PARAGUAY, 2025

**Autor:** JESÚS IVÁN QUIÑÓNEZ RECALDE

9. **Tema:** NIVEL DE SATISFACCIÓN DE PUÉRPERAS POST CESÁREA SOBRE EL CUIDADO DE ENFERMERÍA, HOSPITAL MATERNO INFANTIL, CORONEL OVIEDO-PARAGUAY, 2025

**Autor:** OLGA FLORENTÍN ESTECHE

10. **Tema:** CONOCIMIENTO DE ADOLESCENTES SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y CONSUMO DE ALIMENTOS ULTRA PROCESADOS, COLEGIO SECUNDARIO, CORONEL OVIEDO-PARAGUAY, 2025



**Autor:** CÉSAR EMMANUEL GONZÁLEZ VILLALBA

11. **Tema:** CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA SOBRE CUIDADOS DEL CATÉTER PERCUTÁNEO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL, CORONEL OVIEDO-PARAGUAY, 2025

**Autor:** ANA MAYLÉN ESTIGARRIBIA DELGADO

12. **Tema:** CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE PADRES SOBRE MANEJO DE LA FIEBRE EN NIÑOS, HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO, 2025

**Autora:** MICAELA BRÍTEZ AVALOS

13. **Tema:** CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE ADOLESCENTES SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, COLEGIO MARISTAS CHAMPAGNAT CORONEL OVIEDO-PARAGUAY, 2025

**Autor:** ARTURO DANIEL CARVALLO ORTIZ

14. **Tema:** APLICACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS POR PERSONAL DE ENFERMERÍA, HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO-PARAGUAY, 2025

**Autora:** MELISSA DEL ROSARIO AGUILERA GONZÁLEZ

15. **Tema:** NIVEL DE AUTOCUIDADO DE LOS PIES EN PERSONAS CON DIABETES MELLITUS TIPO 2, HOSPITAL GENERAL CORONEL OVIEDO-PARAGUAY, 2025

**Autora:** VERÓNICA ANDREA OCAMPOS NÚÑEZ

16. **Tema:** NIVEL DE SATISFACCIÓN DE MADRES DE RECIÉN NACIDOS HOSPITALIZADOS SOBRE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA, HOSPITAL MATERNO INFANTIL, CORONEL OVIEDO-PARAGUAY, 2025

**Autor:** KRIZ CATHERINE MOSQUEIRA ROTELA

17. **Tema:** ANSIEDAD, DEPRESIÓN, CAPACIDAD DE AFRONTAMIENTO Y ADAPTACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO, CORONEL OVIEDO-PARAGUAY, 2025

**Autor:** VÍCTOR ANDRÉS VILLALBA BENÍTEZ

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora**  
Universidad Nacional de Asunción  
**PRESENTE**



San Lorenzo, 23 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 284 /2026

**Señor Decano**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en representación la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de solicitar autorización para realizar una visita técnica a su institución.

El objetivo de la misma es efectuar un recorrido por el Centro de Simulación de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), así como recabar información sobre especificaciones técnicas y proveedores de modelos anatómicos de mediana y alta fidelidad.

Esta actividad permitirá conocer y evaluar el área de simulación como referencia para el desarrollo de iniciativas similares en la FENOB-UNA. En este sentido, solicitamos gentilmente se nos conceda el permiso correspondiente para el día miércoles 8 de abril del presente año, en el horario de 09:00 a 12:00 horas.

Sin otro particular, y quedando a la espera de una respuesta favorable, me despido atentamente, reiterándole mis deseos de éxito en el desempeño de sus funciones.



**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

**Dr. PABLO MARTÍNEZ ACOSTA**, Decano  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA)

**Presente**

MPAP/gaga

*Enviado por correo*

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 23 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 285/2026

**Señor Intendente**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de 6° semestre de la Carrera de Obstetricia, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), del mes de marzo a julio del año en curso, según el siguiente detalle:

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	C.I	DIA Y HORA
Neonatología	Consultorio	6	Lic. Sanny Flores	C.I. 912.825	Lunes y martes 07:00 a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



**Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

**Lic. FELIPE SEBASTIAN SALOMON CASOLA**, Intendente  
Municipalidad de la Ciudad de San Lorenzo

Presente.

**MPAP/caof**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 24 de marzo del 2026

FENOB UNA N° 286/2026

Señora Directora

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedidos a:

1. LEONARDA INSFRAN ALVAREZ- LIC. EN ENFERMERÍA ✓
2. JORGE MARTIN ALFONZO FLEITAS - LIC. EN ENFERMERÍA. ✓
3. PABLO ALBERTO SALCEDO BENITEZ - LIC EN ENFERMERÍA. ✓
4. ROSA CONCEPCIÓN ENCISO TORRES- LIC. EN OBSTETRICIA. ✓
5. ALEXIS ARIEL FERNANDEZ BOGADO- ESP. EN ENF. EN CIUD. CRIT. DEL ADULTO. ✓

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Prodecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Prof. Ing. Agr. MARIA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora General

Dirección General Académico

Universidad Nacional de Asunción

Presente.

26 MAR 2026

8.1347

MPAP/cras

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 24 de marzo del 2026

FENOB UNA N° 287 /2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por su intermedio a quien corresponda, en relación al formulario correspondiente al rubro 842, destinado a "Aporte a Organizaciones sin Fines de Lucro".

Por medio de la presente, remito formularios debidamente completados para su tramitación, correspondiente a la siguiente Organización sin Fines de lucro, que se detalla a continuación:

- CENTRO DE ESTUDIANTES DE OBSTETRICIA DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO.
- CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ENFERMERIA (CEE)



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi más alta consideración y estima.



**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
FENOB - UNA

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
PRESENTE

MPAP/0000

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 24 de Marzo de 2026

FENOB UNA N° 200 /2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de remitir 13 (Trece) ejemplares de Trabajo Final de Investigación, presentados en la Dirección de Postgrado de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede Central, como requisito para optar el título de ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO, que corresponde a los siguientes títulos y autores:

1. Tema: CONOCIMIENTO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA SOBRE HIPERTENSIÓN INTRACRANEAL. UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS ADULTOS. HOSPITAL GENERAL DE LUQUE. PARAGUAY 2023  
Autor/a: ROSALÍA MENDOZA MONGELÓS  
Cédula: 4842304
2. Tema: CONOCIMIENTOS DE ESTUDIANTES DE ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS SOBRE MANEJO DEL PACIENTE NEUROCRÍTICO. SAN LORENZO 2025.  
Autor/a: BLANCA NOHEMÍ VEGA  
Cédula: 4965590
3. Tema: CONOCIMIENTO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA SOBRE PRESIÓN INTRACRANEAL. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS. HOSPITAL DE CLÍNICAS. SAN LORENZO PARAGUAY 2024  
Autor/a: LUIS GILBERTO ÁLVAREZ ROMÁN  
Cédula: 4830396
4. Tema: CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE ENFERMERÍA DE SOBRE PREVENCIÓN DE INFECCIONES ASOCIADAS A SONDAJE VESICAL, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS, PARAGUAY 2025  
Autor/a: VANESSA EDITH ESPINOZA PALACIOS  
Cédula: 5108476
5. Tema: CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN PACIENTES POST CIRUGÍA CARDÍACA, HOSPITAL UNIVERSITARIO, SAN LORENZO PARAGUAY 2025  
Autor/a: ALEXIS ARIEL FERNÁNDEZ BOGADO  
Cédula: 6258180
6. Tema: CARACTERIZACIÓN DE ESTILOS DE VIDA DEL PERSONAL DE SALUD. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN, AÑO 2025  
Autor/a: ELISA GOMES NUÑEZ  
Cédula: 4772291
7. Tema: PERCEPCION DEL PROFESIONAL DE ENFERMERIA ACERCA DE LA VACUNA CONTRA COVID 19. HOSPITAL DE CLINICAS. SAN LORENZO PARAGUAY 2025  
Autor/a: GLORIA CLARA OZUNA RUIZ DIAZ  
Cédula: 3413868



MPAP/cbc/rsam

8. Tema: NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA ACERCA DE PREVENCIÓN DE NEUMONÍA ASOCIADA A VENTILACIÓN MECÁNICA HOSPITAL PÚBLICO ASUNCIÓN – PARAGUAY 2025  
Autor/a: EDITH PATRICIA GARCÍA GÓMEZ  
Cédula: 4524323
9. Tema: CONOCIMIENTO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA SOBRE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. UNIDAD CUIDADOS CRÍTICOS HOSPITAL SAN PABLO – PARAGUAY, AÑO 2024  
Autor/a: GISSEL MARÍA OLMEDO ISASI  
Cédula: 6166329
10. Tema: CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICA DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA SOBRE CUIDADOS BRINDADOS AL PACIENTE POLITRAUMATIZADO, HOSPITAL CONCORDIA DE NEULAND, PARAGUAY, 2025.  
Autor/a: CHERRI LEE JONES  
Cédula: 5013981
11. Tema: ATENCIÓN HUMANIZADA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS ADULTOS SEGÚN PERCEPCIÓN DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE CLÍNICAS, SAN LORENZO – PARAGUAY, 2025  
Autor/a: MIRNA BEATRIZ BENÍTEZ OVELAR  
Cédula: 3674534
12. Tema: CALIDAD DEL REGISTRO DE ENFERMERÍA EN UCI, HOSPITAL REGIONAL DE PARAGUARÍ, AÑO 2025  
Autor/a: BRUNO JAVIER BARRIOS PORTILLO  
Cédula: 5134642
13. Tema: IMPACTO DE LA MOVILIZACIÓN TEMPRANA DE ENFERMERÍA EN LA REHABILITACIÓN DE PACIENTES CRÍTICOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE PARAGUARÍ, 2024.  
Autor/a: LILIAN CAROLINA VÁZQUEZ GARCETE  
Cédula: 6267285

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

MPAP/cbc/rsam



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Careras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 24 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 269 /2026

Señora Jefa.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **ROSSANA MARÍA RECALDE GONZÁLEZ**, con Cédula de Identidad N° 4672754, del Programa de Postgrado de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución.

El tema de Investigación es "**NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LISTA DE VERIFICACIÓN CIRUGÍA SEGURA POR EL PERSONAL DE QUIRÓFANO. HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **QUIRÓFANO**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. MSc. MIGUEL POREIRO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Sub Oficial Segunda SAN. Lic. **SONIA BRÍTEZ**, jefa del Servicio Instrumentación Quirúrgica  
Hospital Rigoberto Caballero

Presente

MPAP/cbc/lmo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

Página 1 de 1



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 24 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 290 /2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **NORY JAZMINE ROJAS RODRÍGUEZ**, con Cédula de Identidad N° 4041851, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGIA HOSPITALARIA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE EL MANTENIMIENTO DEL CATÉTER URINARIO PERMANENTE EN UN HOSPITAL PÚBLICO DE CAAGUAZÚ, PARAGUAY 2026**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICA**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. CRISTHIAN JAVIER FERNÁNDEZ BARRIOS, Director  
Hospital Distrital Inmaculada Concepción  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MPAP/cbc/lmo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 24 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 291 /2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante ALICIA DIANA FIGUEREDO QUIÑONEZ, con Cédula de Identidad N° 4068967, del Programa de Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA EN CUIDADO NEONATAL, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "CARACTERIZACIÓN CLÍNICA DE NEONATOS CON ICTERICIA NEONATAL ATENDIDOS EN CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CORONEL OVIEDO. PARAGUAY 2025", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICA.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. CARLOS VERA, Director  
Hospital Materno Infantil Coronel Oviedo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MPAP/cbc/lmo



## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 24 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 292 /2026

**Señora Coordinadora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **ALICIA DIANA FIGUEREDO QUIÑONEZ**, con Cédula de Identidad N° 4068967, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA EN CUIDADO NEONATAL**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución.

El tema de Investigación es "**CARACTERIZACIÓN CLÍNICA DE NEONATOS CON ICTERICIA NEONATAL ATENDIDOS EN CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CORONEL OVIEDO. PARAGUAY 2025**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Señora**

Lic. **ROSSANA VERA**, Coordinadora de Docencia e Investigación  
Hospital Materno Infantil Coronel Oviedo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**Presente**

MPAP/cbc/lmo

Cnel. Cazal esq 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[mpap@fenob.una.py](mailto:mpap@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 24 de marzo de 2026

FENOB-UNA N° 0293/2026

**Señor Contralor**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en cumplimiento a lo solicitado por la Dirección General de Integridad y Transparencia (DGICT), referente a los **Artículos 3º y 7º de la Ley 5189/14** y **Artículo 8º de la Ley 5282/14**, correspondiente al mes de Febrero/2026, Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), se adjuntan enlaces de la página web Institucional:

1. <https://fenob.una.py/ley-5189-2014/>
2. <https://fenob.una.py/ley-5282-2014-2025/>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

Atentamente.



**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**

Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

**Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA**, Contralor General de la República

Contraloría General de la República

PRESENTE

MPAP/vmrcr/nmab

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 24 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 295 /2026

Señor Director General

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de solicitar la correspondiente autorización para que la estudiante universitaria ALEXA RAMONA ESCOBAR RAMIREZ, con C.I.C. N° 5990380, de la Carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo la aplicación de un cuestionario a Lic. en Enfermería, Técnicos y Auxiliares en Enfermería de la institución a su digno cargo, en fecha y horario a convenir.

El cuestionario forma parte del desarrollo de la investigación titulada: "ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO UTILIZADAS POR ENFERMEROS DURANTE EL CUIDADO A PACIENTES QUEMADOS. CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO. PARAGUAY - 2026".

Cabe destacar que dicho estudio constituye un requisito para la obtención del título de Licenciada en Enfermería y cuenta con la aprobación del Comité de Ética Institucional.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de una respuesta favorable. Le saludo muy atentamente.



  
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. Saul Zaputovich, Director General

Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas (CENQUER)

Presente

MPAP/lc



San Lorenzo, 24 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 296/2026

Señora Directora General

De mi mayor consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de solicitar la correspondiente autorización para que el estudiante universitario EMILIO DAVID CACERES PAREDES, con C.I.C. N° 5217503, de la Carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo la aplicación de un cuestionario mediante videollamadas y a través de Google Forms a personal de salud de la institución a su digno cargo, en fecha y horario a convenir.

El cuestionario forma parte del desarrollo de la investigación titulada: "NIVEL DE CALIDAD DE VIDA Y FACTORES RELACIONADOS EN PROFESIONALES DE SALUD DEL ÁREA DE PSIQUIATRÍA EN PARAGUAY-ITALIA. 2026".

Cabe destacar que dicho estudio constituye un requisito para la obtención del título de Licenciado en Enfermería y cuenta con la aprobación del Comité de Ética Institucional.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de una respuesta favorable. Le saludo muy atentamente.



  
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Rafaella Valentin**, Directora General  
Centro Gulliver Societa Cooperativa Sociale a.r.l.  
Italia  
**Presente**

MPAP/lc



San Lorenzo, 24 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 297/2026

Señor Director General

De mi mayor consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de solicitar la correspondiente autorización para que el estudiante universitario EMILIO DAVID CACERES PAREDES, con C.I.C. N° 5217503, de la Carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo la aplicación de un cuestionario a Profesionales de la salud de la institución a su digno cargo, en fecha y horario a convenir.

El cuestionario forma parte del desarrollo de la investigación titulada: "NIVEL DE CALIDAD DE VIDA Y FACTORES RELACIONADOS EN PROFESIONALES DE SALUD DEL ÁREA DE PSIQUIATRÍA EN PARAGUAY-ITALIA. 2026."

Cabe destacar que dicho estudio constituye un requisito para la obtención del título de Licenciado en Enfermería y cuenta con la aprobación del Comité de Ética Institucional.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de una respuesta favorable. Le saludo muy atentamente.



  
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
**Dr. Hans Buggenthin**, Director General  
Hospital Psiquiátrico  
Asunción  
**Presente**

MPAP/lc



San Lorenzo, 12 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0299/2026

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, en atención a la Nota UNA N° 0233/2026, remitida en el marco de la Nota CGR N° 686/26 de la Contraloría General de la República.

Al respecto, remito adjunto a la presente el listado de documentos a pagar (facturas, pagarés, notas de crédito) al 31 de diciembre de 2025, en calidad de cliente usuario de los servicios de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y el listado de documentos pagados (facturas, pagarés, notas de crédito) del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, conforme al formato, cuya copia se adjunta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
PRESENTE



San Lorenzo, 12 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0299/2026

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, en atención a la Nota UNA N° 0233/2026, remitida en el marco de la Nota CGR N° 686/26 de la Contraloría General de la República.

Al respecto, remito adjunto a la presente el listado de documentos a pagar (facturas, pagarés, notas de crédito) al 31 de diciembre de 2025, en calidad de cliente usuario de los servicios de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y el listado de documentos pagados (facturas, pagarés, notas de crédito) del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, conforme al formato, cuya copia se adjunta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora**

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

*Enviado por correo el 13/03/26*

**MIRR/cras**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 25 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 300/2026

**Señora Licenciada**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente a fin de poner a su conocimiento lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, mediante la Resolución C.D. N° 081-00-2026 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE EXPERTOS PARA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA, CON RESIDENCIA".

En virtud de la mencionada resolución, ha sido designada como **miembro del Comité de Expertos** del citado programa, atendiendo a su reconocida trayectoria y experiencia en el área.

El referido Comité tiene como propósito aportar desde el ámbito académico y profesional al desarrollo del Programa de Especialización en Enfermería Pediátrica, con Residencia, destacándose la relevancia del Hospital Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" como escenario formativo fundamental.

La presente designación cuenta con vigencia inmediata, conforme a lo establecido en la citada resolución.

Sin otro particular, y augurando una fructífera labor en beneficio del fortalecimiento de la formación de profesionales en el área pediátrica, salúdele atentamente.


Prof. Dr. Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Lic. **NINFA NATALIA CARDOZO CARDOZO**  
Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu  
**PRESENTE**

*Remitido por correo  
25/03/26*



San Lorenzo, 25 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 301/2026

**Señora Licenciada**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente a fin de poner a su conocimiento lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, mediante la Resolución C.D. N° 081-00-2026 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE EXPERTOS PARA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA, CON RESIDENCIA".

En virtud de la mencionada resolución, ha sido designada como **miembro del Comité de Expertos** del citado programa, atendiendo a su reconocida trayectoria y experiencia en el área.

El referido Comité tiene como propósito aportar desde el ámbito académico y profesional al desarrollo del Programa de Especialización en Enfermería Pediátrica, con Residencia, destacándose la relevancia del Hospital Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" como escenario formativo fundamental.

La presente designación cuenta con vigencia inmediata, conforme a lo establecido en la citada resolución.

Sin otro particular, y augurando una fructífera labor en beneficio del fortalecimiento de la formación de profesionales en el área pediátrica, salúdele atentamente.

  
Prof. M.Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Lic. **LIZ ROSSANA CAMPUZANO ROJAS**  
Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu  
**PRESENTE**

*Remitido por correo*  
25103126



San Lorenzo, 25 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 302/2026

**Señora Licenciada**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente a fin de poner a su conocimiento lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, mediante la Resolución C.D. N° 081-00-2026 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE EXPERTOS PARA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA, CON RESIDENCIA".

En virtud de la mencionada resolución, ha sido designada como **miembro del Comité de Expertos** del citado programa, atendiendo a su reconocida trayectoria y experiencia en el área.

El referido Comité tiene como propósito aportar desde el ámbito académico y profesional al desarrollo del Programa de Especialización en Enfermería Pediátrica, con Residencia, destacándose la relevancia del Hospital Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" como escenario formativo fundamental.

La presente designación cuenta con vigencia inmediata, conforme a lo establecido en la citada resolución.

Sin otro particular, y augurando una fructífera labor en beneficio del fortalecimiento de la formación de profesionales en el área pediátrica, salúdele atentamente.



*[Handwritten Signature]*  
Prof. M.Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Lic. NIDIA ROSANA AQUINO FALCON**  
Asociación Paraguaya de Enfermería  
**PRESENTE**

*Reunido por correo  
25/03/26*



San Lorenzo, 25 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 303 /2026

Señor Gerente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de remitir la solicitud de Campos de Práctica Profesional correspondientes a las Carreras de Enfermería y Obstetricia de la FENOB UNA, tanto de la Sede Central como de las Filiales.

Esta solicitud se realiza en el marco del convenio institucional entre la FENOB UNA y el Instituto de Previsión Social (IPS). Asimismo, adjunto un cuadro con los datos proporcionados por las unidades académicas de la Sede Central y Filiales, que se detalla a continuación:

CARRERA	SEDE	ESTABLECIMIENTO	PERIODO AÑO
ENFERMERÍA	CENTRAL	<ul style="list-style-type: none"><li>Hospital de Especialidades Quirúrgicas – IPS Ingavi</li><li>Hospital Central del IPS</li></ul>	Año 2026
ENFERMERÍA	FILIAL CONCEPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>Hospital Regional del IPS de Concepción</li></ul>	Año 2026
ENFERMERÍA	FILIAL SAN ESTANISLAO	<ul style="list-style-type: none"><li>Hospital Central del IPS</li><li>Instituto de Previsión Social – Unidad Sanitaria San Estanislao</li></ul>	Año 2026
ENFERMERÍA	FILIAL CORONEL OVIEDO	<ul style="list-style-type: none"><li>IPS - Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi</li><li>IPS - Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi</li><li>Hospital Regional de Coronel Oviedo</li></ul>	Año 2026
ENFERMERÍA	FILIAL QUIINDY	<ul style="list-style-type: none"><li>Instituto de Previsión Social - INGAVI</li><li>Instituto de Previsión Social - INGAVI</li></ul>	Año 2026
OBSTETRICIA	CENTRAL	<ul style="list-style-type: none"><li>IPS Central</li><li>Hospital de Luque</li><li>Hospital Periférica Campo Vía</li></ul>	Año 2026
OBSTETRICIA	FILIAL CONCEPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>Hospital Regional del IPS de Concepción</li></ul>	Año 2026

Sin otro particular, en espera de una respuesta favorable aprovecho la ocasión para saludarlo con la mayor consideración y estima.



*[Signature]*  
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, Gerente de Salud  
Instituto de Previsión Social – IPS

Presente

MPAP/gaga

*Enviado por correo*

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 25 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 304 /2026

Señor Gerente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de remitir la solicitud de Campos de Práctica Profesional correspondientes a las Carreras de Enfermería y Obstetricia de la FENOB UNA, tanto de la Sede Central como de las Filiales.

Esta solicitud se realiza en el marco del convenio institucional entre la FENOB UNA y el Instituto de Previsión Social (IPS). Asimismo, adjunto un cuadro con los datos proporcionados por las unidades académicas de la Sede Central y Filiales, que se detalla a continuación:

CARRERA	SEDE	ESTABLECIMIENTO	PERIODO AÑO
ENFERMERÍA	CENTRAL	<ul style="list-style-type: none"><li>Hospital de Especialidades Quirúrgicas – IPS Ingavi</li><li>Hospital Central del IPS</li></ul>	Año 2026
ENFERMERÍA	FILIAL CONCEPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>Hospital Regional del IPS de Concepción</li></ul>	Año 2026
ENFERMERÍA	FILIAL SAN ESTANISLAO	<ul style="list-style-type: none"><li>Hospital Central del IPS</li><li>Instituto de Previsión Social – Unidad Sanitaria San Estanislao</li></ul>	Año 2026
ENFERMERÍA	FILIAL CORONEL OVIEDO	<ul style="list-style-type: none"><li>IPS - Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi</li><li>IPS - Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi</li><li>Hospital Regional de Coronel Oviedo</li></ul>	Año 2026
ENFERMERÍA	FILIAL QUIINDY	<ul style="list-style-type: none"><li>Instituto de Previsión Social - INGAVI</li><li>Instituto de Previsión Social - INGAVI</li></ul>	Año 2026
OBSTETRICIA	CENTRAL	<ul style="list-style-type: none"><li>IPS Central</li><li>Hospital de Luque</li><li>Hospital Periférica Campo Vía</li></ul>	Año 2026
OBSTETRICIA	FILIAL CONCEPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>Hospital Regional del IPS de Concepción</li></ul>	Año 2026

Sin otro particular, en espera de una respuesta favorable aprovecho la ocasión para saludarlo con la mayor consideración y estima.



*Miguel Porfirio Almeida Panza*  
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, Gerente de Salud  
Instituto de Previsión Social – IPS

Presente

MPAP/gaga

*Emitted por looreo*

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decana.o@fenob.una.py](mailto:decana.o@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 25 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0305/2026

**Señores miembros de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales (CAPAL)**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de hacer referencia a la Resolución C.D. N° 343-00-2025, Acta N° 47 (A.S. N° 47 - 19/08/2025), "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES LA PROPUESTA DE REGLAMENTO ACADÉMICO DE PRÁCTICA PROFESIONAL O PASANTÍA DE PROGRAMAS DE POSTGRADO, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", así como a la Resolución C.D. N° 344-00-2025, Acta N° 47 (A.S. N° 47 - 19/08/2025), "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE POSTGRADO, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Al respecto, solicito el tratamiento en carácter prioritario de ambas propuestas reglamentarias, atendiendo a su relevancia para el desarrollo y la actualización de los programas de postgrado de la FENOB-UNA.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a ustedes con mi más distinguida consideración.

Atentamente.



*[Handwritten Signature]*  
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señores

**MIEMBROS DE LA Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales (CAPAL)**

**Prof. Lic. MARIA ELENA CANATTA BURGOS**, Representante Docente ante el Consejo Directivo

**Prof. Mag. JAVIER FRANCO DUARTE**, Representante Docente ante el Consejo Directivo

**Lic. GERMÁN GUSTAVO GONZÁLEZ MÉNDEZ**, Representante Graduada ante el Consejo Directivo

**Est. ARACELI NOEMI FLORES MARTÍNEZ**, Representante Graduada ante el Consejo Directivo

Consejo Directivo

Facultad de Enfermería y Obstetricia - Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

*Enviado por correo*

MPAP/dpps

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES LA PROPUESTA DE REGLAMENTO ACADÉMICO DE PRÁCTICA PROFESIONAL O PASANTÍA DE PROGRAMAS DE POSTGRADO, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día de la sesión ordinaria:

El Memorando N° 042/2025, de la Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ, Asesora Jurídica de la FENOB-UNA, por el cual luego del análisis jurídico correspondiente, emite su conformidad a la Propuesta de Reglamento Académico de Práctica Profesional o Pasantía de Programas de Postgrado y recomienda elevar al Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando N° 216/2025, del Director Prof. Mgr. JUAN JOSÉ VÁZQUEZ ALCARAZ, Dirección de Postgrado, por el cual remite para consideración, la propuesta de Reglamento Académico de Práctica Profesional o Pasantía de Programas de Postgrado de la FENOB-UNA;

El análisis de los miembros presentes:

La Lic. LUZ MARÍA TORRES ADORNO mociona remitir a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos y a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales la Propuesta de Reglamento Académico de Práctica Profesional o Pasantía de Programas de Postgrado. Moción secundada por el Prof. Mag. JAVIER FRANCO DUARTE y la Est. MAIRA ESTEFANIA SILVA GINES;

La Prof. Dra. GABRIELA ALEGRE FERÁNDIZ mociona la aplicación inmediata. Moción secundada por el Lic. GERMÁN GUSTAVO GONZÁLEZ MÉNDEZ;

La Resolución del Consejo Directivo N° 301-00-2025 de fecha 05 de agosto de 2025 "POR LA CUAL SE TOMA NOTA DEL INFORME DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE REGLAMENTOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución del Rectorado N° 0164-00-2025 de fecha 16 de marzo de 2025 "POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 42° DEL REGLAMENTO GENERAL DE POSTGRADO DE LA UNA".

La Resolución N° 0448-00-2022 de fecha 7 de septiembre de 2022, Acta N° 13 del Consejo Superior Universitario "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución del Rectorado N° 217/2024 de fecha 31 de enero de 2024 "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA PROF. DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018, "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/13 "De Educación Superior".

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:**

- 343-01-2025. REMITIR a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos la Propuesta de Reglamento Académico de Práctica Profesional o Pasantía de Programas de Postgrado.
- 343-02-2025. REMITIR a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales la Propuesta de Reglamento Académico de Práctica Profesional o Pasantía de Programas de Postgrado.
- 343-03-2025. ESTABLECER la vigencia inmediata.
- 343-04-2025. COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN  
Secretaría

Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Presidente

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE POSTGRADO, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día de la sesión ordinaria:

El Memorando N° 043/2025, de la Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ, Asesora Jurídica de la FENOB-UNA, por el cual luego del análisis jurídico correspondiente, emite su conformidad a la Propuesta de Reglamento Académico de Práctica Profesional o Pasantía de Programas de Postgrado y recomienda elevar al Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando N° 218/2025, del Director Prof. Mgtr. JUAN JOSÉ VÁZQUEZ ALCARAZ, Dirección de Postgrado, por el cual remite para consideración, la propuesta de Reglamento de Postgrado de la FENOB-UNA;

El análisis de los miembros presentes:

La Lic. LUZ MARÍA TORRES ADORNO mociona remitir a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales la Propuesta de Reglamento de Postgrado. Moción secundada por el Prof. Mag. JAVIER FRANCO DUARTE y la Est. MAIRA ESTEFANIA SILVA GINES;

La Prof. Dra. GABRIELA ALEGRE FERÁÑDEZ mociona la aplicación inmediata. Moción secundada por el Lic. GERMÁN GUSTAVO GONZÁLEZ MÉNDEZ;

La Resolución del Consejo Directivo N° 301-00-2025 de fecha 05 de agosto de 2025 "POR LA CUAL SE TOMA NOTA DEL INFORME DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE REGLAMENTOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución del Rectorado N° 0164-00-2025 de fecha 16 de marzo de 2025 "POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 42° DEL REGLAMENTO GENERAL DE POSTGRADO DE LA UNA".

La Resolución N° 0448-00-2022 de fecha 7 de septiembre de 2022, Acta N° 13 del Consejo Superior Universitario "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución del Rectorado N° 217/2024 de fecha 31 de enero de 2024 "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA PROF. DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018, "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/13 "De Educación Superior".

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:**

- 344-01-2025. REMITIR a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales la Propuesta de Reglamento de Postgrado de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.
- 344-02-2025. ESTABLECER la vigencia inmediata.
- 344-03-2025. COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN  
Secretaría



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Presidente



San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0307/2026

**Señora Directora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al correo electrónico recibido en el Decanato, registrado en Mesa de Entrada con el N° 1218 de fecha 24 de marzo de 2026, en el marco del proceso de suscripción del Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, se remiten adjuntos los documentos solicitados:

- Documento por el cual se designa al Decano en Ejercicio.
- Copia escaneada del documento de identidad del firmante.
- Versión editable (formato Word) del Convenio Específico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**ROSSANA ORTIZ BENÍTEZ**, Directora General de Cooperación  
Ministerio de Educación y Ciencias  
PRESENTE



San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 308/2026

**Señora Profesora Licenciada**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente a fin de poner a su conocimiento que, en cumplimiento de la Resolución emanada del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, se ha declarado de **interés institucional** el lanzamiento de su libro "*Hacia un Nuevo Horizonte*", a llevarse a cabo el día viernes 27 de marzo de 2026, a las 19:30 horas, en la Biblioteca Nacional del Paraguay.

Dicha declaración constituye un reconocimiento a su destacada trayectoria académica y profesional, así como a su valioso aporte a la formación, el desarrollo profesional y los valores de la Enfermería, que se ven reflejados en su obra y en su labor a lo largo de los años en nuestra institución.

En ese sentido, hago propicia la ocasión para expresarle mis más sinceras felicitaciones por este importante logro, augurándole el mayor de los éxitos en la presentación de su libro y en sus futuros emprendimientos académicos y profesionales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con distinguida consideración.

Prof. M. Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Lic. **JULIA CARMEN MOREL DE FESTNER**  
**PRESENTE**

Reunido por correo  
26/03/26

**“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL LANZAMIENTO DEL LIBRO “HACIA UN NUEVO HORIZONTE”, DE LA LIC. JULIA CARMEN MOREL, DOCENTE JUBILADA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El orden del día de la Sesión Ordinaria:

La Nota FENOB-UNA N° 255/2026, presentada por el Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, Vicedecano – Decano en Ejercicio, mediante la cual se presenta a consideración del Honorable Consejo Directivo el documento con registro de ingreso al Decanato N° 1025/2026, de fecha 16 de marzo de 2026, remitido por la Lic. JULIA CARMEN MOREL, docente jubilada de la FENOB-UNA, mediante el cual extiende invitación al lanzamiento de su libro “Hacia un Nuevo Horizonte”, a realizarse el día viernes 27 de marzo de 2026, a las 19:30 h, en la Biblioteca Nacional del Paraguay. La autora ha desarrollado una destacada trayectoria académica y profesional en nuestra Facultad, habiéndose desempeñado como docente, Directora Académica de la FENOB-UNA y presidenta de la Asociación Paraguaya de Enfermería. Su obra refleja el compromiso con la formación, el desarrollo profesional y los valores de la enfermería, constituyéndose en un referente para la comunidad educativa;

El análisis de los miembros presentes:

El Prof. Mag. JAVIER FRANCO DUARTE, mociona se apruebe la solicitud de declaración de interés institucional el lanzamiento del libro “Hacia un Nuevo Horizonte”, de la Lic. JULIA CARMEN MOREL, docente jubilada de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción. Moción secundada por el Mgtr. ANDRÉS ROTELA DESVARS;

El Prof. Mag. JAVIER FRANCO DUARTE, mociona la aplicación inmediata de la presente resolución. Moción secundada por el Mgtr. ANDRÉS ROTELA DESVARS;

La Resolución del Rectorado N° 0399/2026 de fecha 13 de marzo de 2026 “POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Rectorado N° 217/2024 de fecha 31 de enero de 2024 “POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA PROF. DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018, “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;


El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/13 “De Educación Superior”.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:**

**089-01-2026 DECLARAR** de interés institucional el lanzamiento del libro “Hacia un Nuevo Horizonte”, de la Lic. JULIA CARMEN MOREL, docente jubilada de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

**089-02-2026 ESTABLECER** la aplicación inmediata de la presente Resolución.

**089-03-2026 COMUNICAR,** cumplir y archivar.

  
Lic. LUZ MARTINA LEDESMA COLMÁN  
Secretaría



  
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Presidente



San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0310/2026

**Señora Funcionaria**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de subsidio presentada en favor de su hija, **JAZMÍN DIANA HOPF SALDÍVAR**, con referencia en la Mesa de Entrada del Decanato N° 924 de fecha 10 de marzo de 2026, a fin de informarle que, conforme al informe emitido por la Dirección de Gestión de Talento Humano de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, no resulta posible dar curso favorable al pago solicitado.

Dicha determinación se fundamenta en lo establecido en el artículo 3° del reglamento vigente, que dispone el otorgamiento de un pago único en concepto de Ayuda Escolar por cada hijo de hasta dieciocho (18) años de edad. En ese sentido, se señala que la persona beneficiaria indicada cuenta actualmente con diecinueve (19) años de edad, superando el límite establecido por la normativa aplicable.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.



**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

*Sonia Saldívar*  
*27-03-26.*

Señora  
**SONIA ELIZABETH SALDIVAR NUÑEZ**, Funcionaria  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción  
PRESENTE



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0311/2026

## Señores Estudiantes


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la nota presentada, mediante la cual solicitan autorización para la realización de una actividad de venta de hamburguesas en el predio de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, prevista para el día viernes 27 de marzo de 2026, así como para otras actividades programadas para los días 6 y 20 de abril del corriente año.

Al respecto, se otorga el **visto bueno** para la realización de las actividades mencionadas, así como para el préstamo de una mesa de mantenimiento, conforme a la disponibilidad institucional, debiendo adoptarse las medidas necesarias para el cuidado de las instalaciones y el normal desarrollo de las actividades académicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles con mi más distinguida consideración.



  
**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señores  
**ANGEL SIMONELLI**, Estudiante  
**MÓNICA GIMÉNEZ**, Estudiante  
**IRIS MÉNDEZ**, Estudiante  
Carrera de Enfermería, Sede Central  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción  
**PRESENTE**

MPAP/dpps  
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

Señor  
Prof. M. Sc. Miguel Porfirio Almeida Panza  
Vice Decano  
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted con el debido respeto a fin de solicitar permiso para la realización de una actividad de venta de hamburguesas en el predio de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.


La actividad está prevista para el día viernes 27 de marzo, del año 2026. Asimismo, solicitamos muy amablemente el apoyo con el préstamo de una mesa de mantenimiento para el desarrollo adecuado de la actividad.


El motivo de esta iniciativa es la recaudación de fondos destinados a la organización de la bienvenida a los nuevos ingresantes de la facultad, con el objetivo de promover la integración y el compañerismo entre estudiantes.


Así también solicito permiso para otras actividades previstas para el 6 y el 20 de abril del corriente año.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, me despido de usted con la mayor consideración y respeto.

Atentamente..

  
Est. Univ. Angel Simonelli.  
Enfermería 3ro 2da.  
(0983-548-972)

  
Est. Univ. Mónica Giménez.  
Enfermería 3ro 1ra.  
(0972-571-704)

  
Est. Univ. Iris Méndez.  
Obstetricia 3ro.  
(0986-296-488)

Universidad Nacional de Asunción		
FACUL. DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA		
23 MAR. 2026		
DE	LA	DE
Nº	Hora	Recebido
1273	13:00	C. [Signature]



San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 812/2026

Señora


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que la estudiante universitaria IVANNA MONSERRATH CENTURION FERNANDEZ, con C.I.C. N° 6260846, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en el mes de abril del 2026, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de una lista de cotejo a usuarias internadas. El tema de estudio es: "CONOCIMIENTOS Y PRACTICAS SOBRE LACTANCIA MATERNA EN USUARIAS PUÉRPERAS DEL HOSPITAL DE CLINICAS, SAN LORENZO – PARAGUAY. 2026.", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.



  
Prof. Msc. MIGUEL POREIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. NILSA LIDUVINA BENÍTEZ ACOSTA, Jefa del Departamento de Enfermería  
Hospital de Clínicas  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Asunción

Presente



San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 313 /2026

Señor


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que la estudiante universitaria ARACELI MONTSERRAT VILLALBA RUIZ DIAZ, con C.I.C. N° 5661041, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en los meses de abril y mayo del 2026, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario a jugadores. El tema de estudio es: "LESIONES FÍSICAS, SUS REPERCUSIONES PSICOLÓGICAS Y SOCIALES EN LOS JUGADORES DE UNA LIGA DE FÚTBOL. JULIÁN AUGUSTO SALDÍVAR. AÑO 2026", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.



  
Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Abg. PABLO NUÑEZ, Presidente  
Liga Julián Augusto Saldívar  
**Presente**



San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 814 /2026

Señor Director


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que la estudiante universitaria JESSICA PAOLA SERVIN ALONSO, con C.I.C. N° 4659181, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en el mes de abril del 2026, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario a mujeres que acuden al consultorio. El tema de estudio es: "CONOCIMIENTOS SOBRE EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y PRÁCTICAS PREVENTIVAS DE MUJERES, PUESTO DE SALUD TESAIRÁ, LAURELTY SAN LORENZO. 2026", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.



  
Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
Dr. CESAR MARIANO BARRETO, Director  
PUESTO DE SALUD TESAIRÁ  
Presente



San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 315 /2026

Señor


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que la estudiante universitaria ELENA MERZARIO DAVALOS, con C.I.C. N° 6319836, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en el mes de abril del 2026, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario a pobladores del barrio Yukyty. El tema de estudio es: "CONOCIMIENTOS Y HABITOS DE AUTOMEDICACION DE LOS POBLADORES DEL BARRIO YUKYTY DE LA CIUDAD DE AREGUA. AÑO 2026", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.



  
Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

HERNAN YAMANDU, Presidente  
Comisión Vecinal Barrio Yukyty

Presente



San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 316 /2026

Señora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que la estudiante universitaria LIZ IRENE MARTINEZ GALEANO, con C.I.C. N° 6587130, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en los meses de abril y mayo del 2026, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario a Enfermeros/as. El tema de estudio es: "INFLUENCIAS FÍSICAS, PSICOLÓGICAS Y SOCIALES DEL TRABAJO NOCTURNO EN LA SALUD DE LOS ENFERMEROS. HOSPITAL DE CLÍNICAS. 2026", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.



**Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Lic. NILSA LIDUVINA BENÍTEZ ACOSTA**, Jefa del Departamento de Enfermería  
Hospital de Clínicas  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**



San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 317 /2026


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que el estudiante universitario FEDER ALEXIS QUIÑONEZ ZARZA, con C.I.C. N° 7090631, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en los meses de abril y mayo del 2026, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario a estudiantes universitarios provenientes del interior. El tema de estudio es: "CONSECUENCIAS DEL DESARRAIGO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS RESIDENTES DE LA RESIDENCIA TEKHOHA, SAN LORENZO, AÑO 2026.", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciado en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.



  
Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Estudiante  
**NAYELI ADORNO**, Presidenta  
Residencia Universitaria Tekoha  
**Presente**



San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0318/2026

**Señora Docente**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresar el más sincero agradecimiento por la valiosa entrega de ejemplares del libro titulado "*Seguridad del paciente y la Farmacovigilancia*", elaborado de manera colaborativa por los docentes de la carrera de Enfermería.

La donación de los seis (6) ejemplares constituye un significativo aporte al fortalecimiento del acervo bibliográfico de la Biblioteca de la Sede Central y sus filiales, contribuyendo al desarrollo académico y a la formación de nuestros estudiantes.

Asimismo, cabe destacar y reconocer el compromiso, la dedicación y el aporte académico de los docentes en la producción de materiales que enriquecen el conocimiento en el área de la salud.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar el agradecimiento institucional.

**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**

Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. MIGUELA JULIANA HERMOSILLA**, Docente  
Carrera de Enfermería, Sede Central  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción  
**PRESENTE**

*Enviado por correo*

MPAP/dpps  
Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0319/2026

**Señora Docente**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresar el más sincero agradecimiento por la valiosa entrega de ejemplares del libro titulado "*Seguridad del paciente y la Farmacovigilancia*", elaborado de manera colaborativa por los docentes de la carrera de Enfermería.

La donación de los seis (6) ejemplares constituye un significativo aporte al fortalecimiento del acervo bibliográfico de la Biblioteca de la Sede Central y sus filiales, contribuyendo al desarrollo académico y a la formación de nuestros estudiantes.

Asimismo, cabe destacar y reconocer el compromiso, la dedicación y el aporte académico de los docentes en la producción de materiales que enriquecen el conocimiento en el área de la salud.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar el agradecimiento institucional.

**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Lic. CATALINA ELIODORA SANCHEZ LOPEZ**, Docente  
Carrera de Enfermería, Sede Central  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción  
PRESENTE

*Enviado por correo*

MPAP/dpps  
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0320/2026

**Señora Docente**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresar el más sincero agradecimiento por la valiosa entrega de ejemplares del libro titulado "*Seguridad del paciente y la Farmacovigilancia*", elaborado de manera colaborativa por los docentes de la carrera de Enfermería.

La donación de los seis (6) ejemplares constituye un significativo aporte al fortalecimiento del acervo bibliográfico de la Biblioteca de la Sede Central y sus filiales, contribuyendo al desarrollo académico y a la formación de nuestros estudiantes.

Asimismo, cabe destacar y reconocer el compromiso, la dedicación y el aporte académico de los docentes en la producción de materiales que enriquecen el conocimiento en el área de la salud.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar el agradecimiento institucional.

Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. IDALINA STANLEY DE VALENZUELA**, Docente  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Asunción  
PRESENTE

*Enviado por correo*

MPAP/dpps  
Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carteras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 30 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 0822 /2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

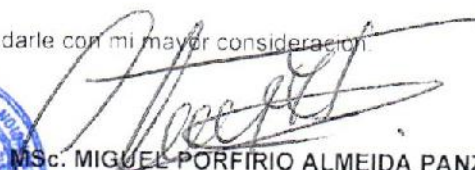
Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **CRISTINA INÉS AGUILAR MIRANDA**, con Cédula de Identidad N° 4337520, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA EN EL CUIDADO NEONATAL**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**CARACTERIZACIÓN CLÍNICA DE RECIÉN NACIDOS SEGÚN CARNET PERINATAL. HOSPITAL REGIONAL DE PARAGUARI 2025**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. LUIS ID BARCHELLO, Director General  
Hospital Regional de Paraguari  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente

MPAP/cbc/lmo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

Página 1 de 1



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 30 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 0223 /2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

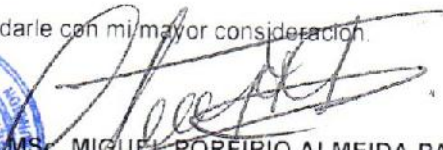
Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **ROSITA DOMINGA RODRÍGUEZ DE BRÍTEZ**, con Cédula de Identidad N° 2409516, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"ROL DE ENFERMERÍA EN LAS INFECCIONES ASOCIADAS A CATÉTERES EN PACIENTES HEMODIALIZADOS. HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO. PARAGUAY 2026"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE HEMODIÁLISIS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. **Sofía Ramos Stanley**, Directora  
Hospital General de San Lorenzo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MPAP/cbc/lmo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 30 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 0324 /2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

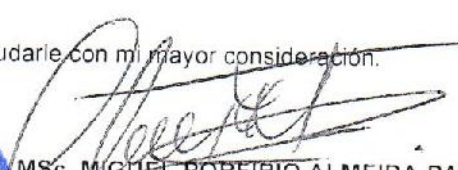
Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **NOELIA GISELLE SÁNCHEZ GENEZ**, con Cédula de Identidad N° 6993567, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE PACIENTES Y FAMILIARES SOBRE LOS HÁBITOS SALUDABLES PARA PREVENIR ENFERMEDAD RENAL. HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO. PARAGUAY 2025**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE HEMODIÁLISIS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. **Sofía Ramos Stanley**, Directora  
Hospital General de San Lorenzo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente

MPAP/cbc/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decenato@fenob.una.py](mailto:decenato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

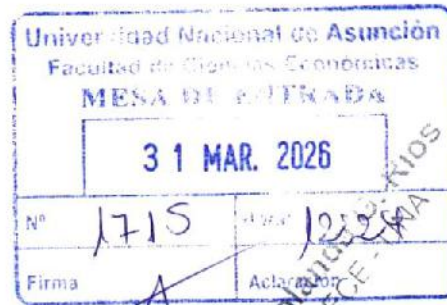


San Lorenzo, 30 de marzo de 2026

FENOB N° 0225/2026

Señor Decano

De mi mayor consideración:



Tengo el agrado de dirigirme a usted con todo respeto, a fin de solicitar la comisión de trabajo con beneficios de remuneración, según se detalla a continuación:

**Nombres y Apellidos:** EULALIO MALDONADO BERNAL.

**Cédula de Identidad Civil:** 1.086.997.

**Unidad de origen:** Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción.

**Rubro o cargo:** DOCENTE TÉCNICO II.

**Categoría:** UT2.

**Dependencia de destino:** Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Concepción.

**Funciones a desempeñar:** Gestión en Biblioteca.

**Carga horaria a cumplir:** 20 horas semanales.

**Periodo de Comisionamiento:** 1 de abril a 31 de diciembre de 2026.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad institucional de fortalecer las actividades de gestión académica en la Biblioteca de la Filial Concepción de la FENOB-UNA. En tal sentido, se requiere contar con un profesional con formación y experiencia en el ámbito académico y de gestión que garantice la adecuada organización, administración y apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contribuyendo al acceso oportuno a recursos bibliográficos, al fortalecimiento de las actividades académicas y al cumplimiento de los estándares de calidad educativa vigentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
FENOB-UNA

Señor

**Prof. Dr. ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, Decano

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional de Asunción

Presente

MPAP/amaa



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 30 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 0326 /2026

**Señora Encargada**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **ESMILCE LORENA OLMEDO**, con Cédula de Identidad N° 3568089, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGIA HOSPITALARIA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución.

El tema de Investigación es "**MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTE BIOLÓGICO Y CORTAPUNZANTES. SEGÚN CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICA DEL PROFESIONAL DE SALUD**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **CLÍNICA PERIFÉRICA ISLA PO'I. ZEBALLOS CUE**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Señora**

Lic. **NANCY GONZÁLEZ**, Encargada del área de docencia  
Dirección de Enfermería  
Instituto de Previsión Social

**Presente**

MPAP/cbc/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[fenob@una.py](mailto:fenob@una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 30 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 0827 /2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

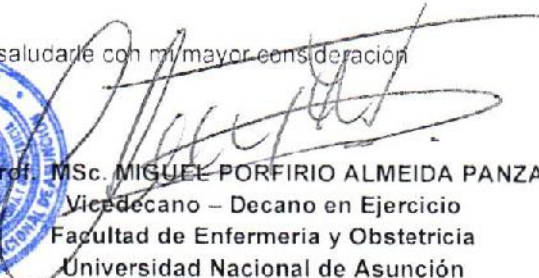
Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **ANA MARÍA ENCISO DE GONZÁLEZ**, con Cédula de Identidad N° 1912112, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGIA HOSPITALARIA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **“FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA INFECCIÓN DEL SITIO QUIRÚRGICO SEGÚN EL CONOCIMIENTO DE LA PROFESIONAL ENFERMERÍA DEL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE”**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL, CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES Y CLÍNICA MEDICA**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración



  
Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. LUIS VERON, Director  
Hospital General de Luque  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MPAP/cbc/lmo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 30 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 0326 /2026

**Señora Jefa.**

De mi mayor consideración:

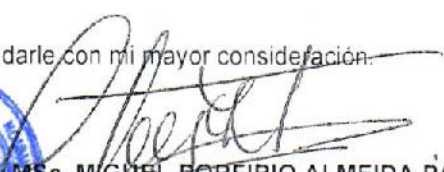
Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **MARIELA GREGOR MENDOZA**, con Cédula de Identidad N° 4650955, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución

El tema de Investigación es "**NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA SOBRE TRATO HUMANIZADO. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **DEPARTAMENTO DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. MSc. MIGUEL FORÉIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Señora**

Lic. **NILSA BENÍTEZ**, jefa del Departamento de Enfermería  
Facultad de Ciencias Médica - Hospital de Clínicas  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

MPAP/cbc/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 30 de Marzo de 2026

FENOB UNA N° 0229/2026



Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de remitir 08 (Ocho) ejemplares de Trabajo Final de Investigación, presentados en la Dirección de Postgrado de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede Central, como requisito para optar el título de ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA EN EL CUIDADO NEONATAL, que corresponde a los siguientes títulos y autores:

1. Tema: VIVENCIAS DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL NEONATO CON SÍNDROME DE ABSTINENCIA NEONATAL. HOSPITAL GENERAL SAN LORENZO - 2025  
Autor/a: LISANDRA BEATRIZ CABALLERO GONZÁLEZ  
Cédula: 7166994
2. Tema: NIVEL DE CONOCIMIENTO DE PROFESIONALES DE SALUD SOBRE MÉTODO MAMÁ CANGURO. PROGRAMA DE POSTGRADO, UNIVERSIDAD PÚBLICA PARAGUAY, 2025.  
Autor/a: LENDA APRIL PEREIRA ROMERO  
Cédula: 6248303
3. Tema: PATOLOGÍAS FRECUENTES EN NEONATOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL DEL HOSPITAL GENERAL DE VILLA ELISA, PARAGUAY, 2025.  
Autor/a: JUAN CARLOS REYES BENÍTEZ  
Cédula: 3982595
4. Tema: NIVEL DE CONOCIMIENTO DE MADRES DE NEONATOS SOBRE ENFERMEDADES DETECTADAS MEDIANTE TAMIZAJE NEONATAL. HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO, PARAGUAY 2025.  
Autor/a: CLARA MONSZERRAT GONZALEZ LESMO  
Cédula: 5333505
5. Tema: COMPLICACIONES MÁS FRECUENTES EN LOS NEONATOS CON GASTROSQUISIS. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES. HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTÍSIMA TRINIDAD. PARAGUAY, 2025.  
Autor/a: JAZMÍN YANINA LÓPEZ JARA  
Cédula: 3810307

MPAP/cbc/rsam



## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

6. Tema: PERCEPCIÓN DE LAS MADRES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CALOSTROTERAPIA EN RECIÉN NACIDOS. HOSPITAL GENERAL DE SAN PEDRO – PARAGUAY 2025  
Autor/a: NIDI IDALIA STERN GONZALEZ  
Cédula: 4531575
7. Tema: TÉCNICAS DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA LA REDUCCIÓN DEL DOLOR EN NEONATOS. SERVICIO NEONATOLOGIA. HOSPITAL DISTRITAL DE HERNANDARIAS. PARAGUAY. 2025  
Autor/a: LIZ PAOLA CRISTALDO AQUINO  
Cédula: 5035611
8. Tema: FACTORES QUE INCIDEN EN LA SEPSIS NEONATAL SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD. PARAGUAY, 2025.  
Autor/a: MARÍA MABEL AYALA VILLAR  
Cédula: 5672956

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**

Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

MPAP/cbc/rsam

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 30 de marzo de 2026

FENOB N° 343 /2026

Señora Rectora:

*31/03/2026*  
Vº Bº - DGGDTH - DADL  
La recepción del Documento no implica  
la aceptación del mismo

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar el movimiento del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Carga Horaria	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento	Observación
1251998	OLGA CRISTINA ORZUZAR VEGA	COORDINADOR DOCENTE /Coordinadora de Capacitación e Innovación Docente	20 horas semanales	UN6 5.023.775	Desde 01/04/2026	Nombramiento	Cargo vacante

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral de la funcionaria, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



*[Signature]*  
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

MPAP/frvd

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 30 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 344 /2026

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota UNA N° 0327/2026, con registro en la Mesa de Entrada del Decanato N° 1061 de fecha 18 de marzo de 2026, en referencia a la Resolución CONES N° 98/2024 de fecha 11 de marzo de 2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMULARIO PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS SUPERVISADAS DE ESTUDIANTES DE CARRERAS DE POSTGRADO, GRADO Y PROGRAMAS EN POSTGRADO EN EL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD".

Al respecto, cumpla en informar que, conforme a los registros verificados por la Dirección de Postgrado de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, no se cuenta con datos correspondientes a prácticas supervisadas de estudiantes de programas de postgrado en el área mencionada, para el periodo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.

Atentamente,



**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
PRESENTE

Enviado p/ correo  
31/03/2026  
Jan ✓

MPAP/dpps  
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

San Lorenzo, 30 de marzo de 2026

FENOB N° 343 /2026

Señora Rectora:

*31/03/2026*  
Vº Bº - DGGDTH - DADL  
La recepción del Documento no implica  
la aceptación del mismo

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar el movimiento del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Carga Horaria	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento	Observación
1251998	OLGA CRISTINA ORZUZAR VEGA	COORDINADOR DOCENTE /Coordinadora de Capacitación e Innovación Docente	20 horas semanales	UN6 5.023.775	Desde 01/04/2026	Nombramiento	Cargo vacante

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral de la funcionaria, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



*[Signature]*  
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

MPAP/frvd

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 30 de Marzo de 2026

FENOB UNA N° 0229/2026



Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de remitir 08 (Ocho) ejemplares de Trabajo Final de Investigación, presentados en la Dirección de Postgrado de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede Central, como requisito para optar el título de ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA EN EL CUIDADO NEONATAL, que corresponde a los siguientes títulos y autores:

1. Tema: VIVENCIAS DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL NEONATO CON SÍNDROME DE ABSTINENCIA NEONATAL. HOSPITAL GENERAL SAN LORENZO - 2025  
Autor/a: LISANDRA BEATRIZ CABALLERO GONZÁLEZ  
Cédula: 7166994
2. Tema: NIVEL DE CONOCIMIENTO DE PROFESIONALES DE SALUD SOBRE MÉTODO MAMÁ CANGURO. PROGRAMA DE POSTGRADO, UNIVERSIDAD PÚBLICA PARAGUAY, 2025.  
Autor/a: LENDA APRIL PEREIRA ROMERO  
Cédula: 6248303
3. Tema: PATOLOGÍAS FRECUENTES EN NEONATOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL DEL HOSPITAL GENERAL DE VILLA ELISA, PARAGUAY, 2025.  
Autor/a: JUAN CARLOS REYES BENÍTEZ  
Cédula: 3982595
4. Tema: NIVEL DE CONOCIMIENTO DE MADRES DE NEONATOS SOBRE ENFERMEDADES DETECTADAS MEDIANTE TAMIZAJE NEONATAL. HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO, PARAGUAY 2025.  
Autor/a: CLARA MONSZERRAT GONZALEZ LESMO  
Cédula: 5333505
5. Tema: COMPLICACIONES MÁS FRECUENTES EN LOS NEONATOS CON GASTROSQUISIS. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES. HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTÍSIMA TRINIDAD. PARAGUAY, 2025.  
Autor/a: JAZMÍN YANINA LÓPEZ JARA  
Cédula: 3810307

MPAP/cbc/rsam



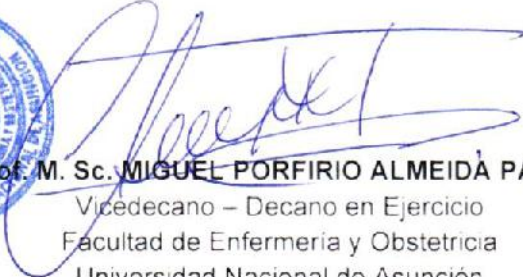
## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

6. Tema: PERCEPCIÓN DE LAS MADRES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CALOSTROTERAPIA EN RECIÉN NACIDOS. HOSPITAL GENERAL DE SAN PEDRO – PARAGUAY 2025  
Autor/a: NIDI IDALIA STERN GONZALEZ  
Cédula: 4531575
7. Tema: TÉCNICAS DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA LA REDUCCIÓN DEL DOLOR EN NEONATOS. SERVICIO NEONATOLOGIA. HOSPITAL DISTRITAL DE HERNANDARIAS. PARAGUAY. 2025  
Autor/a: LIZ PAOLA CRISTALDO AQUINO  
Cédula: 5035611
8. Tema: FACTORES QUE INCIDEN EN LA SEPSIS NEONATAL SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD. PARAGUAY, 2025.  
Autor/a: MARÍA MABEL AYALA VILLAR  
Cédula: 5672956

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

MPAP/cbc/rsam

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 30 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 0326 /2026

Señora Jefa.

De mi mayor consideración:

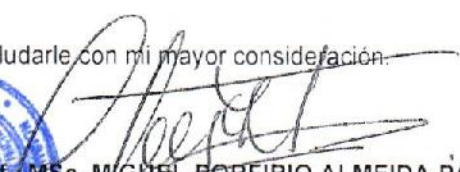
Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **MARIELA GREGOR MENDOZA**, con Cédula de Identidad N° 4650955, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución

El tema de Investigación es "**NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA SOBRE TRATO HUMANIZADO. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **DEPARTAMENTO DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. MSc. MIGUEL FORÉIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. NILSA BENÍTEZ, jefa del Departamento de Enfermería  
Facultad de Ciencias Médica - Hospital de Clínicas  
Universidad Nacional de Asunción

Presente

MPAP/cbc/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 30 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 0827 /2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

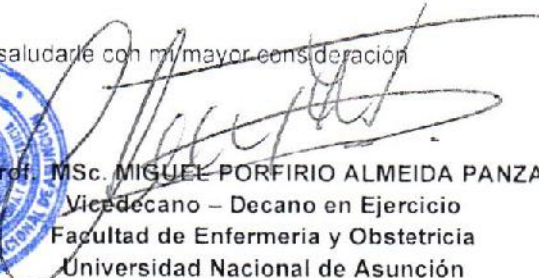
Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **ANA MARÍA ENCISO DE GONZÁLEZ**, con Cédula de Identidad N° 1912112, del Programa de Postgrado en **ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGIA HOSPITALARIA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA INFECCIÓN DEL SITIO QUIRÚRGICO SEGÚN EL CONOCIMIENTO DE LA PROFESIONAL ENFERMERÍA DEL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL, CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES Y CLÍNICA MEDICA**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración



  
Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. LUIS VERON, Director  
Hospital General de Luque  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MPAP/cbc/lmo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 30 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 0326 /2026

**Señora Encargada**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **ESMILCE LORENA OLMEDO**, con Cédula de Identidad N° 3568089, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGIA HOSPITALARIA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución.

El tema de Investigación es "**MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTE BIOLÓGICO Y CORTAPUNZANTES. SEGÚN CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICA DEL PROFESIONAL DE SALUD**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **CLÍNICA PERIFÉRICA ISLA PO'I. ZEBALLOS CUE**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Señora**

Lic. **NANCY GONZÁLEZ**, Encargada del área de docencia  
Dirección de Enfermería  
Instituto de Previsión Social

**Presente**

MPAP/cbc/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[fenob@una.py](mailto:fenob@una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

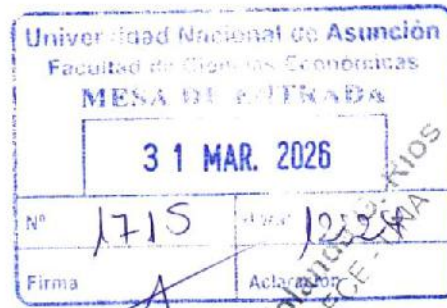


San Lorenzo, 30 de marzo de 2026

FENOB N° 0225/2026

Señor Decano

De mi mayor consideración:



Tengo el agrado de dirigirme a usted con todo respeto, a fin de solicitar la comisión de trabajo con beneficios de remuneración, según se detalla a continuación:

**Nombres y Apellidos:** EULALIO MALDONADO BERNAL.

**Cédula de Identidad Civil:** 1.086.997.

**Unidad de origen:** Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción.

**Rubro o cargo:** DOCENTE TÉCNICO II.

**Categoría:** UT2.

**Dependencia de destino:** Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Concepción.

**Funciones a desempeñar:** Gestión en Biblioteca.

**Carga horaria a cumplir:** 20 horas semanales.

**Periodo de Comisionamiento:** 1 de abril a 31 de diciembre de 2026.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad institucional de fortalecer las actividades de gestión académica en la Biblioteca de la Filial Concepción de la FENOB-UNA. En tal sentido, se requiere contar con un profesional con formación y experiencia en el ámbito académico y de gestión que garantice la adecuada organización, administración y apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contribuyendo al acceso oportuno a recursos bibliográficos, al fortalecimiento de las actividades académicas y al cumplimiento de los estándares de calidad educativa vigentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
FENOB-UNA

Señor

**Prof. Dr. ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, Decano

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional de Asunción

Presente

MPAP/amaa



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 30 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 0324 /2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

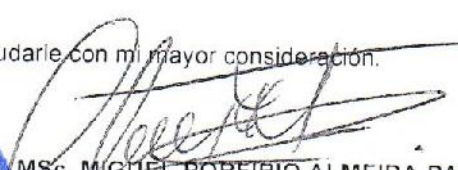
Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **NOELIA GISELLE SÁNCHEZ GENEZ**, con Cédula de Identidad N° 6993567, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE PACIENTES Y FAMILIARES SOBRE LOS HÁBITOS SALUDABLES PARA PREVENIR ENFERMEDAD RENAL. HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO. PARAGUAY 2025**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE HEMODIÁLISIS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. **Sofía Ramos Stanley**, Directora  
Hospital General de San Lorenzo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente

MPAP/cbc/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 30 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 0223 /2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **ROSITA DOMINGA RODRÍGUEZ DE BRÍTEZ**, con Cédula de Identidad N° 2409516, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"ROL DE ENFERMERÍA EN LAS INFECCIONES ASOCIADAS A CATÉTERES EN PACIENTES HEMODIALIZADOS. HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO. PARAGUAY 2026"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE HEMODIÁLISIS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. **Sofía Ramos Stanley**, Directora  
Hospital General de San Lorenzo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MPAP/cbc/lmo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carteras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 30 de Marzo del 2026

FENOB UNA N° 0822 /2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

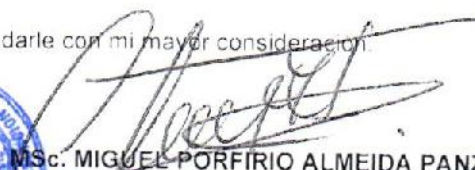
Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **CRISTINA INÉS AGUILAR MIRANDA**, con Cédula de Identidad N° 4337520, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA EN EL CUIDADO NEONATAL**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**CARACTERIZACIÓN CLÍNICA DE RECIÉN NACIDOS SEGÚN CARNET PERINATAL. HOSPITAL REGIONAL DE PARAGUARI 2025**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. LUIS ID BARCHELLO, Director General  
Hospital Regional de Paraguari  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente

MPAP/cbc/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

Página 1 de 1



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE ASUNCIÓN - Rectorado

Expediente: 13197/2026

Creado el 30/03/2025 07:48:13 por: LILIAN  
ISABELLE ALCARAZ DE VERA

Solicitante: FACULTAD DE  
ENFERMERIA Y OBSTETRICIA -  
RUC= FENOB

## TRÁMITE: ASUNTOS ACADEMICOS

Tema General: REMITE REGISTRO  
UNIFICADO DE MATRICULACIONES Y  
DATOS ACADEMICOS DE LA FENOB  
UNA. NOTA FENOB UNA N° 0321/2026

Para consultas en INTERNET accediendo a:  
<https://gdoc.rec.una.py/gdoc2/consulta>

con este código:

**eca9367476**

Teléfono: 595

Correo Electrónico: [rec@una.py](mailto:rec@una.py)  
[CNC] © Centro Nacional de Computación

FENOB UNA N° 0321/2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en atención a la Nota UNA N° 0181/2026, del Rectorado, Entrada N° 359, en fecha 16 de febrero del presente año, a los efectos de: "Registro Unificado de Matriculaciones y Datos Académicos", establecida mediante la cual se solicita la remisión de los informes correspondientes al Grado del Área de la Salud, de la Sede Central y sus Filiales.

Al respecto, se remiten los documentos solicitados vía correo electrónico, al correo [sgeneral@rec.una.py](mailto:sgeneral@rec.una.py), con copia a [avaldez@rec.una.py](mailto:avaldez@rec.una.py).

Asimismo, se presentan las disculpas correspondientes por el retraso en la remisión de la información, considerando que los datos requeridos debieron ser recopilados y compartidos con la Sede Central y las Filiales, para posteriormente realizar el consolidado de los documentos, a fin de dar respuesta al requerimiento remitido a esta Unidad Académica.

Sin otro particular, y quedando a disposición para cualquier información adicional que considere necesaria, me despido atentamente, reiterándole mis deseos de éxito en el desempeño de sus funciones.

**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Rectorado  
Universidad Nacional de Asunción UNA

**Presente**

MPAP/gaga

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0320/2026

**Señora Docente**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresar el más sincero agradecimiento por la valiosa entrega de ejemplares del libro titulado "*Seguridad del paciente y la Farmacovigilancia*", elaborado de manera colaborativa por los docentes de la carrera de Enfermería.

La donación de los seis (6) ejemplares constituye un significativo aporte al fortalecimiento del acervo bibliográfico de la Biblioteca de la Sede Central y sus filiales, contribuyendo al desarrollo académico y a la formación de nuestros estudiantes.

Asimismo, cabe destacar y reconocer el compromiso, la dedicación y el aporte académico de los docentes en la producción de materiales que enriquecen el conocimiento en el área de la salud.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar el agradecimiento institucional.

Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. IDALINA STANLEY DE VALENZUELA**, Docente  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Asunción  
PRESENTE

*Enviado por correo*

MPAP/dpps  
Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0319/2026

**Señora Docente**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresar el más sincero agradecimiento por la valiosa entrega de ejemplares del libro titulado "*Seguridad del paciente y la Farmacovigilancia*", elaborado de manera colaborativa por los docentes de la carrera de Enfermería.

La donación de los seis (6) ejemplares constituye un significativo aporte al fortalecimiento del acervo bibliográfico de la Biblioteca de la Sede Central y sus filiales, contribuyendo al desarrollo académico y a la formación de nuestros estudiantes.

Asimismo, cabe destacar y reconocer el compromiso, la dedicación y el aporte académico de los docentes en la producción de materiales que enriquecen el conocimiento en el área de la salud.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar el agradecimiento institucional.

**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Lic. CATALINA ELIODORA SANCHEZ LOPEZ**, Docente  
Carrera de Enfermería, Sede Central  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción  
PRESENTE

*Enviado por correo*

MPAP/dpps  
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0318/2026

**Señora Docente**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresar el más sincero agradecimiento por la valiosa entrega de ejemplares del libro titulado "*Seguridad del paciente y la Farmacovigilancia*", elaborado de manera colaborativa por los docentes de la carrera de Enfermería.

La donación de los seis (6) ejemplares constituye un significativo aporte al fortalecimiento del acervo bibliográfico de la Biblioteca de la Sede Central y sus filiales, contribuyendo al desarrollo académico y a la formación de nuestros estudiantes.

Asimismo, cabe destacar y reconocer el compromiso, la dedicación y el aporte académico de los docentes en la producción de materiales que enriquecen el conocimiento en el área de la salud.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar el agradecimiento institucional.



**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. MIGUELA JULIANA HERMOSILLA**, Docente  
Carrera de Enfermería, Sede Central  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción  
**PRESENTE**

*Enviado por correo*

MPAP/dpps  
Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 317 /2026


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que el estudiante universitario FEDER ALEXIS QUIÑONEZ ZARZA, con C.I.C. N° 7090631, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en los meses de abril y mayo del 2026, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario a estudiantes universitarios provenientes del interior. El tema de estudio es: "CONSECUENCIAS DEL DESARRAIGO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS RESIDENTES DE LA RESIDENCIA TEKHOHA, SAN LORENZO, AÑO 2026.", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciado en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.



  
Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Estudiante  
**NAYELI ADORNO**, Presidenta  
Residencia Universitaria Tekoha  
**Presente**



San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 316 /2026

Señora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que la estudiante universitaria LIZ IRENE MARTINEZ GALEANO, con C.I.C. N° 6587130, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en los meses de abril y mayo del 2026, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario a Enfermeros/as. El tema de estudio es: "INFLUENCIAS FÍSICAS, PSICOLÓGICAS Y SOCIALES DEL TRABAJO NOCTURNO EN LA SALUD DE LOS ENFERMEROS. HOSPITAL DE CLÍNICAS. 2026", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.



**Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Lic. NILSA LIDUVINA BENÍTEZ ACOSTA**, Jefa del Departamento de Enfermería  
Hospital de Clínicas  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**



San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 315 /2026

Señor


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que la estudiante universitaria ELENA MERZARIO DAVALOS, con C.I.C. N° 6319836, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en el mes de abril del 2026, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario a pobladores del barrio Yukyty. El tema de estudio es: "CONOCIMIENTOS Y HABITOS DE AUTOMEDICACION DE LOS POBLADORES DEL BARRIO YUKYTY DE LA CIUDAD DE AREGUA. AÑO 2026", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.



  
Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

HERNAN YAMANDU, Presidente  
Comisión Vecinal Barrio Yukyty

Presente



San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 814 /2026

Señor Director


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que la estudiante universitaria JESSICA PAOLA SERVIN ALONSO, con C.I.C. N° 4659181, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en el mes de abril del 2026, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario a mujeres que acuden al consultorio. El tema de estudio es: "CONOCIMIENTOS SOBRE EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y PRÁCTICAS PREVENTIVAS DE MUJERES, PUESTO DE SALUD TESAIRÁ, LAURELTY SAN LORENZO. 2026", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.



  
Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
Dr. CESAR MARIANO BARRETO, Director  
PUESTO DE SALUD TESAIRÁ  
Presente



San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 313 /2026

Señor

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que la estudiante universitaria ARACELI MONTSERRAT VILLALBA RUIZ DIAZ, con C.I.C. N° 5661041, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en los meses de abril y mayo del 2026, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario a jugadores. El tema de estudio es: "LESIONES FÍSICAS, SUS REPERCUSIONES PSICOLÓGICAS Y SOCIALES EN LOS JUGADORES DE UNA LIGA DE FÚTBOL. JULIÁN AUGUSTO SALDÍVAR. AÑO 2026", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.



  
Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Abg. PABLO NUÑEZ, Presidente  
Liga Julián Augusto Saldívar

Presente



San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 812/2026

Señora


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que la estudiante universitaria IVANNA MONSERRATH CENTURION FERNANDEZ, con C.I.C. N° 6260846, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en el mes de abril del 2026, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de una lista de cotejo a usuarias internadas. El tema de estudio es: "CONOCIMIENTOS Y PRACTICAS SOBRE LACTANCIA MATERNA EN USUARIAS PUÉRPERAS DEL HOSPITAL DE CLINICAS, SAN LORENZO – PARAGUAY. 2026.", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.



  
Prof. Msc. MIGUEL POREIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. NILSA LIDUVINA BENÍTEZ ACOSTA, Jefa del Departamento de Enfermería  
Hospital de Clínicas  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Asunción

Presente



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 26 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0311/2026

## Señores Estudiantes


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la nota presentada, mediante la cual solicitan autorización para la realización de una actividad de venta de hamburguesas en el predio de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, prevista para el día viernes 27 de marzo de 2026, así como para otras actividades programadas para los días 6 y 20 de abril del corriente año.

Al respecto, se otorga el **visto bueno** para la realización de las actividades mencionadas, así como para el préstamo de una mesa de mantenimiento, conforme a la disponibilidad institucional, debiendo adoptarse las medidas necesarias para el cuidado de las instalaciones y el normal desarrollo de las actividades académicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles con mi más distinguida consideración.



  
**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señores  
**ANGEL SIMONELLI**, Estudiante  
**MÓNICA GIMÉNEZ**, Estudiante  
**IRIS MÉNDEZ**, Estudiante  
Carrera de Enfermería, Sede Central  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción  
**PRESENTE**

MPAP/dpps  
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

Señor  
Prof. M. Sc. Miguel Porfirio Almeida Panza  
Vice Decano  
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted con el debido respeto a fin de solicitar permiso para la realización de una actividad de venta de hamburguesas en el predio de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.


La actividad está prevista para el día viernes 27 de marzo, del año 2026. Asimismo, solicitamos muy amablemente el apoyo con el préstamo de una mesa de mantenimiento para el desarrollo adecuado de la actividad.


El motivo de esta iniciativa es la recaudación de fondos destinados a la organización de la bienvenida a los nuevos ingresantes de la facultad, con el objetivo de promover la integración y el compañerismo entre estudiantes.


Así también solicito permiso para otras actividades previstas para el 6 y el 20 de abril del corriente año.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, me despido de usted con la mayor consideración y respeto.

Atentamente..

  
Est. Univ. Angel Simonelli.  
Enfermería 3ro 2da.  
(0983-548-972)

  
Est. Univ. Mónica Giménez.  
Enfermería 3ro 1ra.  
(0972-571-704)

  
Est. Univ. Iris Méndez.  
Obstetricia 3ro.  
(0986-296-488)

Universidad Nacional de Asunción		
FACUL. DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA		
23 MAR. 2026		
DE	LA	DE
Nº	Hora	Recebido
1273	13:00	C. [Signature]



San Lorenzo, 03 de marzo del 2026

FENOB UNA N° 157 /2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar la Modificación Presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2026 (Fuentes de Financiamiento 10 y 30).

Al respecto, remito adjunto los formularios correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

Señora

**Prof. Dra. ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS**, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

MIRR/mirny

REGISTRO GENERAL DE LA ENTIDAD NACIONAL 1994 - 1971

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZASANEXO B-04-02  
CUADRO DE VARIACIÓN DE GASTOS

	Código	Descripción
1) Entidad	2801	Universidad Nacional de Asunción
2) Clase de Programa	1	Presupuesto de Programa Central
3) Programa	1	Programa Central
4) Proyecto/Actividad	18	Formación de Profesionales en Enfermería y Obstetricia
5) Unidad Responsable	12	Facultad de Enfermería y Obstetricia

O.G.	Código			Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
	F.F.	O.F.	Dpto.					Disminución	Aumento	
342	33	1	C	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	129.174.644	0	129.174.644	12.000.000	0	117.174.644
351	33	1	C	Compuestos Químicos	7.280.000	0	7.280.000	0	5.000.000	12.280.000
358	33	1	C	Útiles y Materiales Médico-Quirúrgicos y de Laboratorio	40.000.000	0	40.000.000	5.000.000	0	35.000.000
522	13	1	C	Construcciones de Obras de Uso Institucional	161.239.840	0	161.239.840	0	21.000.000	182.239.840
522	13	38	C	Construcciones de Obras de Uso Institucional	367.573.711	0	367.573.711	0	21.511.775	389.085.486
534	10	1	C	Equipos Educativos y Recreacionales	50.000.000	0	50.000.000	11.000.000	0	39.000.000
534	10	38	C	Equipos Educativos y Recreacionales	30.000.000	0	30.000.000	11.511.775	0	18.488.225
543	13	1	C	Adquisiciones de Equipos de Computación	50.000.000	0	50.000.000	10.000.000	0	40.000.000
543	13	38	C	Adquisiciones de Equipos de Computación	60.000.000	0	60.000.000	10.000.000	0	50.000.000
842	33	1	C	Aportes a Organizaciones Sin Fines de Lucro	0	0	0	0	12.000.000	12.000.000
SUBTOTAL					895.268.195	0	895.268.195	59.511.775	59.511.775	895.268.195
T O T A L					895.268.195	0	895.268.195	59.511.775	59.511.775	895.268.195

6)

Lic. María Isabel Mira Yelsi  
Jefe del Dpto. de Presupuesto  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Lic. Lilián Rosana Durand Arriola  
Directora de Administración y Finanzas  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

**Observación:**

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscritos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de solicitud de modificación presupuestaria.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ANEXO B-04-02

CUADRO DE VARIACIÓN DE GASTOS

1) Entidad	2801	Universidad Nacional de Asunción
2) Clase de Programa	1	Presupuesto de Programa Central
3) Programa	1	Programa Central
4) Proyecto/Actividad	15	Formación de Profesionales en Enfermería y Obstetricia
5) Unidad Responsable	12	Facultad de Enfermería y Obstetricia

C.G.	Código			Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
	F.P.	O.F.	Dpto.					Disminución	Aumento	
342	30	1	C	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	129.174.644	0	129.174.644	12.000.000	0	117.174.644
351	30	1	C	Compuestos Químicos	7.280.000	0	7.280.000	0	5.000.000	12.280.000
358	30	1	C	Útiles y Materiales Médico-Quirúrgicos y de Laboratorio	40.000.000	0	40.000.000	5.000.000	0	35.000.000
322	10	1	C	Construcciones de Obras de Uso Institucional	161.239.840	0	161.239.840	0	21.000.000	182.239.840
322	10	38	C	Construcciones de Obras de Uso Institucional	367.573.711	0	367.573.711	0	21.511.775	389.085.486
534	10	1	C	Equipos Educativos y Recreacionales	50.000.000	0	50.000.000	11.000.000	0	39.000.000
534	10	38	C	Equipos Educativos y Recreacionales	30.000.000	0	30.000.000	11.511.775	0	18.488.225
543	10	1	C	Adquisiciones de Equipos de Computación	50.000.000	0	50.000.000	10.000.000	0	40.000.000
543	10	38	C	Adquisiciones de Equipos de Computación	60.000.000	0	60.000.000	10.000.000	0	50.000.000
842	30	1	C	Aportes a Organizaciones Sin Fines de Lucro	0	0	0	0	12.000.000	12.000.000
<b>SUBTOTAL</b>					<b>895.268.195</b>	<b>0</b>	<b>895.268.195</b>	<b>59.511.775</b>	<b>59.511.775</b>	<b>895.268.195</b>
<b>T O T A L</b>					<b>895.268.195</b>	<b>0</b>	<b>895.268.195</b>	<b>59.511.775</b>	<b>59.511.775</b>	<b>895.268.195</b>

6)

Lic. María Isabel Mira Yelsi  
Jefe del Dpto. de Presupuesto  
Facultad de Enfermería y Obstetricia



Lic. Liban Rosana Durand Arriola  
Directora de Administración y Finanzas  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

**Observación:**

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.  
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de solicitud de modificación presupuestaria.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**ANEXO B-04-04**  
**MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO POR ACTIVIDAD U OBRA**

	Código	Descripción
1) Entidad	2801	Universidad Nacional de Asunción
2) Clase de Programa	1	Presupuesto de Programa Central
3) Programa	1	Programa Central
4) Proyecto/Actividad	15	Formación de Profesionales en Enfermería y Obstetricia
5) Unidad Responsable	12	Facultad de Enfermería y Obstetricia

6) Programación por Actividad u Obra

Código				Descripción	Mes	Plan Financiero	Variación		Saldo Plan Financiero
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra 01:				Formación de Profesionales en Enfermería y Obstetricia					
342	30	1	0	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseña	Enero	0	0	0	0
					Febrero	5.000.000	0	0	5.000.000
					Marzo	10.000.000	0	0	10.000.000
					Abril	10.000.000	0	0	10.000.000
					Mayo	10.000.000	0	0	10.000.000
					Junio	20.000.000	0	0	20.000.000
					Julio	10.000.000	0	0	10.000.000
					Agosto	10.000.000	0	0	10.000.000
					Septiembre	20.000.000	0	0	20.000.000
					Octubre	10.000.000	0	0	10.000.000
					Noviembre	10.000.000	4.000.000	0	6.000.000
					Diciembre	14.174.644	8.000.000	0	6.174.644
					<b>Totales</b>	<b>129.174.644</b>	<b>12.000.000</b>	<b>0</b>	<b>117.174.644</b>
351	30	1	0	Compuestos Químicos	Enero	0	0	0	0
					Febrero	650.000	0	0	650.000
					Marzo	650.000	0	0	650.000
					Abril	650.000	0	0	650.000
					Mayo	650.000	0	5.000.000	5.650.000
					Junio	650.000	0	0	650.000
					Julio	650.000	0	0	650.000
					Agosto	650.000	0	0	650.000
					Septiembre	650.000	0	0	650.000
					Octubre	650.000	0	0	650.000
					Noviembre	650.000	0	0	650.000
					Diciembre	780.000	0	0	780.000
					<b>Totales</b>	<b>7.280.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000.000</b>	<b>12.280.000</b>
358	30	1	0	Útiles y Materiales Médico-Quirúrgico	Enero	0	0	0	0
					Febrero	3.500.000	0	0	3.500.000
					Marzo	5.000.000	0	0	5.000.000
					Abril	3.500.000	0	0	3.500.000
					Mayo	3.500.000	0	0	3.500.000
					Junio	3.500.000	0	0	3.500.000
					Julio	3.500.000	0	0	3.500.000
					Agosto	3.500.000	0	0	3.500.000
					Septiembre	3.500.000	0	0	3.500.000
					Octubre	3.500.000	1.000.000	0	2.500.000
					Noviembre	3.500.000	2.000.000	0	1.500.000
					Diciembre	3.500.000	2.000.000	0	1.500.000
					<b>Totales</b>	<b>40.000.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>0</b>	<b>35.000.000</b>
522	10	1	0	Construcciones de Obras de Uso Insti	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	161.239.840	0	21.000.000	182.239.840
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Septiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
					<b>Totales</b>	<b>161.239.840</b>	<b>0</b>	<b>21.000.000</b>	<b>182.239.840</b>
522	10	88	0	Construcciones de Obras de Uso Insti	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	21.511.775	21.511.775
					Abril	367.573.711	0	0	367.573.711
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Septiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
					<b>Totales</b>	<b>367.573.711</b>	<b>0</b>	<b>21.511.775</b>	<b>389.085.486</b>



*María Isabel Mira Yelsi*  
L.c. María Isabel Mira Yelsi  
Jefe del Dpto. de Presupuesto  
Facultad de Enfermería y Obstetricia



*Lilian Rosana Durand Arriola*  
Lic. Lilian Rosana Durand Arriola  
Directora de Administración y Finanzas  
Facultad de Enfermería y Obstetricia



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**ANEXO B-04-04**  
**MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO POR ACTIVIDAD U OBRA**

	Código	Descripción
1) Entidad	2801	Universidad Nacional de Asuncion
2) Clase de Programa	1	Presupuesto de Programa Central
3) Programa	1	Programa Central
4) Proyecto/Actividad	15	Formación de Profesionales en Enfermería y Obstetricia
5) Unidad Responsable	12	Facultad de Enfermería y Obstetricia

6) Programación por Actividad u Obra

O.G.	Código			Descripción	Mes	Plan Financiero	Variación		Saldo Plan Financiero
	F.F.	O.F.	Dpto.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra 01: Formación de Profesionales en Enfermería y Obstetricia									
534	10	1	0	Equipos Educativos y Recreacionales	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	50.000.000	11.000.000	0	39.000.000
					Agosto	0	0	0	0
					Septiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
					<b>Totales</b>	<b>50.000.000</b>	<b>11.000.000</b>	<b>0</b>	<b>39.000.000</b>
534	10	88	0	Equipos Educativos y Recreacionales	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	30.000.000	11.511.775	0	18.488.225
					Agosto	0	0	0	0
					Septiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
					<b>Totales</b>	<b>30.000.000</b>	<b>11.511.775</b>	<b>0</b>	<b>18.488.225</b>
543	10	1	0	Adquisiciones de Equipos de Computa	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	50.000.000	10.000.000	0	40.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Septiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
					<b>Totales</b>	<b>50.000.000</b>	<b>10.000.000</b>	<b>0</b>	<b>40.000.000</b>
543	10	88	0	Adquisiciones de Equipos de Computa	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	60.000.000	10.000.000	0	50.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Septiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
					<b>Totales</b>	<b>60.000.000</b>	<b>10.000.000</b>	<b>0</b>	<b>50.000.000</b>
842	30	1	0	Aportes a Organizaciones Sin Fines d	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	12.000.000	12.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Septiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
					<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12.000.000</b>	<b>12.000.000</b>
<b>TOTAL</b>						<b>895.268.195</b>	<b>59.511.775</b>	<b>59.511.775</b>	<b>895.268.195</b>

6)   
L.c. Maria Isabel Mira Yelsi  
Jefe del Dpto. de Presupuesto  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

7)   
Lic. Lilian Rosana Durand Arriola  
Directora de Administración y Finanzas  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Programación por Actividad u Obra.

Los montos requeridos para cada actividad u obra debe reflejarse en la programación mensual del Plan Financiero.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

## ANEXO B-04-05

## MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO

(1.) Entidad	: 2801	Universidad Nacional de Asunción
(2.) Clase de Programa	: 1	Presupuesto de Programa Central
(3.) Programa	: 1	Programa Central
(4.) Proyecto/Actividad	: 15	Formación de Profesionales en Enfermería y Obstetricia
(5.) Unidad Responsable	: 12	Facultad de Enfermería y Obstetricia

Código				Descripción	Mes	Plan Financiero	Variación		Saldo Plan Financiero
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.				Disminución	Aumento	
342	30	1	0	Útiles de Escritorio, Oficina y Ense	Enero	0	0	0	0
					Febrero	5.000.000	0	0	5.000.000
					Marzo	10.000.000	0	0	10.000.000
					Abril	10.000.000	0	0	10.000.000
					Mayo	10.000.000	0	0	10.000.000
					Junio	20.000.000	0	0	20.000.000
					Julio	10.000.000	0	0	10.000.000
					Agosto	10.000.000	0	0	10.000.000
					Septiembre	20.000.000	0	0	20.000.000
					Octubre	10.000.000	0	0	10.000.000
					Noviembre	10.000.000	4.000.000	0	6.000.000
					Diciembre	14.174.644	8.000.000	0	6.174.644
					<b>Totales</b>				
351	30	1	0	Compuestos Químicos	Enero	0	0	0	0
					Febrero	650.000	0	0	650.000
					Marzo	650.000	0	0	650.000
					Abril	650.000	0	0	650.000
					Mayo	650.000	0	5.000.000	5.650.000
					Junio	650.000	0	0	650.000
					Julio	650.000	0	0	650.000
					Agosto	650.000	0	0	650.000
					Septiembre	650.000	0	0	650.000
					Octubre	650.000	0	0	650.000
					Noviembre	650.000	0	0	650.000
					Diciembre	780.000	0	0	780.000
					<b>Totales</b>				
358	30	1	0	Útiles y Materiales Médico-Quirúrg	Enero	0	0	0	0
					Febrero	3.500.000	0	0	3.500.000
					Marzo	5.000.000	0	0	5.000.000
					Abril	3.500.000	0	0	3.500.000
					Mayo	3.500.000	0	0	3.500.000
					Junio	3.500.000	0	0	3.500.000
					Julio	3.500.000	0	0	3.500.000
					Agosto	3.500.000	0	0	3.500.000
					Septiembre	3.500.000	0	0	3.500.000
					Octubre	3.500.000	1.000.000	0	2.500.000
					Noviembre	3.500.000	2.000.000	0	1.500.000
					Diciembre	3.500.000	2.000.000	0	1.500.000
					<b>Totales</b>				
522	10	1	0	Construcciones de Obras de Uso In	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	161.239.840	0	21.000.000	182.239.840
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Septiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
					<b>Totales</b>				
522	10	83	0	Construcciones de Obras de Uso In	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	21.511.775	21.511.775
					Abril	367.573.711	0	0	367.573.711
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Septiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
					<b>Totales</b>				

6)

Lic. María Isabel Mira Yelsi  
Jefe del Dpto. de Presupuesto  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

7)

Lic. Lilian Rosana Durand Arriola  
Directora de Administración y Finanzas  
Facultad de Enfermería y Obstetricia



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**ANEXO B-04-05**  
**MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO**

	Código	Descripción
(1.) Entidad	2801	Universidad Nacional de Asunción
(2.) Clase de Programa	1	Presupuesto de Programa Central
(3.) Programa	1	Programa Central
(4.) Proyecto/Actividad	15	Formación de Profesionales en Enfermería y Obstetricia
(5.) Unidad Responsable	12	Facultad de Enfermería y Obstetricia

Código				Descripción	Mes	Plan Financiero	Variación		Saldo Plan Financiero
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.				Disminución	Aumento	
534	10	1	0	Equipos Educativos y Recreacional	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	50.000.000	11.000.000	0	39.000.000
					Agosto	0	0	0	0
					Septiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
					<b>Totales</b>				
534	10	83	0	Equipos Educativos y Recreacional	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	30.000.000	11.511.775	0	18.488.225
					Agosto	0	0	0	0
					Septiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
					<b>Totales</b>				
543	10	1	0	Adquisiciones de Equipos de Comp	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	50.000.000	10.000.000	0	40.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Septiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
					<b>Totales</b>				
543	10	83	0	Adquisiciones de Equipos de Comp	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	60.000.000	10.000.000	0	50.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Septiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
					<b>Totales</b>				
842	30	1	0	Aportes a Organizaciones Sin Fines	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	12.000.000	12.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Septiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
					<b>Totales</b>				
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>895.268.195</b>	<b>59.511.775</b>	<b>59.511.775</b>	<b>895.268.195</b>	

(6.)

Lic. Maria Isabel Mira Yelsi  
Jefe de: Dpto. de Presupuesto  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Lic. Lilian Rosana Durand Arriola  
Directora de Administración y Finanzas  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Plan Financiero Vigente: representa el monto inicial programado y/o el saldo de las modificaciones aprobadas.  
Saldo Plan Financiero: representa el saldo al aprobarse las modificaciones (aumento o disminución)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 05 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0175/2026

**Señora Directora de Posgrado**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la nota con referencia en la mesa de entrada del Decanato N° 557/2026 de fecha 24 de febrero de 2026, mediante la cual solicita la autorización correspondiente para que el Lic. Bruno Javier Barrios Portillo pueda aplicar un cuestionario de recolección de datos en el marco de su trabajo de tesis de Maestría titulado: *"Nivel de desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes universitarios de la carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Asunción, FENOB, San Lorenzo, setiembre a diciembre 2025"*.

Al respecto, cumpla en informarle que se otorga el visto bueno para la aplicación del instrumento psicométrico "Cuestionario de Pensamiento Crítico", elaborado por Santiuste et al. (2001), dirigido a estudiantes de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, debiendo coordinar previamente con las autoridades académicas correspondientes para su implementación.

Asimismo, se solicita que el proceso de recolección de datos se realice respetando los principios éticos de la investigación, garantizando la confidencialidad de la información y la participación voluntaria de los estudiantes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente.



Prof. **Dra. MARÍA ISABEL RÓDRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Dra. NILSA CHAPARRO DE PEREIRA**, Directora de Posgrado  
Facultad de Filosofía  
Universidad Nacional del Este  
**PRESENTE**

MIRR/dpps  
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 06 de Marzo de 2026.

FENOB UNA N.º 0185 /2026.

Señor

**LIC. BLAS ALBERTO NOGUERA CARTES.**, Gerente Departamental de Medios de Pagos.  
Banco Nacional de Fomento.  
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar el débito de **guaraníes 669.012 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOCE)**, de la CTA. CTE. N.º **437912/1** de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA, que será destinado al pago de **Viáticos y Movilidad** correspondiente el mes de marzo del corriente, conforme a los datos consignados en la remisión detallada a continuación y enviadas por correo electrónico en formato TXT.

Descripción	Remisión N.º	Objeto de Debito	Importe.
Viáticos y Movilidad	38	Viáticos y Movilidad	669.012

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra mayor consideración.

  
**Lic. Lilian Rosana Durand Arriola**  
Directora de Administración y Finanzas



  
**Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros**  
Decana

MIRR/LRDA/frc

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA		Año	2.026
		Mes	2
		Remision	38
Cedula	Nombre	Cuenta	Importe
3663551	ALMEIDA PANZA MIGUEL PORFIRIO	0094407481	669.012
		Importe	669.012
		Cantidad	1



Lic. Fernando Romero Colmar  
Jefe Dpto. de  
Procesamiento de Salario



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción



San Lorenzo, 06 de Marzo de 2026.

FENOB UNA N.º 0186 /2026.

Señor

**LIC. BLAS ALBERTO NOGUERA CARTES.,** Gerente Departamental de Medios de Pagos.  
Banco Nacional de Fomento.  
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar el débito de **guaraníes 8.169.702 (OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOS)**, de la CTA. CTE. N.º 437912/1 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA, que será destinado al pago de **Salarios Contratados** correspondiente el mes de enero del corriente, conforme a los datos consignados en la remisión detallada a continuación y enviadas por correo electrónico en formato TXT.

Descripción	Remisión N.º	Objeto de Debito	Importe.
Salarios	37	Contratados	8.169.702

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra mayor consideración.

  
**Lic. Lilian Rosana Durand Arriola**  
Directora de Administración y Finanzas



  
**Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros**  
Decana

MIRR/LRDA/frc

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

FACULTAD DE ENFERMERIA.Y OBSTETRICIA		Año	2.026
		Mes	3
		Remision	37
Cedula	Nombre	Cuenta	Importe
262068	LLANO BRITZ VICTOR MARIO FELIX	0150184540	4.000.000
3987080	PEÑA SAMANIEGO DIANA PATRICIA	0155471593	4.169.702
		Importe	8.169.702
		Cantidad	2



Lic. Fernando Romero Colman  
Jefe Dpto. de  
Procesamiento de Salarios



Profa. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción



San Lorenzo, 06 de Marzo de 2026.

FENOB UNA N.º 0187 /2026.

Señor

**LIC. BLAS ALBERTO NOGUERA CARTES.,** Gerente Departamental de Medios de Pagos.  
Banco Nacional de Fomento.  
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar la activación de cuenta bancaria correspondiente al personal contratado de la Facultad de Enfermería y Obstetricia UNA, a fin que pueda cobrar sus haberes por medio de transferencia bancaria. En ese contexto se solicita la habilitación e impresión de la tarjeta de dedito, en el caso de que el mismo no posean aun cuenta bancaria en BNF.

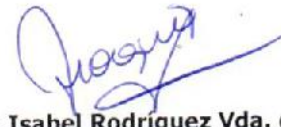
N.º	C.I.C.N.º	NOMBRE Y APELLIDO
1	3444807	AUGEREAU MARTINEZ, ROBERTO SANTIAGO

En tal sentido, se remite por correo electrónico a la dirección [altascuentas@bnf.gov.py](mailto:altascuentas@bnf.gov.py) el archivo TXT que contiene los datos del funcionario para la generación y activación de la cuenta del BNF.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

  
**Lic. Lilian Rosana Durand Arriola**  
Directora de Administración y Finanzas



  
**Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros**  
Decana



San Lorenzo, 06 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0189/2026

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir el Informe de la Auditoría Interna DAI N° 01/2026 de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno y la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez MECIP\_NRM de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA) correspondiente al Segundo Semestre del Año 2025, editable y PDF en cumplimiento de la Resolución del Rectorado N° 006/2023 del 04 de enero de 2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" Art.2.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
PRESENTE

MIRR/egcm  
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 18 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0263/2026

**Señora Representante Graduada ante el Consejo Directivo**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota registrada en Mesa de Entrada del Decanato N° 758, de fecha 05 de marzo de 2026, mediante la cual solicita apoyo económico para participar en la Asamblea Mundial y en el Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Matronas (ICM), a llevarse a cabo en el Centro de Congresos de Lisboa (Lisbon Congress Centre - CCL), en la ciudad de Lisboa, Portugal, durante el mes de junio de 2026.

Al respecto, me es grato informarle que se han realizado las gestiones administrativas y financieras pertinentes, a fin de brindar el apoyo institucional requerido y posibilitar su participación en tan relevante evento académico y profesional, de significativa trascendencia para el fortalecimiento de la formación y proyección internacional de nuestra Facultad.

En ese sentido, se remite adjunto el pasaje aéreo correspondiente, como parte del apoyo otorgado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.



**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Lic. LUZ MARÍA TORRES ADORNO**, Representante Graduada ante el Consejo Directivo

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

MPAP/dpps

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 18 de marzo de 2026

FENOB UNA N° 0267/2026

**Señores Socios del SINADIAB**

Sindicato Auténtico de Docentes del Instituto Dr. Andrés Barbero

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de comunicar que en relación con la situación administrativa del Sindicato Auténtico de Docentes del Instituto Andrés Barbero (SINADIAB), este Decanato ha dispuesto la suspensión temporal de los descuentos mensuales realizados en concepto de aportes sindicales a los docentes afiliados.

La citada medida se adopta considerando que, conforme al referido dictamen, no se ha presentado la documentación administrativa requerida, entre ellas la lista actualizada de socios activos, las actas de asamblea vigentes, la designación del responsable autorizado para el retiro de fondos, así como otros requisitos administrativos necesarios para la gestión de dichos aportes. Asimismo, se ha señalado que el mandato de la actual Comisión Directiva del SINADIAB ha fenecido, por lo que resulta necesario regularizar la situación institucional del sindicato.

En consecuencia, la suspensión de los descuentos se mantendrá vigente hasta tanto el sindicato regularice su situación administrativa, mediante la presentación de la documentación correspondiente y la renovación o ratificación de su Comisión Directiva, debidamente reconocida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de garantizar la legalidad y legitimidad de los actos administrativos relacionados con la gestión y percepción de dichos fondos.

Igualmente, se informa que no resulta administrativamente procedente la devolución individual de los aportes realizados por los socios, en razón de que el Estatuto del SINADIAB no contempla la devolución de cuotas sociales a los aportantes, careciendo la institución de base legal para efectuar dicho reintegro.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi mayor consideración y estima.



**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señores

**SOCIOS DEL SINDICATO AUTÉNTICO DE DOCENTES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO (SINADIAB)**

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

MPAP/dpps

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 13 de Marzo de 2026.

FENOB UNA N.º 254 /2026.

Señor

**LIC. BLAS ALBERTO NOGUERA CARTES.**, Gerente Departamental de Medios de Pagos.  
Banco Nacional de Fomento.  
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar el débito de **guaraníes 669.012 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOCE)**, de la CTA. CTE. N.º **437912/1** de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA, que será destinado al pago de **Viáticos y Movilidad** correspondiente el mes de marzo del corriente, conforme a los datos consignados en la remisión detallada a continuación y enviadas por correo electrónico en formato TXT.

Descripción	Remisión N. °	Objeto de Debito	Importe.
Viáticos y Movilidad	41	Viáticos y Movilidad	669.012

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra mayor consideración.

**Lic. Lilian Rosana Durand Arriola**  
Directora de Administración y Finanzas

**Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros**  
Decana

MIRR/LRDA/frc

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)